Fecha de Emisión del Informe	Día	3	Mes	11	Año	2026

Número de Informe:	1/1
Nombre:	Evolución del sistema de control interno en el proceso financiero y presupuestal en forma longitudinal desde 2012 hasta 2025
Objetivo:	Determinar el nivel de fortalecimiento del Sistema de control interno aplicado por la entidad al proceso financiero
Alcance:	Inicia con un examen del comportamiento financiero presupuestal a todo el periodo de existencia institucional y concluye con la gestión adelantada en la vigencia 2025.
Periodicidad:	Informes únicos con corte a diciembre 31 de cada periodo de análisis. En esta oportunidad se entrega el presente informe con los saldos en las cuentas de balance, incluyendo la gestión adelantada durante la vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025.
Normatividad	Las normas relacionadas con el presupuesto nacional y las normas regulatorias en temas financieros en las entidades públicas del orden nacional y de la Rama Ejecutiva del Poder Público

1. MARCO JURIDICO

El siguiente es el marco normativo con el análisis de control interno en el proceso financiero:

- Ley 1448 de 2011 (Ley de Víctimas y Restitución de Tierras): Esta ley es clave en Colombia y establece el sistema de atención, reparación y restitución para las víctimas del conflicto armado. Regula aspectos como el reconocimiento, la reparación económica, psicosocial y la restitución de tierras.
- Ley 418 de 1997: Establece el marco para la atención a las víctimas del conflicto armado y establece los mecanismos de reparación.
- Ley 1448, artículo 179: Establece las características del Presupuesto de la Unidad para la Atención y Reparación Integral de Víctimas (UARIV), que debe estar destinado a la reparación integral, entre otros.
- Ley 1448 de 2011, artículo 9: Refuerza el derecho de las víctimas a ser reparadas de manera integral, incluyendo aspectos de la vivienda, salud, educación, reparación económica, y no repetición.
- Decreto 4800 de 2011: Regula la estructura y funcionamiento del sistema de atención y reparación a las víctimas.
- La **Ley 2421 de 2024** que modifica y prorroga la ley 1448 de 2011 (Ley de Víctimas y Restitución de Tierras) en Colombia. Su objetivo principal es fortalecer la reparación integral, la atención, la asistencia y la verdad para las víctimas del conflicto armado interno bajo un enfoque de derechos humanos.

2. ALINEACIÓN CON EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓIN – MIPG

El informe esta alineado con la información financiera de la vigencia 2025 de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas constituye un insumo fundamental para evaluar la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), en la medida en que permite analizar la articulación entre la planeación institucional, la gestión presupuestal, los resultados misionales, la transparencia y el control interno. Esta articulación se evidencia en la relación entre la ejecución de los recursos de funcionamiento e inversión y el cumplimiento de

las metas establecidas en el Plan de Acción Institucional, particularmente en materia de atención humanitaria, indemnización administrativa, prevención, retornos y reubicaciones, y reparación integral a las víctimas.

De igual manera la elaboración y publicación de la Información Financiera (Estados de Situación Financiera comparativo y el Estado de Resultados comparativo 2025-2024) de la entidad, el seguimiento presupuestal y la evaluación de los controles contables contribuyen a fortalecer las dimensiones de Direccionamiento Estratégico y Planeación, Relación Estado – Ciudadanías y Seguimiento, evaluación y control integral del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

2ª. Dimensión: **Direccionamiento Estratégico y Planeación:**

El propósito de esta dimensión es orientar a las entidades públicas en la definición de la ruta estratégica que guía su gestión institucional, con el fin de garantizar derechos, satisfacer necesidades y contribuir a la solución de los problemas de los ciudadanos destinatarios de sus productos y servicios, así como fortalecer la confianza ciudadana y la legitimidad institucional.

2.7 **Política de Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público**: El propósito de esta política es permitir que las entidades utilicen los recursos presupuestales de que disponen de manera apropiada y coherente con el logro de metas y objetivos institucionales, ejecutar su presupuesto de manera eficiente, austera y transparente y llevar un adecuado control y seguimiento.

3ª. Dimensión: Relación Estado – Ciudadanías

Fortalecer el relacionamiento entre el Estado y las ciudadanías mediante la implementación articulada de políticas, estrategias, prácticas y procesos bajo el enfoque de Estado Abierto, con transparencia, acceso a la información pública y acciones efectivas para prevenir y combatir la corrupción, que promuevan la participación y colaboración de las ciudadanías en el ciclo de la gestión pública, el uso del conocimiento colectivo y el control social. Todo ello con el fin de cumplir los fines esenciales del Estado, generar valor público, mejorar el servicio y la gestión pública, fortalecer la confianza, garantizar derechos, cerrar brechas territoriales y sociales y contribuir a la construcción de paz.

3.8 **Política de Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción:** Esta política tiene como propósito articular acciones orientadas a la prevención, detección e investigación de riesgos en los procesos de la gestión administrativa y misional de las entidades públicas, así como garantizar el ejercicio del derecho fundamental de acceso a la información pública por parte de la ciudadanía. Para ello, se implementan mecanismos que permiten identificar y gestionar dichos riesgos, junto con la atención de solicitudes de información de buena fe, mediante respuestas adecuadas, veraces, oportunas y gratuitas. De esta manera, se busca fortalecer la transparencia y la confianza ciudadana en la gestión pública.

6ª. Dimensión: Seguimiento, evaluación y control integral

La dimensión tiene como propósito fortalecer la capacidad de las entidades para conocer el estado de su gestión, valorar el cumplimiento de los objetivos y resultados previstos, identificar oportunamente desviaciones y riesgos, evaluar la efectividad de los controles y adoptar decisiones orientadas al mejoramiento continuo y a la generación de valor público. Mediante

esta dimensión se busca que el monitoreo, el seguimiento, la evaluación y el control interno no se desarrollen como ejercicios aislados, sino como componentes complementarios de un mismo ciclo de gestión, sustentado en información íntegra, confiable, verificable y oportuna.

6.6 **Política de Seguimiento y Evaluación**: tiene como propósito implementar mecanismos de seguimiento y de evaluación sistemática que permitan a los representantes legales, equipo directivo e instancias de la alta y media gerencia de las entidades, verificar, validar y monitorear permanentemente que la gestión, el desempeño institucional y el uso adecuado de recursos cumpla con los objetivos del Estado, garantizando la mejora continua, la generación de valor público y la satisfacción de los grupos de valor.

6.7 **Política de Control interno**: El propósito de la Política de Control Interno consiste en establecer, mantener y fortalecer políticas, métodos y procedimientos que orienten a los representantes legales y a los servidores de todos los niveles de la entidad, para encauzar sus actuaciones en una gestión institucional que salvaguarde la adecuada administración de los activos, la confiabilidad de la información, la gestión oportuna de los riesgos, la optimización del uso de los recursos, la evaluación y seguimiento permanentes y el cumplimiento normativo, con el fin de contribuir al logro de la misión institucional, la toma de decisiones informadas, la transparencia, la sostenibilidad y la generación de valor público, bajo un enfoque preventivo y de mejora continua.

No obstante, la alineación efectiva debe evaluarse no solo a partir del porcentaje de ejecución presupuestal, sino también mediante la verificación de la calidad de la información contable, la oportunidad de los pagos, la materialización de los bienes y servicios, el cumplimiento de las metas institucionales y la eficacia de los controles implementados. En consecuencia, la información financiera de 2025 debe utilizarse como herramienta de seguimiento, evaluación y mejora continua, orientada a fortalecer la eficiencia en el uso de los recursos públicos, la transparencia institucional y el cumplimiento de los objetivos de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado.

Las principales fuentes oficiales para sustentar el análisis son:

a) Informe de Gestión 2025 de la entidad.
b) Estados financieros a diciembre de 2025.
c) Ejecución presupuestal a 31 de diciembre de 2025.
d) Planes e informes institucionales.

Estas fuentes permiten construir una matriz de evaluación con evidencia, dimensión de MIPG, indicador financiero, resultado institucional, brecha identificada y acción de mejora.

3. PROPOSITO DEL INFORME

El propósito del informe es mostrar los resultados del análisis y evaluación realizados sobre el presupuesto asignado y los estados financieros de la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, correspondientes a los períodos comprendidos entre los años 2012 y 2025, con base en los infirmes de auditoría, efectuada por la Contraloría General de la República y los demás entes de control internos y externos.

Este informe está dirigido a la Dirección General y a los integrantes del Comité Institucional de Control Interno. Asimismo, puede ser de interés para los líderes de procesos y dependencias, especialmente el Grupo de Gestión Financiera, la Oficina Asesora de Planeación, los servidores públicos en general, y cualquier persona que lo consulte con fines académicos, de control social o por cualquier otra motivación legal.

Este informe tiene como finalidad establecer el grado de confiabilidad de los estados financieros como insumo para la toma de decisiones, el control fiscal y la rendición de cuentas, identificando posibles debilidades, riesgos o hallazgos que puedan afectar la gestión financiera de la entidad y recomendando acciones correctivas o de mejora según corresponda.

4. CONTEXTO DEL INFORME

El informe de longitudinal analiza el comportamiento presupuestal y financiero de la entidad durante el periodo comprendido entre los años 2012 y 2026 y se hace para evaluar la eficiencia, eficacia y efectividad en la ejecución de los recursos asignados por el Estado a la entidad, en cumplimiento de su misión institucional orientada a la atención, asistencia y reparación integral de las víctimas del conflicto armado en Colombia.

Para el efecto, se hace un análisis técnico y detallado de los Estados Financieros, la ejecución presupuestal anual, y los indicadores de gestión relacionados con los programas y proyectos financiados durante el periodo objeto de estudio. Este ejercicio permite establecer tendencias, identificar avances, alertar sobre debilidades administrativas, de vigilancia y operacionales, para emitir recomendaciones para el fortalecimiento de los mecanismos de control y optimización del gasto público institucional.

La Unidad Administrativa Especial de Atención y Reparación Integral para la Víctimas, desde su creación mediante el marco normativo establecido por la Ley 2078 de enero 8 de 2021 y la Ley 2421 de 2024 que modifica Ley 1448 de 2011 (Ley de Víctimas y Restitución de Tierras), ha sido una de las principales instituciones encargada por el Gobierno Nacional siendo la responsable de materializar las políticas públicas de reparación y atención a las víctimas del conflicto armado.

El examen del comportamiento presupuestal y financiero de una entidad desde su creación en 2012 hasta la consolidación de sus estados financieros en 2025 se fundamenta en un estricto marco normativo diseñado para garantizar la transparencia y el uso eficiente de los recursos estatales.

Este análisis está supeditado al Estatuto Orgánico del Presupuesto (Decreto 111 de 1996), el cual compila las leyes 38 de 1989, 179 de 1994 y 225 de 1995, rigiendo la programación, ejecución y clausura del presupuesto general de la Nación bajo principios como la planificación y la anualidad. Asimismo, la Constitución Política de Colombia, en sus artículos 345 a 355, delimita la legalidad del gasto público, mientras que la Ley 298 de 1996 crea la Contaduría General de la Nación para uniformar la contabilidad pública.

El seguimiento a lo largo de este periodo permite verificar el cumplimiento de hitos regulatorios recientes como la Ley 2155 de 2021 (Ley de Inversión Social), que introdujo la regla fiscal para asegurar la sostenibilidad macroeconómica en la postpandemia, y el tránsito hacia los marcos técnicos normativos bajo NIIF/NICSP implementados por la Contaduría General.

La evolución interpretativa y doctrinal de este comportamiento refleja cómo los órganos de control y las Altas Cortes han robustecido la exigencia en la gestión de los fondos. Por un lado, la Corte Constitucional, en sentencias como la C-337 de 1993 y C-023 de 2023, ha reiterado que el presupuesto no es un mero catálogo contable sino un instrumento de realización de fines sociales, protegiendo el gasto público social de vaivenes políticos.

Por su parte, el Consejo de Estado (Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Tercera, por ejemplo, en la sentencia de unificación con radicado 25000232600020120005701) ha blindado la legalidad del gasto al sancionar las desviaciones del principio de planeación contractual y la falta de disponibilidad presupuestal.

En el plano doctrinario, la Contaduría General de la Nación (Resolución 533 de 2015) redefinió el Régimen de Contabilidad Pública exigiendo altos estándares de revelación en los estados financieros; la Contraloría General de la República, a través de su Guía de Auditoría Territorial y Financiera, evolucionó hacia el control fiscal concomitante y preventivo (vigente tras el Acto Legislativo 04 de 2019); y la Procuraduría General de la Nación, en su doctrina disciplinaria basada en el Código General Disciplinario (Ley 1952 de 2019), ha ratificado que la omisión en la debida consolidación contable constituye una falta gravísima contra el servicio público por desmedro de la moralidad administrativa.

Finalmente, la trazabilidad financiera de la entidad está indisolublemente ligada a la responsabilidad de los administradores públicos dentro del Sistema de Control Interno tutelado por la Ley 87 de 1993. Esta norma dispone que el control interno es un sistema integrado por el esquema de organización y los planes de validación institucionales para garantizar que todas las actividades presupuestales se realicen bajo los principios de igualdad, moralidad, eficiencia y economía.

La evaluación del periodo 2012-2025 demuestra que la responsabilidad fiscal y contable recae directamente en el representante legal y los ejecutores del presupuesto y el control financiero institucional, quienes deben operar como la primera y segunda línea de defensa. Bajo el modelo del MIPG (Modelo Integrado de Planeación y Gestión), que articula la Ley 87 de 1993, el monitoreo constante del comportamiento presupuestal previene el riesgo de hallazgos fiscales por ineficacia en la inversión, reduce el riesgo de sanciones disciplinarias por inexactitudes contables y asegura que la consolidación final de los estados financieros al cierre de 2025 refleje la realidad económica transparente y fidedigna de la institución.

En este contexto, el informe longitudinal se apoya en los datos financiera oficiales, informes de gestión, reportes presupuestales anuales y demás fuentes verificables, con el fin de proporcionar una visión integral del desempeño institucional en el manejo de los recursos.

A lo largo del periodo 2012-2025, se ha observado una evolución significativa tanto en el volumen de recursos asignados como en los desafíos operacionales enfrentados por la entidad. Por ello, este informe busca ser un insumo técnico y objetivo que contribuya a la transparencia, la mejora continua y la rendición de cuentas de la entidad ante la sociedad y los entes de control.

En consecuencia, se procederá a verificar mediante la obtención de la evidencia que soporte, la revisión total y la ratificación de los informes del Grupo de Gestión Financiera presentados

para la auditoría realizada por los entes de control externos, correspondientes a los períodos comprendidos entre los años 2012 y 2025, así como cualquier otro período adicional que se considere relevante. De igual manera, se evaluará detalladamente la información contable, financiera y tributaria contenida en los estados financieros de la entidad, los cuales fueron elaborados conforme a las disposiciones legales vigentes, principios y normas establecidas en los marcos regulatorios aplicables, en particular, los principios de contabilidad pública, las disposiciones emitidas por la Contaduría General de la Nación, y los procedimientos específicos que rigen la preparación de los estados financieros del sector público.

5. RESULTADOS DEL ANÁLISIS Y VALIDACIÓN DE EVIDENCIAS

5.1 ANALISIS DEL PRESUPUESTO ASIGNADO.

Desde la creación y entrada en vigor de la entidad, el Gobierno Nacional le ha asignado presupuesto fuente Nación, apropiadas a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para ser controlados y ejecutados por la entidad ye el Fondo de Reparación a las Víctimas – FRV, en el desarrollo de actividades enfocadas en cada uno de los programas en beneficio de cada una de las víctimas del conflicto armado reconocidas por el estado colombiano

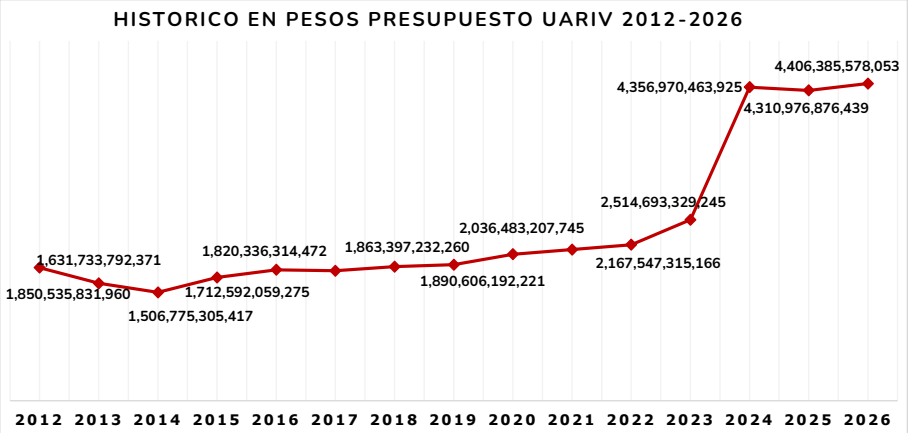
La tabla No. 1 muestra el valor detallado de los recursos apropiados en pesos desde la anualidad 2012 a 2026, ellos corresponden a la apropiación de los recursos económicos vigentes para el cumplimiento de los objetivos de los planes y programas a ejecutar durante la anualidad del 1 de enero al 31 de diciembre de cada anualidad y una vez incorporadas teniendo en cuenta las variables de incremento y reducción que lo afectan para el logro de los objetivos de la Unidad para las víctimas.

Para el intervalo de tiempo estudiado se toma el valor del salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV) de cada anualidad durante las cuales la entidad ha estado desarrollada esta actividad, es así como los datos que se obtienen directamente de los decretos nacionales.

Esta variable permite convertir el presupuesto dado en pesos a SMMLV para realizar el análisis de variaciones de incremento y disminución en pesos y porcentajes reales del mismo dentro del lapso.

AÑO	VALOR PRESUPUESTO	VALOR SMLV	VALOR PRESUPUESTO	VARIACIÓN NOMINAL EN SMLV ANUAL CON	% DE INCREMENTO O REDUCCION REAL
2012	1,850,535,831,960	566,700	3,265,459.38	-	-
2013	1,631,733,792,371	589,500	2,767,996.26	-497,463.13	-15.23%
2014	1,506,775,305,417	616,000	2,446,063.81	-321,932.45	-11.63%
2015	1,712,592,059,275	644,350	2,657,859.95	211,796.14	8.66%
2016	1,820,336,314,472	689,455	2,640,253.99	-17,605.96	-0.66%
2017	1,806,879,474,641	737,717	2,449,285.40	-190,968.59	-7.23%
2018	1,863,397,232,260	781,242	2,385,172.88	-64,112.51	-2.62%
2019	1,890,606,192,221	828,116	2,283,020.97	-102,151.91	-4.28%
2020	2,036,483,207,745	877,803	2,319,977.50	36,956.53	1.62%
2021	2,099,951,993,686	908,526	2,311,383.49	-8,594.01	-0.37%
2022	2,167,547,315,166	1,000,000	2,167,547.32	-143,836.17	-6.22%
2023	2,514,693,329,245	1,160,000	2,167,839.08	291.76	0.01%
2024	4,356,970,463,925	1,300,000	3,351,515.74	1,183,676.66	54.60%
2025	4,310,976,876,439	1,423,500	3,028,434.76	-323,080.98	-10.67%
2026	4,406,385,578,053	1,750,905	2,516,633.16	-511,801.60	-20.34%

Tabla No. 1 Comportamiento presupuestal vigencias 2012 a 2026. Fuente propia



Gráfica No. 1 Comportamiento del presupuesto en pesos. Fuente propia

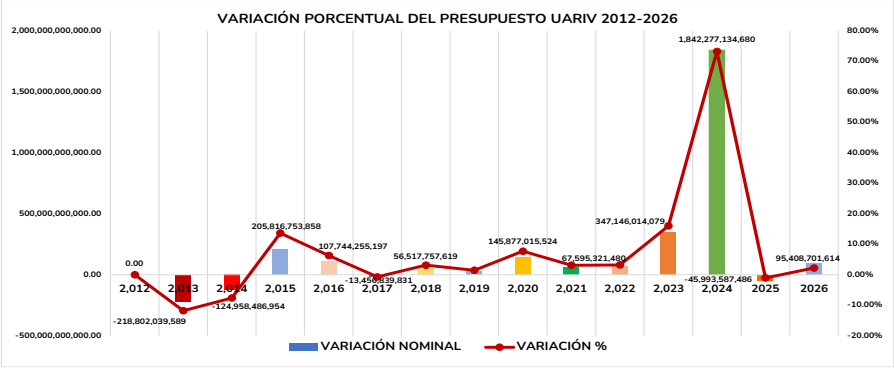
En la gráfica No. 1 se muestra un ejercicio de modelaje diferente. En este escenario la variable ordenada (X) se hace por el valor de los recursos asignados y no por la anualidad, lo que demuestra el verdadero orden de menor a mayor presupuesto establecido y el año en el cual se ha recibido.

Durante el periodo examinado la entidad ha recibido en pesos colombianos un total de $35.975.864.966.876 presupuesto detallado para cada uno de los años según datos suministrados en la *Tabla No.1 de comportamiento presupuestal para las vigencias 2012 a 2026 respectivamente.*

El incremento al presupuesto en pesos entre los años que la entidad ha estado al servicio de la indemnización y reparación integral a las víctimas ha sido tan solo de $2.599.506.103.412 equivalente al 58.99% de incremento durante los 15 años de funcionamiento de la entidad, siendo el año 2026 el de mayor asignación de recursos económicos; el año 2014 fue el periodo de menor asignación y apropiación de recursos para la organización; así mismo se evidencia que para el año 2024 se presentó el mayor incremento de recursos con $1.842.277.134.680 (42.28%) los que representan igualmente el más alto incremento en SMLV por valor 1.183.676.66 (54.60%).

AÑO	VALOR PRESUPUESTO FINAL	VALOR SMLV DURANTE EL AÑO	VALOR PRESUPUESTO ANUAL EN SMLV	VARIACION NOMINAL ANUAL EN PESOS CON AÑOS ANTERIORES	% DE INCREMENTO O REDUCCION REAL DEL PRESUPUESTO
2,012	1,850,535,831,960	566,700	3,265,459.38	-	-
2,013	1,631,733,792,371	589,500	2,767,996.26	-218,802,039,589	-11.82%
2,014	1,506,775,305,417	616,000	2,446,063.81	-124,958,486,954	-7.66%
2,015	1,712,592,059,275	644,350	2,657,859.95	205,816,753,858	13.66%
2,016	1,820,336,314,472	689,455	2,640,253.99	107,744,255,197	6.29%
2,017	1,806,879,474,641	737,717	2,449,285.40	-13,456,839,831	-0.74%
2,018	1,863,397,232,260	781,242	2,385,172.88	56,517,757,619	3.13%
2,019	1,890,606,192,221	828,116	2,283,020.97	27,208,959,961	1.46%
2,020	2,036,483,207,745	877,803	2,319,977.50	145,877,015,524	7.72%
2,021	2,099,951,993,686	908,526	2,311,383.49	63,468,785,941	3.12%
2,022	2,167,547,315,166	1,000,000	2,167,547.32	67,595,321,480	3.22%
2,023	2,514,693,329,245	1,160,000	2,167,839.08	347,146,014,079	16.02%
2,024	4,356,970,463,925	1,300,000	3,351,515.74	1,842,277,134,680	73.26%
2025	4,310,976,876,439	1,423,500	3,028,434.76	-45,993,587,486	-1.06%
2026	4,406,385,578,053	1,750,905	2,516,633.16	95,408,701,614	2.21%

Tabla No. 2 Variación SMLV en pesos y porcentual para las vigencias 2012 a 2026. Fuente propia



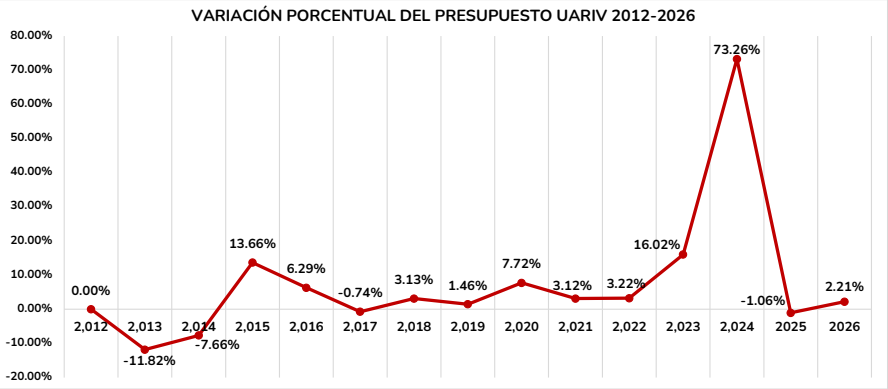
Gráfica No. 2 Variación presupuesto en PESOS. Fuente propia

Se evidencia en la gráfica No.2 y tomando como base la información de la Tabla No.2, como se han comportado las disminuciones y los incrementos en pesos que ha tenido el presupuesto que se la ha asignado a la entidad para la indemnización y reparación integral a las víctimas, durante cada uno de los años que ha estado vigente la ley 1448 de 2011 y la modificación con prorroga que se dictó en la Ley 2421 de 2024.

Se evidencia que para el año 2013 se presentó la mayor reducción en la asignación de recursos económicos en términos de presupuesto por un valor $-218.802.039.589 (-11,82%) y para el año 2024 se evidencia el más alto incremento en recursos económicos por valor de $1.842.277.134.680 (73.26%) con respecto al año 2024 y que ha tenido la Unidad a lo largo de su funcionamiento, mientras que para el año 2026 se incrementa el presupuesto por valor de $95.408.701.614 (2.21%) con respecto al año 2025 para atender los requerimientos de indemnización y apoyo a las víctimas del conflicto por desplazamiento forzoso y reubicación.

Se evidencia que para el año 2013 la apropiación presupuestal asignada para la entidad a ejecutar disminuyó en $-218.802.039.589 (-11,82%), para en el año 2014 en $-2.446.063,81(-7,66%), para el año 2017 en $-13.456.839.831 (-0,74%), la misma situación disminución en asignación presupuestal vuelve a presentarse hasta el año 2025 por valor de $-45.993.587.486 (-1,06%).

Para los siguientes años presenta incremento positivo en la apropiación de los recursos asignados a lo largo de su funcionamiento, y desde el 2015 de $205.816.753.858 (13,66%), 2016 $107.744.255.197 (6,29%), 2018 $56.517.757.619 (3,13%), 2019 $27.208.959.961(1,46%), 2020 $145.877.015.524 (7,72%), 2021 $63.468.7885.941 (3,12%), 2022 $67.595.321.480(3,22%), 2023 $347.146.014.079 (16,02%), 2024 1.842.277.134.680 (73,26)% se dio el mayor incremento en el presupuesto se da para el año 2026 con $95.408.701.614 (2.21%) con respecto al año 2025.



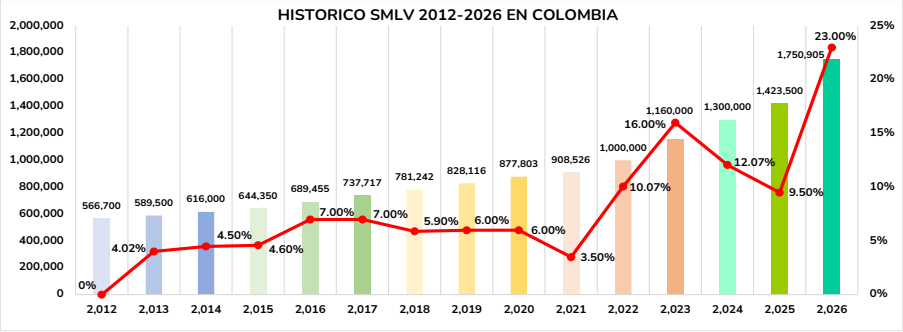
Gráfica No. 3 Variación Porcentual Presupuesto. Fuente propia

Para el año 2013 como se evidencia en la gráfica No. 3 se presentó la mayor reducción de presupuesto en la entidad por un valor de -11.82%, para el año 2014 se redujo la disminución al -7,66%, para el año 2014 el incremento paso al 13,66% con respecto al año anterior presentándose un incremento positivo total del 21,32%, para los años 2018 (3.13%), 2019 (1.46%), 2020 (7.72%), 2021 (3,12%), 2022 (3.22%), 2023 (16,02%), 2024 (73.26%) para los años 2014 (-7.66%), 2017 (-074%), 2025 (-1.06%) y 2026 (2.21%) lo que hace que la entidad pueda realizar la indemnización y reparación integral a las víctimas. Para el año 2024 se dio el mayor incremento en el presupuesto equivalente al 73.26% con respecto al año 2023.

Se evidencia que la entidad recibió en presupuesto para ejecución de planes y proyectos para el año 2026 $1.750.905 por cada SMLV con respecto al año 2012 que recibió $ 566.700 por cada SMLV monetariamente ha recibido $ 1.184.205 (108.97%) pesos más que al inicio de sus funciones que se le asignó presupuestalmente para el logro de sus objetivos, teniendo en cuenta los años de vigencia de la ley 1448 de 2011 con prorroga desde año 2021 según la Ley 2078 de 2021 y la Ley 2421 de 2024 , el incremento en porcentaje y pesos al SMLV ha sido el siguiente:

AÑO	VALOR SMLV DURANTE EL AÑO	INCREMENTO EN $ SMLV	% DE INCREMENTO SMLV
2,012	566,700	-	-
2,013	589,500	22,800	4.02%
2,014	616,000	26,500	4.50%
2,015	644,350	28,350	4.60%
2,016	689,455	45,105	7.00%
2,017	737,717	48,262	7.00%
2,018	781,242	43,525	5.90%
2,019	828,116	46,874	6.00%
2,020	877,803	49,687	6.00%
2,021	908,526	30,723	3.50%
2,022	1,000,000	91,474	10.07%
2,023	1,160,000	160,000	16.00%
2,024	1,300,000	140,000	12.07%
2,025	1,423,500	123,500	9.50%
2,026	1,750,905	327,405	23.00%

Tabla No. 3 Valor del SMLV, incremento en $ y variación % vigencias 2012 a 2025



Gráfica No. 4 Representación de Variación Porcentual y en Pesos SMLV. Fuente propia

En la tabla No. 3 y la gráfica No. 4 se evidencia como ha sido el comportamiento de incremento del salario mínimo legal, de acuerdo al incremento en pesos y en porcentaje para cada uno de los años del 2012 al 2026, quince (15) en total.

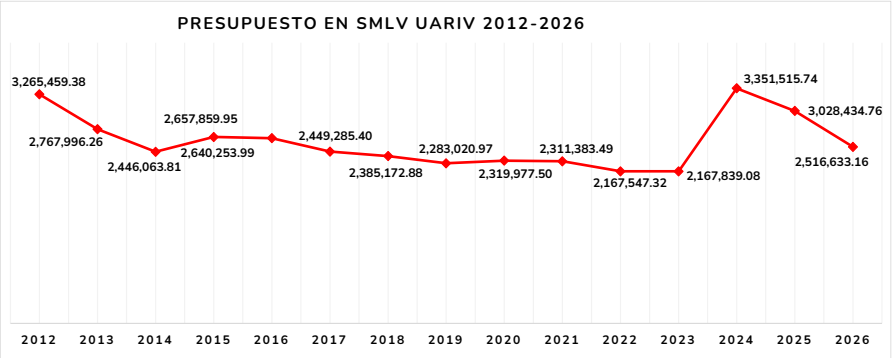
De acuerdo con la información para el año 2021 se dio el menor valor de incrementos con $30.723 (3,50%) y para el año 2023 con $160.000 (16%), 2024 $140.000 (12,07%) y en año 2026 $327.405 (23.00%) ha sido hasta el momento el más alto incremento autorizado por el Gobierno Nacional, para los años siguientes teniendo en cuenta los incrementos han estado por encima del 10% respectivamente.

El presupuesto asignado para la entidad, examinando la misma lógica del escenario del ejercicio anterior, pero teniendo en cuenta el valor en pesos del SMMLV para cada uno de los años a analizar.

AÑO	VALOR PRESUPUESTO	VALOR SMLV DURANTE EL AÑO	VALOR PRESUPUESTO ANUAL EN SMLV	VARIACIÓN NOMINAL EN SMLV ANUAL CON AÑOS ANTERIORES	% DE INCREMENTO O REDUCCION REAL DEL PRESUPUESTO
2012	1,850,535,831,960	566,700	3,265,459.38	-	-
2013	1,631,733,792,371	589,500	2,767,996.26	-497,463.13	-15.23%
2014	1,506,775,305,417	616,000	2,446,063.81	-321,932.45	-11.63%
2015	1,712,592,059,275	644,350	2,657,859.95	211,796.14	8.66%
2016	1,820,336,314,472	689,455	2,640,253.99	-17,605.96	-0.66%
2017	1,806,879,474,641	737,717	2,449,285.40	-190,968.59	-7.23%
2018	1,863,397,232,260	781,242	2,385,172.88	-64,112.51	-2.62%
2019	1,890,606,192,221	828,116	2,283,020.97	-102,151.91	-4.28%
2020	2,036,483,207,745	877,803	2,319,977.50	36,956.53	1.62%
2021	2,099,951,993,686	908,526	2,311,383.49	-8,594.01	-0.37%
2022	2,167,547,315,166	1,000,000	2,167,547.32	-143,836.17	-6.22%
2023	2,514,693,329,245	1,160,000	2,167,839.08	291.76	0.01%
2024	4,356,970,463,925	1,300,000	3,351,515.74	1,183,676.66	54.60%
2025	4,310,976,876,439	1,423,500	3,028,434.76	-323,080.98	-10.67%
2026	4,406,385,578,053	1,750,905	2,516,633.16	-511,801.60	-20.34%

Tabla No. 5 de comportamiento presupuestal SMLV vigencias 2012 a 2026. Fuente propia

Convirtiendo matemáticamente el presupuesto asignado en pesos a salarios mínimos legales vigentes (SLMV) según los datos reportados en la tabla No.5 y representados en la gráfica No.5 para los años del 2012 al 2026, la entidad ha recibido en cada uno de los periodos analizados más dinero teniendo en cuenta la información del presupuesto, sin embargo, se evidencia que la organización recibe menos cantidad de SMLV teniendo cuenta el incremento porcentual del IPC para cada año de los analizados.



Gráfica No. 5 Cálculo del Presupuesto en SMLV. Fuente propia

Así mismo en la tabla No. 5 y grafica No. 5, se evidencia y observa que el comportamiento no responde a una tendencia determinada.

El punto más fuerte de inflexión se evidencia para los años:

2012 3.265.459,38
2024 3.351.515,74,
2025 3.028.434,76,

Para las vigencias.

2018 2.385.172,88,
2019 2.283.020,97,
2021 2.311.383,49,
2022 2.167.547,32,
2023 2.167.839,08
2025 3.028.434,76 y
2026 2.516.633,16

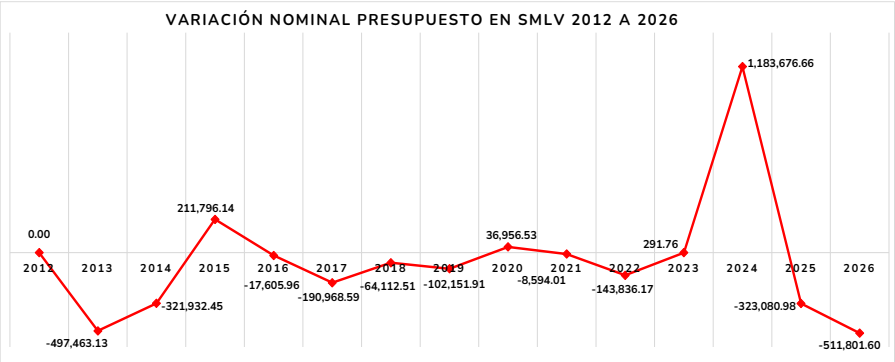
En estas anualidades se muestran un tendencia decreciente o similar teniendo en cuenta el valor calculado del presupuesto convertido a SMLV.

El presupuesto asignado a la entidad entre los años 2012 y 2026 expresado en SLMV presenta una disminución de -748.826,63 (-14.37%).

El valor real en SMLV máximo recibido para controlar y ejecutar por la entidad se da para los años 2012 (3.265.459,38), 2024 (3.351.515,74), 2025 (3.028.434,76) y el valor mínimo calculado en SMLV se dio para los años 2019 (2.283.020,97), 2022 (2.167.547,32) y 2023 (2.167.839,08).

Comparando el comportamiento de incremento en pesos y porcentaje del presupuesto en la gráfica No. 6, se evidencia que años tras año comparándose con el año anterior los incrementos tanto en pesos como en SMLV han sido positivos como se aprecia para los años relacionados así: 2015 [211.796,14 (8.66%)], 2020 [36.956,53 (-1,62%)] y 2024 [1.1183.76,66 (54.60%)],

Caso contrario de reducción se evidencia para los años 2013 [-497.463,13 (-15.23)], 2014 [321.932,45 (-11.63%)], 2016 [-17.605.90 (-0,66%)], 2017 [190.968.59 (-7.23%)], 2018 [64.111,25 (-2.62%)], 2019 [-102.151,91 (-4.28)], 2021 [-8.594,01 (-0.37%)], 2022 [-143.836,77 (-6.22%)], 2025 [-323.080,98 (-10,67%)], 2026 [-511.801,60 (-20.34%)].

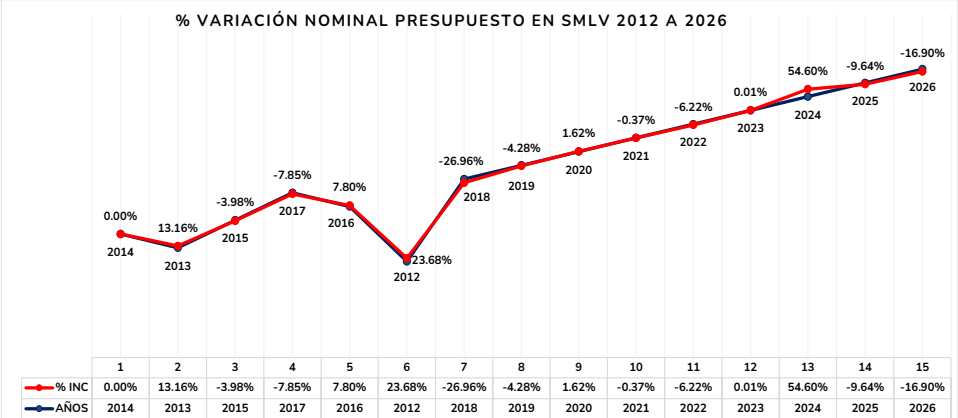


Gráfica No. 6 Variación Nominal del Presupuesto en SMLV. Fuente propia

Teniendo en cuenta la información calculada en la tabla No. 5, y como resultado en la gráfica 6, a continuación se detalla en cifras como el presupuesto asignado a la entidad convertido a SMLV y tomando el valor calculado como base inicial el del año 2012 y comparado con el año anterior inmediatamente se presenta un comportamiento decreciente (reducción fuerte) en las vigencias 2013 (-497.463,13), 2014 (-321.932,45), 2017 (-190.968,59), 2019 (-102.151,91), 2022 (-143.836,17, 2025 (-323.090,98), 2026 (-511.901,60), se evidencia un incremento leve que representan mayor asignación presupuestal en recursos y en SMLV con mayor disponibilidad para la indemnización para la víctimas para los años 2015 (211.796,14), 2020 (36.956,53), y para el 2024 un importante incremento equivalente a (1.183.676,66) SMLV con especto a los años anteriores.

AÑO	VALOR PRESUPUESTO	VALOR SMLV DURANTE EL AÑO	VALOR PRESUPUESTO ANUAL EN SMLV	VARIACIÓN NOMINAL EN SMLV ANUAL CON AÑOS ANTERIORES	% DE INCREMENTO O REDUCCION REAL DEL PRESUPUESTO
2014	1,506,775,305,417	616,000	2,446,063.81	-	-
2013	1,631,733,792,371	589,500	2,767,996.26	321,932.45	13.16%
2015	1,712,592,059,275	644,350	2,657,859.95	-110,136.30	-3.98%
2017	1,806,879,474,641	737,717	2,449,285.40	-208,574.55	-7.85%
2016	1,820,336,314,472	689,455	2,640,253.99	190,968.59	7.80%
2012	1,850,535,831,960	566,700	3,265,459.38	625,205.39	23.68%
2018	1,863,397,232,260	781,242	2,385,172.88	-880,286.50	-26.96%
2019	1,890,606,192,221	828,116	2,283,020.97	-102,151.91	-4.28%
2020	2,036,483,207,745	877,803	2,319,977.50	36,956.53	1.62%
2021	2,099,951,993,686	908,526	2,311,383.49	-8,594.01	-0.37%
2022	2,167,547,315,166	1,000,000	2,167,547.32	-143,836.17	-6.22%
2023	2,514,693,329,245	1,160,000	2,167,839.08	291.76	0.01%
2024	4,356,970,463,925	1,300,000	3,351,515.74	1,183,676.66	54.60%
2025	4,310,976,876,439	1,423,500	3,028,434.76	-323,080.98	-9.64%
2026	4,406,385,578,053	1,750,905	2,516,633.16	-511,801.60	-16.90%

Tabla No. 6 Presupuesto en pesos de menor a mayor valor y en SMLV. Fuente propia



	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
% INC	0.00%	13.16%	-3.98%	-7.85%	7.80%	23.68%	-26.96%	-4.28%	1.62%	-0.37%	-6.22%	0.01%	54.60%	-9.64%	-16.90%
AÑOS	2014	2013	2015	2017	2016	2012	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026

Gráfica No. 7 Variación % en pesos de menor a mayor valor y en SMLV. Fuente propia

De acuerdo con la información preparada en tabla No. 6 y grafica No. 7 en donde se ordena la asignación presupuestal en pesos del valor mínimo al máximo, las asignación presupuestal en pesos por cada uno de los años estudiados del 2012 a 2026; se debe tener en cuenta que para el año 2014 la asignación presupuestan fue por valor de $ 1.506.775.305.417 con el SMLV para el mimo periodo por valor de $ 616.000 el cual convertido a SMLV equivale a 2.446.063,81 siendo el valor más bajo en pesos y asignado presupuestalmente para ser ejecutado aun cuando en términos de pesos.

Sin embargo, para los años 2013 $ 1.631.733.792.371 (2.767.996,26 SMLV nominales), año 2015 con $ 1.712.592.059.275 equivalentes a 2.657.859,95 SMLV nominales, evidenciándose que en las siguientes asignaciones presupuestales en pesos en la mayoría aumentan. No obstante, al calcular el presupuesto de cada uno de los años y al expresarlos en SMLV nominales para algunos periodos disminuye y para otros periodos aumenta.

Atendiendo lo anterior, se puedo evidenciar el cómo ha sido el comportamiento de la variación porcentual del presupuesto de acuerdo a la variación nominal en SMLV, donde se observa que como resultado para los periodos analizados desde el año 2012 al 2026 los resultados son los siguientes:

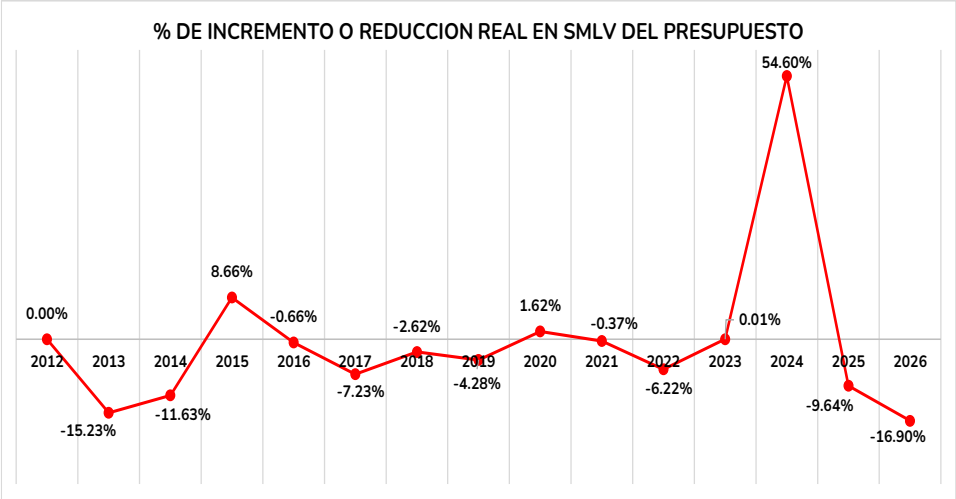
2014 (0,0%),
2013 (13.66%)
2015 (-3,98%)
2017 (-7,85%)
2016 (7,80%)
2012 (23,68%)
2012 (23,68%)
2018 (-26,96%)
2019 (-4,28%)
2020 (1,62%)
2021 (-0,37%)
2022 (-6,22%)
2023 (0,01%)
2024 (54,60%)
2025 -323.080,98 (-9.64%)

Con disminución en SMLV que representan $-45.993.587.486 con respecto al 2024, para el año 2026 con $ 95.408.701.614 adicionales en recursos en pesos los que restan automáticamente los recursos en términos de SMLV (-511.801.60), afectando la disponibilidad de manera negativa con la reducción para la indemnización de las víctimas.

Tomando como base la información de la tabla No. 5, y representación de la gráfica No. 8 se muestra de manera conjunta el comportamiento del presupuesto nominal asignado para cada uno de los años analizados (2012 – 2026) en SMMLV reales asignado a cada uno de los años, tomando como base el año anterior, con el único propósito de poder determinar el aumento y/o reducción del presupuesto anual disponible para la ejecución en los proyectos de Inversión y Funcionamiento que están a cargo de la entidad.

Teniendo en cuenta la información calculada en la tabla No. 1, y la representación de la gráfica No. 8, los resultados obtenidos de la conversión del presupuesto asignado en pesos desde el año 2012 al año 2025, para que lo ejecute la entidad, expresado en SMLV y el cálculo de incremento o disminución en porcentaje para cada periodo, se puede evidenciar que para los años del 2013 al 2025 a excepción del 2015, se presenta disminución en los porcentajes que muestra menos disponibilidad de SMLV en cada uno de los periodos analizados para el logro de los objetivos.

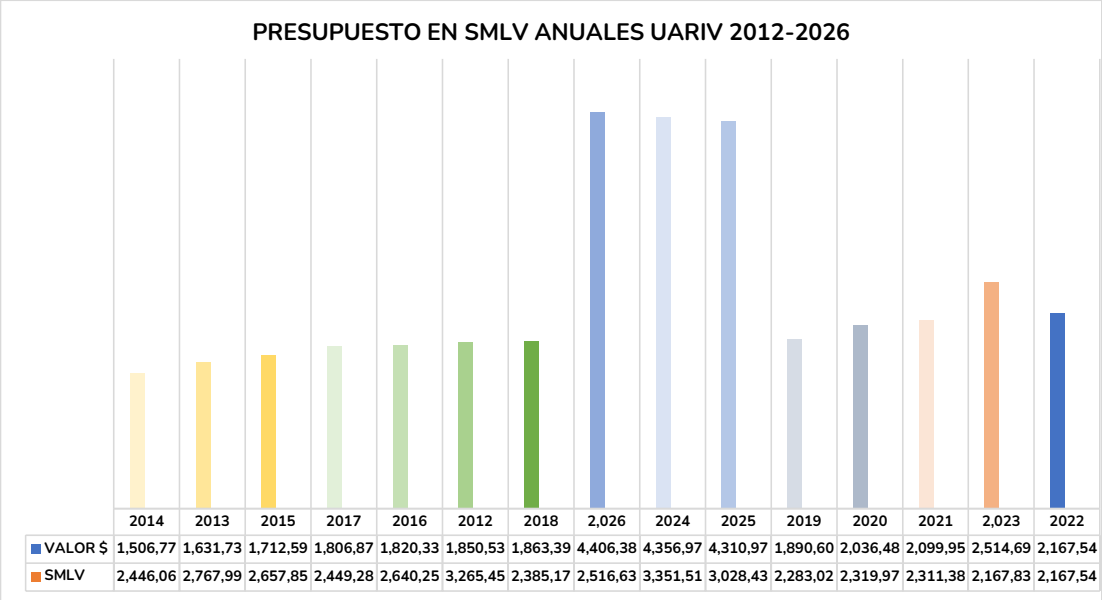
A continuación, se muestran los datos calculados y que corresponden a cada periodo de gestión con respecto al anterior, siendo estos en su orden así: 2013 (-15.23%), 2014 (-11.63%), 2015 (8.66), 2016 (-0.66%), 2017 (-7.23%), 2018 (-2.62%), 2019 (-4.28), 2020 (-9.04%), 2021 (-0,37%), 2022 (-6,22%), 2026 (-16.90%), 2023 (0,01%), 2025 (54.60%) incremento más representativo hasta la fecha, para el año 2025 (-10.67%) con tendencia a la reducción, teniendo en cuenta que desde el inicio de la creación de la entidad con la ley 1448 de 2011 y la Ley 2078 de 2021, el incremento total acumulado hasta la fecha ha sido desde el año 2012 hasta el años 2026 del 9.90% en general.



Gráfica No. 8 Variación porcentual del presupuesto en SMLV 2012-2026. Fuente propia

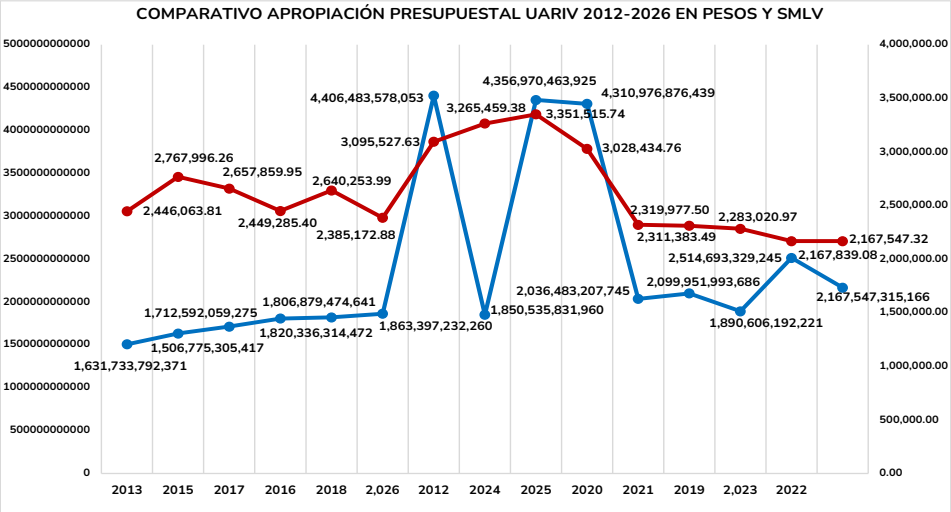
AÑO	VALOR PRESUPUESTO FINAL	VALOR PRESUPUESTO ANUAL EN SMLV	
2014	1,506,775,305,417	2,446,063.81	
2013	1,631,733,792,371	2,767,996.26	
2015	1,712,592,059,275	2,657,859.95	
2017	1,806,879,474,641	2,449,285.40	
2016	1,820,336,314,472	2,640,253.99	
2012	1,850,535,831,960	3,265,459.38	
2018	1,863,397,232,260	2,385,172.88	
2,026	4,406,385,578,053	2,516,633.16	
2024	4,356,970,463,925	3,351,515.74	**max**
2025	4,310,976,876,439	3,028,434.76	
2019	1,890,606,192,221	2,283,020.97	
2020	2,036,483,207,745	2,319,977.50	
2021	2,099,951,993,686	2,311,383.49	
2,023	2,514,693,329,245	2,167,839.08	
2022	2,167,547,315,166	2,167,547.32	**min**

Tabla No. 7 Presupuesto Final en Pesos y SLMLV 2012-2026 (Máximo-Mínimo)



Gráfica No.8 Presupuesto FINAL en pesos y SMLV. Fuente propia

En la tabla No.7 y gráfica No.8 se evidencia el comportamiento del presupuesto asignado en pesos y cuál ha sido el comportamiento de este al convertirlo en SMLV, disponibles para la ejecución y control en el desarrollo de proyectos (Inversión 70%) y el pago de los gastos Administrativos y de personal (Funcionamiento 30%) en cada uno de los años de análisis.



Gráfica No. 9 Comportamiento del presupuesto nominal(azul) y en SMMLV (rojo) ordenada por el valor real. Fuente propia

Para la información aportada en la tabla 7 y representada en la gráficas 8 y 9, se evidencia como a la entidad para el año 2026, con una asignación presupuestal por valor de $4.406.385.578.053 (línea azul), los que calculados expresados en SLMV equivalentes a 2.516.633.16 (línea roja), correspondiendo este valor al tercer máximo del valor disponible después del año 2024, de la serie de los catorce (14) años y con uno de los más altos incrementos en el presupuesto asignado, convertido y calculado en SLMV.

Le correspondió para el año 2026 con $4.406.385.578.053 el máximo valor presupuestal asignado en recursos con (2.516.633.16) SMLV para ejecutar, sin embargo, el año 2024 con $4.356.970.463.925 (3.351.515,74) es el máximo valor en SMLV y para el año 2025 con $4.310.976.876.439 (3.028.434.76) son los (3) tres periodos con la mayor asignación presupuestal para el desarrollo de proyectos.

Para los siguientes años los incrementos económicos y de SMLV para los años son para el 2018 $1.863.397.232.260 (2.385.173,88), 2012 $1.851.832.960 (3.265.459,38), 2016 $1.820.336.314.472 (2.640.253,99), 2017 $ 1.806.879.474.641 (2.449.285,40), 2015 $ 1.712.592.059.275 (2.657.859,95), 2013 $1.631.733.792.371 (2.767.996,26), 2014 $ 1.506.775.305.417 (2.446.063,81).

En cambio, se presenta una disminución/reducción hasta llegar al valor mínimo del presupuesto de recursos económicos asignados, visto en Salario Mínimo Legal Vigente (SMLV), para los siguientes años; teniendo en cuenta la información evidenciada en la tabla N.7 y en la aplicación de la operación del cálculo realizado para los periodos siguientes se evidencia que en 2019 $1.890.606.192.221 (2.283.020,97), 2020 $2.036.483.207.745 (2.319.977,50), 2021 $2.099.951.993.686) (2.311.383.49), 2023 $ 2.514.693.329.245 (2.167.839,08) 2022 $2.167.547.315.166 (2.167.547,32) en donde para estos dos últimos (2) años presentados, la entidad ha recibido los más bajos presupuestos económicos para el cumplimiento de su objeto social.

Las asignaciones presupuestales de los recursos económicos para cada uno de los quince (15) años 2012 al 2026, han tenido y presentado el siguiente comportamiento de incremento que se evidencia en el valor de los pesos, pero al ajustarlo por el incremento real de acuerdo al IPC

para cada año, los recursos económicos asignados presupuestalmente para la entidad se muestra disminuido, teniendo en cuenta que para cada una de las vigencias el ajuste no se dio teniendo en cuenta los incrementos negativos ya que la apropiación en cada uno de los años corresponde al aumento de recursos económicos (pesos $) el cual está más por debajo de valor real al que les correspondía con el incremento autorizado por el Gobierno Nacional, teniendo en cuenta el valor en % del IPC para cada uno de los años analizados, de ahí que para la mayoría de los años de la serie la diferencia sea negativa. Se evidencia para los años durante cuales el incremento ha estado acorde con el valor del IPC siendo la diferencia positiva,

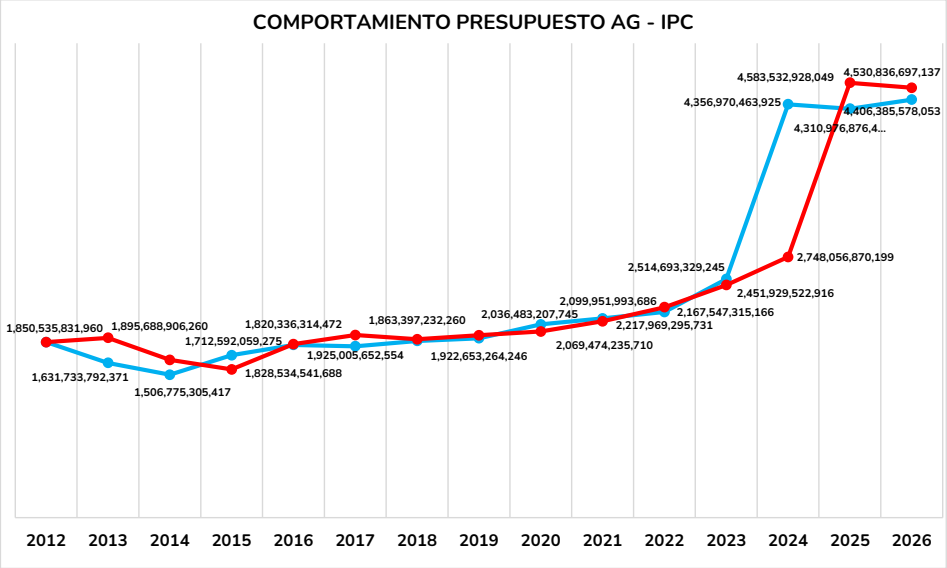
En la información suministrada se evidencia el comportamiento presupuestal ajustado con IPC acumulado para las vigencias 2012 a 2026, relacionada en la información de la tabla 10 y representada en la gráfica No.10, con el comportamiento del presupuesto nominal en pesos y el que se incrementa de acuerdo al valor porcentual del IPC por vigencias.

Se evidencia que el presupuesto nominal asignado es inferior al presupuesto calculado, teniendo en cuenta el porcentaje de incremento de la inflación y de acuerdo a los cálculos suministrados por el Gobierno Nacional para los años del 2013 al 2026 con un incremento acumulado en recursos de $ 1.926.857.915.930 y con un promedio del (10.66%), donde para el año 2015 se tiene: $150.668.777.380(8.80%), 2020 $74.033.980.220 (3.64%), 2021 $30.477.757.976 (1.45%) 2023 $62.763.806.329(2.50%), y 2024 $1.608.913.593.726 (36.93%)

Por el contrario, la diferencia negativa, se presenta para los años 2013 $-263.955.113.889 (-16,18%), 2014 $-156.614.122.526 (-10,39%), 2016 $-8.198.227.216 (-0,45%), 2017 $-118.126.177.913 (-6,54%), 2018 $-17.383.612.894 (-0,93%), 2019 $-32.047.072.025 (-1,70%), 2022 $-50.421.980.565 (-2,33%), 2025 $-571.879.922.482 (-13,27%).

AÑO	APROPIACIÓN VIGENTE (AG)	IPC DANE	APROPIACIÓN VIGENTE ANUALIDAD ANTERIOR CON EL IPC (AG-IPC)	DIFERENCIA (AG-AGIPC)	REDUCCIÓN %
2012	1,850,535,831,960	2.44%	1,850,535,831,960	0	
2013	1,631,733,792,371	1.94%	1,895,688,906,260	-263,955,113,889	-16.18%
2014	1,506,775,305,417	3.66%	1,663,389,427,943	-156,614,122,526	-10.39%
2015	1,712,592,059,275	6.77%	1,561,923,281,595	150,668,777,680	8.80%
2016	1,820,336,314,472	5.75%	1,828,534,541,688	-8,198,227,216	-0.45%
2017	1,806,879,474,641	4.09%	1,925,005,652,554	-118,126,177,913	-6.54%
2018	1,863,397,232,260	3.18%	1,880,780,845,154	-17,383,612,894	-0.93%
2019	1,890,606,192,221	3.80%	1,922,653,264,246	-32,047,072,025	-1.70%
2020	2,036,483,207,745	1.62%	1,962,449,227,525	74,033,980,220	3.64%
2021	2,099,951,993,686	5.62%	2,069,474,235,710	30,477,757,976	1.45%
2022	2,167,547,315,166	13.12%	2,217,969,295,731	-50,421,980,565	-2.33%
2023	2,514,693,329,245	9.28%	2,451,929,522,916	62,763,806,329	2.50%
2024	4,356,970,463,925	5.20%	2,748,056,870,199	1,608,913,593,726	36.93%
2025	4,310,976,876,439	5.10%	4,583,532,928,049	-272,556,051,610	-6.32%
2026	4,406,385,578,053	-	4,530,836,697,137	-124,451,119,084	-2.82%

Tabla No. 8 de comportamiento presupuestal ajustado con IPC, vigencias 2012 a 2025. Fuente propia



Gráfica No.10 Comportamiento del presupuesto nominal en pesos y de acuerdo con el IPC por vigencias. Fuente propia

En la información de la tabla No 8 y gráfica No. 10 se muestra la apropiación vigente en pesos por cada año (línea azul). La Oficina de Control Interno determina la variabilidad del presupuesto por anualidad.

El cálculo se realiza tomando el presupuesto asignado en el año (línea azul - valor presente) e incrementado con el IPC (línea roja – valor proyectado), valor que hipotéticamente correspondería a la vigencia inmediatamente siguiente. Este escenario muestra proyectaría el valor real necesario del presupuesto manteniendo el poder adquisitivo anualizado.

En donde el presupuesto vigente asignado (línea azul) y que se ejecutó entidad en donde es menor al valor calculado (línea roja – proyectado) en cada periodo analizado financieramente, situación que es la mínima recomendable desde la óptica financiera por la reducción calculada en cada uno de los periodos que el presupuesto asignado está por debajo del que debió ser real para el logro y desarrollo del objeto social.

A continuación relacionamos los periodos que se vieron afectados por esta situación son los siguientes: 2013 $-263.955.113.889 (-16,18%), 2014 $-156.614.122.526 (-10,39%), 2016 $-8.198.227.216 (-0,45%), 2017 $-118.126.177.913 (-6,54%), 2018 $-17.383.612.894 (-0,93%), 2019 $-32.047.072.025 (-1,70%), 2022 $-50.421.980.565 (-2,33%), 2025 $-571.879.922.482 (-13,27%), 2026 $ -124.451.119.084 (-2.82%) para mantener la posibilidad de afrontar las obligaciones por reparaciones a las víctimas que se cancelan en SMMLV.

Una vez establecida la tendencia de las asignaciones presupuestales para el periodo 2012 a 2026, ahora es necesario determinar cómo se comportan los rubros de funcionamiento e inversión para cada una de las anualidades de análisis, tomando la misma técnica; un cálculo en valor nominal y su comparativo en valor real en SMMLV.

5.2 ANALISIS DE LA EJECUCION PRESUPUESTAL.

Se parte del presupuesto de la totalidad asignado en pesos y se establece su distribución de gastos en los rubros de funcionamiento e inversión, lo cual permite determinar el valor porcentual de cada uno de los años tomados con referencia para este análisis que corresponden del 2012 al 2025. La tabla No.8 resume el comportamiento de la ejecución presupuestal en el lapso analizado.

Para realizar este análisis, la Oficina de Control Interno usa como fuente de información los datos arrojados por el SIIF de cada uno de los periodos de análisis que comprenden los años del 2012 al 2025, lo que lo constituye en fuente oficial externa confiable

AÑO	FUNCIONAMIENTO	INVERSION	TOTAL	FUNCIONAMIENTO	INVERSION
2012	1,021,532,831,960	829,003,000,000	**1,850,535,831,960**	55.20%	44.80%
2013	729,737,000,000	901,996,792,371	**1,631,733,792,371**	44.72%	55.28%
2014	707,403,347,583	799,371,957,834	**1,506,775,305,417**	46.95%	53.05%
2015	678,646,479,622	1,033,945,579,653	**1,712,592,059,275**	39.63%	60.37%
2016	726,367,739,685	1,093,968,574,787	**1,820,336,314,472**	39.90%	60.10%
2017	675,138,329,231	1,131,741,145,410	**1,806,879,474,641**	37.36%	62.64%
2018	699,275,224,705	1,164,122,007,555	**1,863,397,232,260**	37.53%	62.47%
2019	722,288,543,826	1,185,709,120,239	**1,907,997,664,065**	37.86%	62.14%
2020	743,792,000,000	1,292,691,207,745	**2,036,483,207,745**	36.52%	63.48%
2021	765,042,000,000	1,334,909,993,686	**2,099,951,993,686**	36.43%	63.57%
2,022	768,182,000,000	1,399,365,315,166	**2,167,547,315,166**	35.44%	64.56%
2,023	881,519,000,000	1,660,174,329,245	**2,541,693,329,245**	34.68%	65.32%
2,024	1,980,082,630,600	2,376,887,833,325	**4,356,970,463,925**	45.45%	54.55%
2,025	1,822,309,711,324	2,488,667,165,115	**4,310,976,876,439**	42.27%	57.73%
2,026	1,690,730,626,878	2,715,654,951,175	**4,406,385,578,053**	38.37%	61.63%

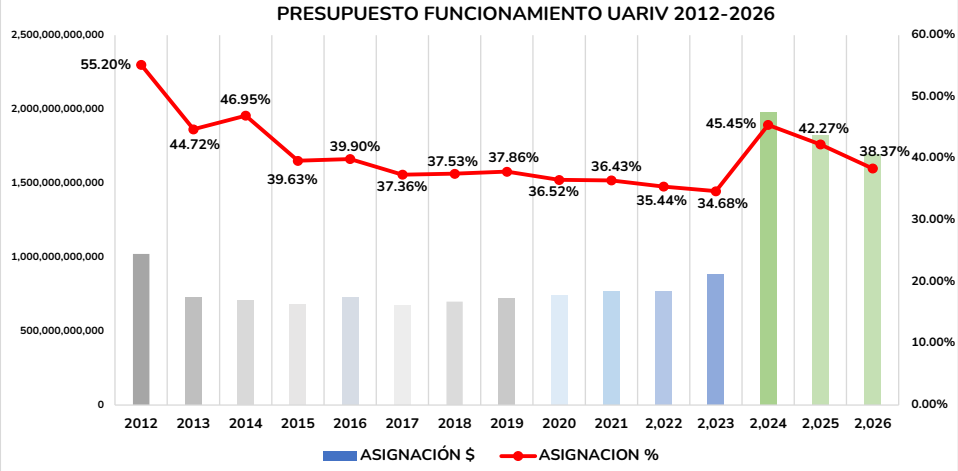
Tabla No. 9 Apropiación vigente frente al rubro presupuestal 2012 a 2026 (enero). Fuente propia

De la información se tiene que durante el lapso estudiado se muestra una tendencia decreciente año 2012 al 2026 en los recursos asignados al funcionamiento, desde la óptica de austeridad del gasto, este comportamiento es el deseado.

Se evidencia que para el año 2012 únicamente el presupuesto asignado supera el con $1.021.532.831.960 (55,2%), para el año 2013 $729.737.000.000 (44.7%), 2014 $707.403.347.583 (46,9%) para los años 2015 y siguientes hasta el año 2022 el promedio establecido para este rubro es de $720.681.740.517 equivalente al (37.6%), en el año 2023 con $881.519.000.000 (34.7%) se puede observar una disminución en porcentaje cercana al año 2022 a pesar del incremento económico, para la vigencia 2024 presupuestalmente con $1.980.082.630.600 (45.45%) se incrementa con respecto al 2023 en (24.62%), para el año 2025 $1.822.309.711.324 (42,27%) disminuyendo con respecto al 2024 en -7.97% y para el año 2026 $1690.730.626.878 (38.37%) disminuyendo en -7.22%.

Sin embargo, es necesario establecer hasta qué nivel de recurso de funcionamiento y su disminución en asignación de recursos y en términos porcentuales, puede soportar la entidad para el logro de sus objetivos sin entrar en escenarios críticos de funcionalidad. Por lo tanto, aun en una clara aplicación de la austeridad, es indispensable tener un piso del cual no se pueda mover el presupuesto de funcionamiento sin afectar la supervivencia institucional.

En la tabla No. 9 y grafica No. 11 se muestra la distribución asignada económicamente y el comportamiento porcentual del rubro de funcionamiento, allí se hace visible la tendencia decreciente del 2012 (55.2%), 2013 (44,7%), 2014 (46,9%), 2015 (39,6%), 2016 (39,9%), 2017 (37,4%), 2018 (37,5%), 2019 (37,9%), 2020 (36,5%), 2021 (36,4%), 2022 (35,4%), 2023 (34,7), incrementándose para el año 2024 (45.45%, para los últimos dos años 2025 (42,27%), 2026 (38.37%) disminuye consecutivamente.

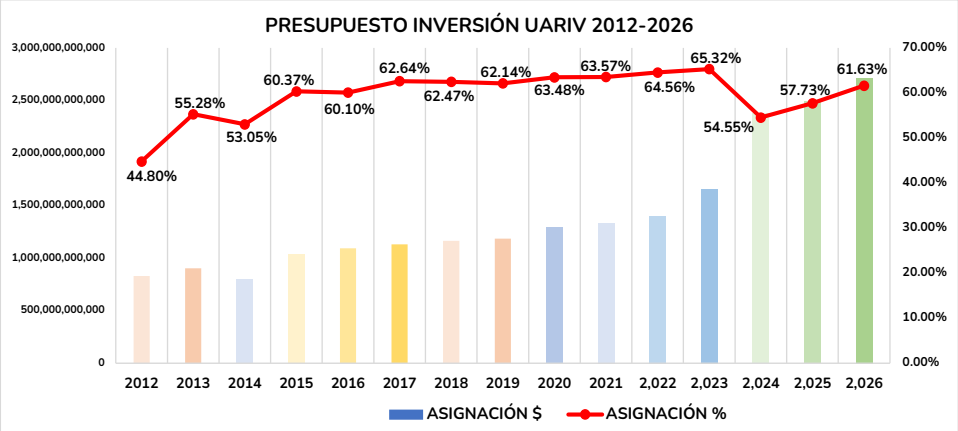


Gráfica No. 11 Comportamiento del presupuesto asignado al rubro de funcionamiento 2012 -2025. Fuente propia

Dentro de la lógica institucional y respondiendo a los lineamientos de política pública y los propósitos misionales de la entidad, para el rubro de inversión, el comportamiento de la asignación presupuestal económica es el aconsejable para el logro de los objetivos de la entidad en la reparación a las víctimas.

La grafica No. 12 y tabla No. 9, se evidencia que para el año 2012 $829.003.000.000 (44.8%); para los años 2013 $901.996.792.371 (55.3%) y para los periodos 2014 y siguientes hasta el año 2023 el promedio fue en incremento con $1.181.636.002.154 equivalente a (61.2%), evidenciándose un aumento positivo y muy cercano año tras año, lo contrario se presenta (reducción) para las vigencias 2024 con $2.376.887.833.325 (54.55%) y 2025 $2.488.667.165.115 (57.73%).

El mismo ejercicio se realiza para el rubro de inversión. Allí se observa el crecimiento que durante el lapso estudiado tiene el presupuesto asignado en pesos para los años del 2012 (44,8%), 2013 (55,3%), 2014 (53,1%), 2015 (60,4%), 2016 (60,1%), 2017 (62,6%), 2018 (62,5%), 2019 (62,1%), 2020 (63,5%), 2021 (63,6%), 2022 (64,8%), 2023 (65,3), reduciéndose para el año 2024 (54,55%), tomado como referencia la tendencia del incremento en la participación porcentual dentro del valor total del presupuesto en cada uno de los periodos hasta el año 2023, sin embargo, para el rubro de inversión en el año 2025 (57,73%) tiende al incremento.



Gráfica No. 12 Comportamiento del presupuesto asignado al rubro de inversión 2012 -2026. Fuente propia

Para efecto de determinar los valores reales del presupuesto asignado en los rubros de funcionamiento e inversión, la Oficina de Control Interno parte del valor en pesos asignado a cada rubro en la anualidad correspondiente y lo calcula en SMMLV teniendo en cuenta el IPC de esa anualidad establecidos por el DANE, como fuente oficial para este ejercicio.

En la tabla 10 con la información tabulada para cada uno de los periodos 2012 al 2026, se puede evidenciar para cada uno de los títulos en los que entidad administra y distribuye los recursos asignados presupuestalmente para cada año, a cuánto ascienden los valores económicos convertidos a SMLV, cuál y cuánto representa la participación y asignación porcentual para cada rubro, y como se puede evidenciar la tendencia de incremento en funcionamiento y la tendencia de reducción en inversión.

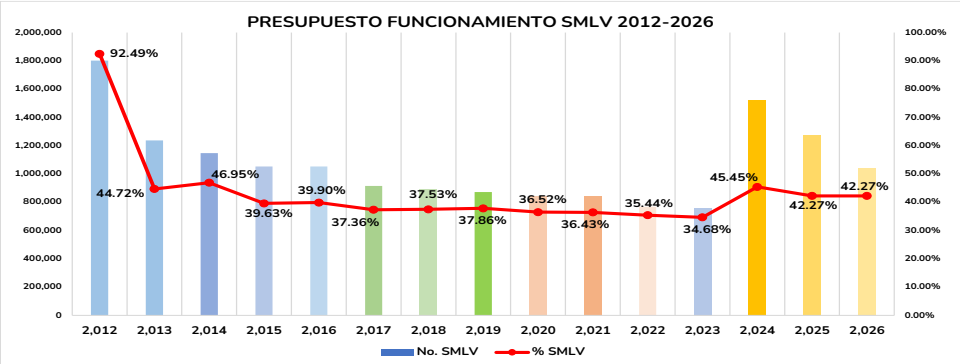
AÑO	FUNCIONAMIENTO	INVERSION	TOTAL	VALOR SMLV DURANTE EL AÑO	FUNCIONAMIENTO	INVERSION
2,012	1,802,599	146,286	**1,948,885**	566,700	92.49%	7.51%
2,013	1,237,891	1,530,105	**2,767,996**	589,500	44.72%	55.28%
2,014	1,148,382	1,297,682	**2,446,064**	616,000	46.95%	53.05%
2,015	1,053,226	1,604,633	**2,657,860**	644,350	39.63%	60.37%
2,016	1,053,539	1,586,715	**2,640,254**	689,455	39.90%	60.10%
2,017	915,173	1,534,113	**2,449,285**	737,717	37.36%	62.64%
2,018	895,081	1,490,091	**2,385,173**	781,242	37.53%	62.47%
2,019	872,207	1,431,815	**2,304,022**	828,116	37.86%	62.14%
2,020	847,334	1,472,644	**2,319,977**	877,803	36.52%	63.48%
2,021	842,069	1,469,314	**2,311,383**	908,526	36.43%	63.57%
2,022	768,182	1,399,365	**2,167,547**	1,000,000	35.44%	64.56%
2,023	759,930	1,431,185	**2,191,115**	1,160,000	34.68%	65.32%
2,024	1,523,140	1,828,375	**3,351,516**	1,300,000	45.45%	54.55%
2,025	1,274,342	1,740,327	**3,014,669**	1,430,000	42.27%	57.73%
2,026	1,040,782	1,421,360	**2,462,142**	1,750,905	42.27%	57.73%

Tabla No. 10 Apropiación vigente en SMLV frente al rubro presupuestal 2012 a 2025 (enero). Fuente propia

En la tabla No.10 se evidencia como resultado la conversión que se efectúa a SMLV y participación porcentual que le correspondió a cada uno de los periodos del 2012 al 2026 para los rubros de ejecución en funcionamiento e inversión.

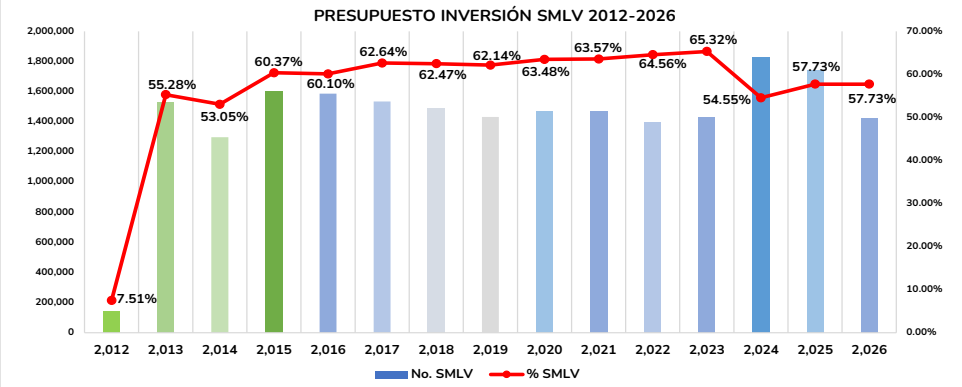
La grafica 12 resultante de la información de la tabla 10 se muestra el comportamiento del presupuesto asignado al rubro de funcionamiento. Allí se observa claramente la tendencia decreciente de los valores reales asignados. Nótese como hay una reducción importante entre

la vigencia 2012 [1.802.599 (92,5%)], y el año 2013 [1.237.891 (44.7%)], de ahí en adelante desde el año 2014 [1.148.382 (46,95%)] hasta el año 2026 [1.040.782 (42.27%)] el promedio de asignación corresponde al [1.068.925 (43.30%)].



Gráfica No.12 Comportamiento del presupuesto asignado para funcionamiento en SMMLV 2012-2024. Fuente propia

La grafica 13 resultante de la información de la tabla 10 se muestra el comportamiento del presupuesto asignado al rubro de inversión. Allí se observa claramente la tendencia creciente de los valores reales asignados. Nótese como en la vigencia 2023 [1.431.185 (65.32%)] se presenta el mayor valor del lapso. Para las anualidades del 2012 [146.285 (7.515)] y 2013 [1.530.105 (55,28%)] se evidencia la menor asignación en SLMV ya que de ahí en adelante desde el año 2014 [1.297.682 (53.05%)] hasta el año 2025 [1.740.327(57.73%)] el promedio de asignación corresponde al [1.523.855 (60.83%)], para el 2026 con tendencia al incremento con [1.421.360 (57.73%)] para este rubro.



Gráfica No. 13 Comportamiento del presupuesto asignado al rubro de inversión en SMMLV 2012-2026. Fuente propia

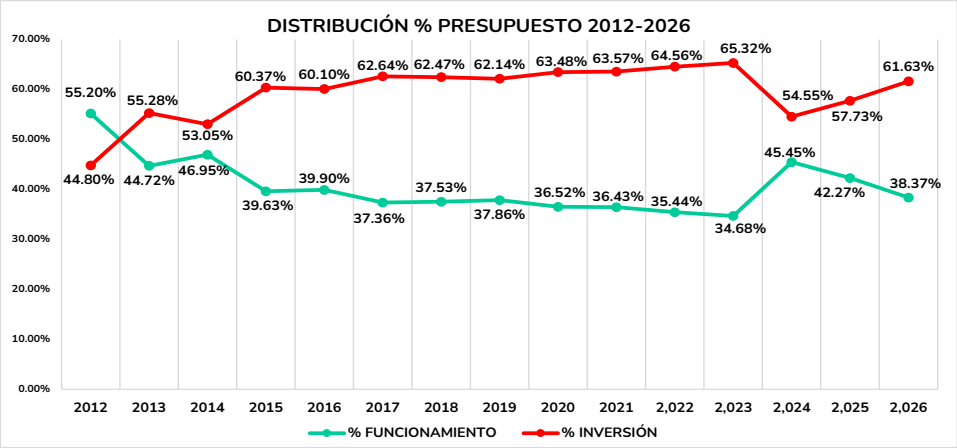
En la misma línea de trabajo, ahora se estudian los rubros de mayor movimiento para cada una de las vigencias del 2012 al 2026 teniendo en cuenta y en consideración los pagos frente al compromiso. Esto no implica un análisis de la gestión financiera por parte de los procesos, sino la visualización de la fuerza de ejecución financiera de la entidad en los periodos examinados.

5.3 ANALISIS DE LA EJECUCION PRESUPUESTAL POR RUBROS

En esta parte del análisis, la Oficina de Control Interno usa como ancla de trabajo los diferentes rubros institucionales. El ejercicio se centra en establecer cual o cuales de ellos tiene mayor porcentaje en la ejecución y cuales la menor para todas las vigencias del 2012 al 2026.

AÑO	FUNCIONAMIENTO	INVERSION
2012	55.20%	44.80%
2013	44.72%	55.28%
2014	46.95%	53.05%
2015	39.63%	60.37%
2016	39.90%	60.10%
2017	37.36%	62.64%
2018	37.53%	62.47%
2019	37.86%	62.14%
2020	36.52%	63.48%
2021	36.43%	63.57%
2,022	35.44%	64.56%
2,023	34.68%	65.32%
2,024	45.45%	54.55%
2,025	42.27%	57.73%
2,026	38.37%	61.63%

Tabla No.11 Asignación % por rubro del presupuesto 2012 a 2026 (enero). Fuente propia



Gráfica No. 14 Distribución % de Ejecución por rubro 2012-2026. Fuente propia

En la información de la tabla No. 11 y la gráfica No. 14 se evidencia que el rubro de funcionamiento (A) es el de menor asignación de recursos disponibles para su ejecución anual, en donde para los años siguiente del 2013 (42.72%) y hasta el 2026 (38.37%) con un promedio para estos 15 años de 40.55%. Mientras que para el rubro de inversión (C) tiene el mayor porcentaje (%) de asignación con un promedio del 59.45% para las vigencias analizadas en donde 2024(54.55%), 2025(57.73%) y 2026(61.63%).

En la información de la tabla No. 11 y la gráfica No. 14 se evidencia como realizó la distribución para cada uno de los periodos analizados desde el 2012 hasta 2026 para funcionamiento e inversión respectivamente se identifica los datos de distribución muy parecidos, pero de asignación porcentual diferente hasta el año el año 2024 con 45.45% (A) 54.55% (C), 2025

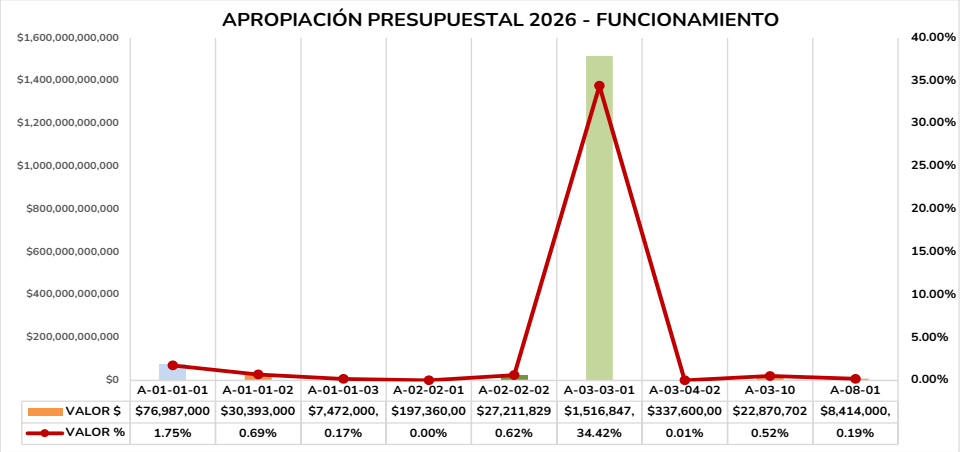
42.47% (A) y 57.73% (C) y el 2026 38.37% (A) y 61.63% (C) de recursos disponibles para ejecutar y cumplir con los proyectos para las víctimas del conflicto.

Esto permite establecer los rubros donde la entidad ha tenido un mayor esfuerzo financiero y su contra-parte menor. Información que le permite al ordenador del gasto y al equipo que hace la planeación financiera, determinar los rubros que deben tener más recursos y donde ellos deben ser limitados, esto dentro de una optimización de recursos,

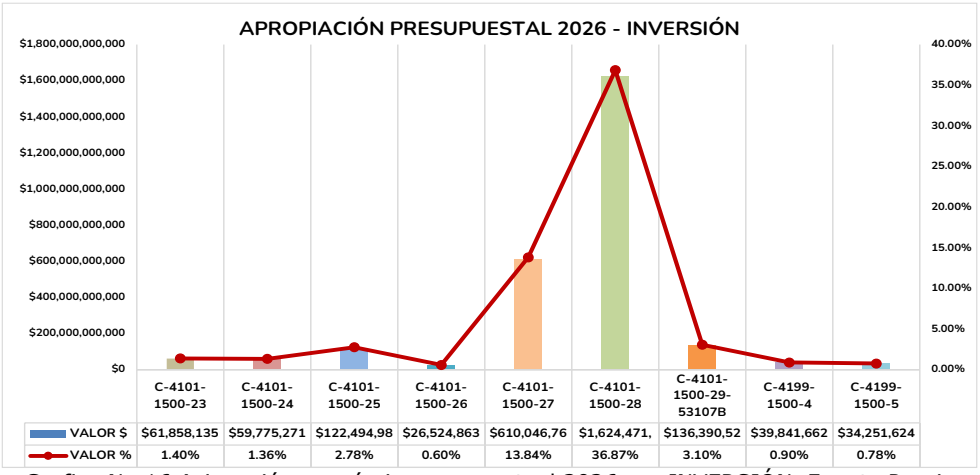
Para el año 2026 esta ha sido la asignación más alta presupuestalmente para la entidad de recursos disponibles para ejecutar y cumplir con los proyectos, es así como se evidencia que se asignaron inicialmente recursos económicos para cada uno de los rubros presupuestales inicialmente para funcionamiento (A) $1.690.730.626.878(38.37%) e inversión (C) $2.715.654.951.175 (61.63%)

UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS					
INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL (DECRETO y DESAGREGADA 31 ENERO DE 2026)					
RUBRO	FUENTE	DESCRIPCION	APR. INICIAL	APR. VIGENTE	
FUNCIONAMIENTO			1,690,730,626,878	1,690,730,626,878	38.37%
GASTOS DE PERSONAL			$114,852,000,000	$114,852,000,000	2.61%
A-01-01-01	Nación	SALARIO	$76,987,000,000	$76,987,000,000	1.75%
A-01-01-02	Nación	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	$30,393,000,000	$30,393,000,000	0.69%
A-01-01-03	Nación	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	$7,472,000,000	$7,472,000,000	0.17%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			$27,409,189,550	$27,409,189,550	0.62%
A-02-02-01	Nación	MATERIALES Y SUMINISTROS	$197,360,000	$197,360,000	0.00%
A-02-02-02	Nación	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	$27,211,829,550	$27,211,829,550	0.62%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES			$1,540,055,437,328	$1,540,055,437,328	34.95%
A-03-03-01		A ÓRGANOS DEL PGN	$1,516,847,134,685	$1,516,847,134,685	34.42%
A-03-04-02	Nación	PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	$337,600,000	$337,600,000	0.01%
A-03-10	Nación	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	$22,870,702,643	$22,870,702,643	0.52%
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA			$8,414,000,000	$8,414,000,000	0.19%
A-08-01	Nación	IMPUESTOS	$8,414,000,000	$8,414,000,000	0.19%
INVERSIÓN			$2,715,654,951,175	$2,715,654,951,175	61.63%
C-4101-1500-23	Nación	MEJORAMIENTO DE LA INFORMACION DEL REGISTRO UNICO DE VICTIMAS NACIONAL	$61,858,135,823	$61,858,135,823	1.40%
C-4101-1500-24	Nación	IMPLEMENTACION DE LOS PROCESOS DE RETORNOS, REUBICACION E INTEGRACION LOCAL DE LOS HOGARES Y COMUNIDADES VICTIMAS DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO EN COLOMBIA.	$59,775,271,182	$59,775,271,182	1.36%
C-4101-1500-25	Nación	FORTALECIMIENTO DE LOS CANALES DE ATENCION Y ORIENTACION A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO A NIVEL NACIONAL NACIONAL	$122,494,982,672	$122,494,982,672	2.78%
C-4101-1500-26	Nación	FORTALECIMIENTO DE LA ARTICULACION DEL SISTEMA NACIONAL DE ATENCION Y REPARACION INTEGRAL DE LAS VICTIMAS- SNARIV DURANTE LA IMPLEMENTACION DE LA PPV NACIONAL	$26,524,863,196	$26,524,863,196	0.60%
C-4101-1500-27	Nación	FORTALECIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCION Y ASISTENCIA PARA LA POBLACION VICTIMA A NIVEL NACIONAL	$610,046,762,786	$610,046,762,786	13.84%
C-4101-1500-28	Nación	IMPLEMENTACION DE LAS MEDIDAS DE REPARACION EN LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO A NIVEL NACIONAL	$1,624,471,124,315	$1,624,471,124,315	36.87%
C-4101-1500-29-53107B	Nación	5. CONVERGENCIA REGIONAL / B. ACCESO EFECTIVO DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO A LAS MEDIDAS DE REPARACIÓN INTEGRAL	$136,390,523,439	$136,390,523,439	3.10%
C-4199-1500-4	Nación	AMPLIACION DE LA CAPACIDAD TECNOLOGICA, USO Y GESTION DE LA INFORMACION ORIENTADA A LA TRANSFORMACION DIGITAL PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS A NIVEL NACIONAL	$39,841,662,867	$39,841,662,867	0.90%
C-4199-1500-5	Nación	FORTALECIMIENTO A LA PLANEACION, OPERACION Y SEGUIMIENTO DE LA GESTION INSTITUCIONAL EN LA UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS A NIVEL NACIONAL NACIONAL	$34,251,624,895	$34,251,624,895	0.78%
TOTAL PRESUPUESTADO			$4,406,385,578,053	$4,406,385,578,053	100.00%

Tabla No. 11 Asignación económica inicial y participación porcentual para Funcionamiento(A) e Inversión(C) 2026



Grafica No.15 Asignación económica y porcentual 2026 por FUNCIONAMIENTO. Fuente Propia



Grafica No.16 Asignación económica y porcentual 2026 por INVERSIÓN. Fuente Propia

En la información de la tabla No.11 y las gráficas No. 15 y 16 se evidencia la distribución que se hace del presupuesto asignado para su ejecución por la entidad durante el año 2026 por los rubros de funcionamiento (A) $1.690.730.626.878(38.37%) para las transferencias corrientes por valor de $1,540,055,437,328 (34.95%) con el mayor presupuesto para ejecución, para el rubro de inversión (C) con $2.715.654.951.175 (61.63%) para la implementación de las medidas de reparación en las víctimas del conflicto armado a nivel nacional con $1,624,471,124,315 (36.87%) y el fortalecimiento de las medidas de prevención y asistencia para la población victima a nivel nacional con $610,046,762,786 (1384%) con los mayores presupuestos para ejecución y cumplimiento en proyectos.

Así mismo podemos identificar como para los rubros de Funcionamiento e Inversión se realiza una distribución por cuentas que identifican cada uno de los rubro con la cuenta destino del gasto al que se le asigno, siendo para el rubro de funcionamiento (A) un presupuesto total en recursos por valor de $1,690,730,626,878 (38.37%) el que se desglosa con la siguiente distribución de recursos así: para gastos de personal por valor de $114.852.000.000 (2.61%) para el rubro A-01-01-01 planta de personal salarios con recursos por $$76,987,000,000 (1.75%), A-01-01-02 contribuciones inherentes a la nómina evidenciándose una asignación de

recursos para ejecución por valor de $30.393.000.0000 (0.69%), para el rubro A-03-03-01 remuneraciones no constitutivas de factor salarial $7.472.000.000 (0.17%).

UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL (DECRETO y DESAGREGADA DICIEMBRE 31 DE 2025)

RUBRO	DESCRIPCION	OBLIGACION	PAGOS	% PAGOS	RESERVAS	% RESERVAS	C X P	% C X P	SALDOS SIN EJECUCIÓN	% SALDO SIN EJECUCIÓN	NO OBLIGADO
FUNCIONAMIENTO		$ 921,490,604,909.05	$ 921,219,389,926.78	100%	$ 826,236,551,058.22	39.21%	$ 271,214,982.27	23.17%	$ 94,982,838,868.56	75.16%	$ 33,260,489,825.85
GASTOS DE PERSONAL		$ 97,343,954,303.00	$ 97,342,530,803.00	11%	$ 322,559,620.00	0.04%	$ 1,423,500.00	0.52%	$ 8,860,643,249.00	9.33%	$ 33,180,195.00
A-01-01	**PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE**	**$ 97,343,954,303.00**	**$ 97,342,530,803.00**	**100%**	**$ 322,559,620.00**	**100%**	**$1,423,500.00**	**100%**	**$8,860,643,249.00**	**100%**	**$31,756,695.00**
A-01-01-01	**SALARIO**	**$ 67,180,637,412.00**	**$ 67,180,637,412.00**	**69.01%**	**$ 16,111,320.00**	**4.99%**	**$0.00**	**0.00%**	**$ 1,750,531,304.00**	**19.76%**	**$11,589,679.00**
A-01-01-01-001	**FACTORES SALARIALES COMUNES**	**$ 67,180,637,412.00**	**$ 67,180,637,412.00**	**69.01%**	**$ 16,111,320.00**	**100%**	**$0.00**	**0.00%**	**$ 1,750,531,304.00**	**100%**	**$11,589,679.00**
A-01-01-01-001-001	SUELDO BÁSICO	$ 54,744,324,736.00	$ 54,744,324,736.00	81.49%	$ 16,111,320.00	100%	$0.00	0.00%	$ 0.00	0.00%	$10,652,355.00
A-01-01-01-001-003	PRIMA TÉCNICA SALARIAL	$ 755,961,783.00	$ 755,961,783.00	1.13%	$ 0.00	0.00%	$0.00	0.00%	$244,038,217.00	2.75%	$0.00
A-01-01-01-001-004	SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN	$ 1,061,085.00	$ 1,061,085.00	0.00%	$ 0.00	0.00%	$0.00	0.00%	$338,915.00	0.00%	$0.00
A-01-01-01-001-005	AUXILIO DE TRANSPORTE	$ 2,313,333.00	$ 2,313,333.00	0.00%	$ 0.00	0.00%	$0.00	0.00%	$86,667.00	0.00%	$0.00
A-01-01-01-001-006	PRIMA DE SERVICIO	$ 2,285,297,378.00	$ 2,285,297,378.00	3.40%	$ 0.00	0.00%	$0.00	0.00%	$402,960,702.00	4.55%	$849,967.00
A-01-01-01-001-007	BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS	$ 1,546,858,453.00	$ 1,546,858,453.00	2.30%	$ 0.00	0.00%	$0.00	0.00%	$293,765,212.00	3.32%	$0.00
A-01-01-01-001-008	HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS	$ 11,846,917.00	$ 11,846,917.00	0.02%	$ 0.00	0.00%	$0.00	0.00%	$8,153,083.00	0.09%	$0.00
A-01-01-01-001-009	PRIMA DE NAVIDAD	$ 5,336,883,788.00	$ 5,336,883,788.00	7.94%	$ 0.00	0.00%	$0.00	0.00%	$497,009,614.00	5.61%	$87,357.00
A-01-01-01-001-010	PRIMA DE VACACIONES	$ 2,496,089,939.00	$ 2,496,089,939.00	3.72%	$ 0.00	0.00%	$0.00	0.00%	$304,178,894.00	3.43%	$0.00
A-01-01-02	**CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA**	**$ 24,769,954,332.00**	**$ 24,769,954,332.00**	**25.45%**	**$ 303,061,100.00**	**93.96%**	**$0.00**	**0.00%**	**$2,602,141,740.00**	**29.37%**	**$2,313,377.00**
A-01-01-02-001	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES	$ 6,885,575,268.00	$ 6,885,575,268.00	27.80%	$ 0.00	0.00%	$0.00	0.00%	$891,564,671.00	34.26%	$1,354,172.00
A-01-01-02-002	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	$ 5,161,100,171.00	$ 5,161,100,171.00	20.84%	$ 0.00	0.00%	$0.00	0.00%	$422,700,138.00	16.24%	$959,205.00
A-01-01-02-003	AUXILIO DE CESANTÍAS	$ 5,239,950,093.00	$ 5,239,950,093.00	21.15%	$ 303,061,100.00	100.00%	$0.00	0.00%	$450,341,962.00	17.31%	$0.00
A-01-01-02-004	APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	$ 2,604,856,700.00	$ 2,604,856,700.00	10.52%	$ 0.00	0.00%	$0.00	0.00%	$138,520,733.00	5.32%	$0.00
A-01-01-02-005	APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	$ 1,621,896,600.00	$ 1,621,896,600.00	6.55%	$ 0.00	0.00%	$0.00	0.00%	$155,349,126.00	5.97%	$0.00
A-01-01-02-006	APORTES AL ICBF	$ 1,953,861,800.00	$ 1,953,861,800.00	7.89%	$ 0.00	0.00%	$0.00	0.00%	$246,282,566.00	9.46%	$0.00
A-01-01-02-007	APORTES AL SENA	$ 1,302,713,700.00	$ 1,302,713,700.00	5.26%	$ 0.00	0.00%	$0.00	0.00%	$297,382,544.00	11.43%	$0.00
A-01-01-03	**REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL**	**$ 5,393,362,559.00**	**$ 5,391,939,059.00**	**5.54%**	**$ 3,387,200.00**	**1.05%**	**$1,423,500.00**	**100%**	**$2,374,250,241.00**	**26.80%**	**$19,277,139.00**
A-01-01-03-001-001	VACACIONES	$ 1,560,953,855.00	$ 1,560,953,855.00	28.95%	$ 0.00	0.00%	$0.00	0.00%	$159,422,511.00	6.71%	$0.00
A-01-01-03-001-002	INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	$ 1,976,769,206.00	$ 1,976,769,206.00	36.66%	$ 0.00	0.00%	$0.00	0.00%	$712,396,308.00	30.01%	$0.00
A-01-01-03-001-003	BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	$ 304,674,683.00	$ 304,674,683.00	5.65%	$ 0.00	0.00%	$0.00	0.00%	$141,881,730.00	5.98%	$0.00
A-01-01-03-002	PRIMA TÉCNICA NO SALARIAL	$ 1,185,714,632.00	$ 1,185,714,632.00	21.99%	$ 3,387,200.00	100%	$0.00	0.00%	$918,703,982.00	38.69%	$0.00
A-01-01-03-013	ESTÍMULOS A LOS EMPLEADOS DEL ESTADO	$ 32,146,361.00	$ 30,722,861.00	0.57%	$ 0.00	0.00%	$1,423,500.00	100%	$17,853,639.00	0.75%	$17,853,639.00
A-01-01-03-016	PRIMA DE COORDINACIÓN	$ 243,384,218.00	$ 243,384,218.00	4.51%	$ 0.00	0.00%	$0.00	0.00%	$271,201,203.00	11.42%	$0.00
A-01-01-03-030	BONIFICACIÓN DE DIRECCIÓN	$ 89,719,604.00	$ 89,719,604.00	1.66%	0.00%	0.00%	$0.00	0.00%	$152,790,868.00	6.44%	$0.00

Tabla no. 12 asignación presupuestal por rubro para Funcionamiento- Gastos de Personal vigencia 2025. Fuente propia

En la tabla 12 en la información analizada de la ejecución presupuestal a diciembre 31 de 2025 se desglosan los gastos de personal con la siguiente distribución y ejecución de los recursos así: para para el rubro A-01-01-01 personal de planta – salarios le asignaron recursos por valor de $67.180.637.412 (69.01%) con una reserva presupuestal por valor de $16.111.320 (4.99%), para el rubro A-01-01-02 contribuciones inherentes de nómina le asignaron recursos por valor de $24.769.954.332 (25.45%) con una reserva presupuestal por valor de $303.061.100 (5.78%) que corresponde a las cesantías pendientes de cancelar por el mes de diciembre-2025 por parte de la Unidad para las víctimas con los empleados de planta, para para el rubro A-01-01-03 remuneraciones no constitutivas de factor salarial le asignaron recursos por valor de $5.393.362.559 (5.54%) con una reserva presupuestal por valor de $ 3.387.200 (0.29%).

UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL (DECRETO y DESAGREGADA DICIEMBRE 31 DE 2025)

RUBRO	DESCRIPCION	OBLIGACION	PAGOS	% PAGOS	RESERVAS	% RESERVAS	C X P	% C X P	SALDOS SIN EJECUCIÓN	% SALDO SIN EJECUCIÓN	NO OBLIGADO
FUNCIONAMIENTO		$ 921,490,604,909.05	$ 921,219,389,926.78	100%	$ 826,236,551,058.22	39.21%	$ 271,214,982.27	23.17%	$ 94,982,838,868.56	75.16%	$ 33,260,489,825.85
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		$ 32,170,280,660.15	$ 31,934,815,081.31	3.47%	$ 2,108,541,722.67	0.26%	$ 235,465,578.84	86.82%	$ 1,992,063,320.18	173.96%	$ 1,456,119,562.62
A-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	**$ 32,170,280,660.15**	**$ 31,934,815,081.31**	**100%**	**$ 2,108,541,722.67**	**100%**	**$235,465,578.84**	**100%**	**$1,992,063,320.18**	**100%**	**$ 1,456,119,562.62**
A-02-02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	**$ 32,170,280,660.15**	**$ 31,934,815,081.31**	**100%**	**$ 2,108,541,722.67**	**100%**	**$235,465,578.84**	**100%**	**$1,981,672,490.18**	**99.48%**	**$ 1,456,119,562.62**
A-02-02-01	MATERIALES Y SUMINISTROS	**$ 284,990,583.64**	**$ 278,828,886.42**	**0.87%**	**$ 143,064,020.20**	**6.78%**	**$6,161,697.22**	**2.62%**	**$50,846,318.05**	**2.57%**	**$ 32,322,621.53**
A-02-02-01-002-003	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	$ 8,112,660.00	$ 8,112,660.00	0.03%	$ 0.00	0.00%	$0.00	0.00%	$5,000,000.00	9.83%	$5,000,000.00
A-02-02-01-003-002	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS SIMILARES	**$ 359,305.00**	**$ 359,305.00**	**0%**	**$ 138,581,540.00**	**97%**	**$0.00**	**0%**	**$37,603,853.74**	**74%**	**$ 12,918,460.00**
A-02-02-01-003-003	PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	$ 12,256,828.49	$ 6,095,131.27	0.02%	$ 674,480.20	0.47%	$6,161,697.22	2.62%	$5,142,464.31	10.11%	$5,142,464.31
A-02-02-01-003-006	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	$ 82,813,588.00	$ 82,813,588.00	0.26%	$ 0.00	0.00%	$0.00	0.00%	$0.00	0.00%	$0.00
A-02-02-01-003-008	OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	$ 0.00	$ 0.00	0.00%	$ 0.00	0.00%	$0.00	0.00%	$1,600,000.00	3.15%	$1,600,000.00
A-02-02-01-004-005	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	$ 0.00	$ 0.00	0.00%	$ 3,808,000.00	2.66%	$0.00	0.00%	$1,500,000.00	2.95%	$1,500,000.00
A-02-02-01-004-007	EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES	$ 181,448,202.15	$ 181,448,202.15	0.57%	$ 0.00	0.00%	$0.00	0.00%	$0.00	0.00%	$0.00
A-02-02-02	**ADQUISICIÓN DE SERVICIOS**	**$ 31,885,290,076.51**	**$ 31,655,986,194.89**	**32.52%**	**$ 1,965,477,702.47**	**93.22%**	**$229,303,881.62**	**97.38%**	**$1,930,826,172.13**	**96.93%**	**$1,423,796,941.09**
A-02-02-02-006-003	ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	$ 842,607,750.72	$ 766,872,596.19	2.42%	$ 116,642,540.27	5.93%	$75,735,154.53	33.03%	$86,657,158.21	4.49%	$25,910,490.00
A-02-02-02-006-004	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	$ 2,114,479,339.92	$ 2,111,509,754.47	6.67%	$ 46,925,995.02	2.39%	$2,969,585.45	1.30%	$740,457,211.06	38.35%	$438,558,442.38
A-02-02-02-006-007	SERVICIOS DE APOYO AL TRANSPORTE	$ 1,784,300.00	$ 1,784,300.00	0.01%	$ 0.00	0.00%	$0.00	0.00%	$2,000,000.00	0.10%	$2,000,000.00
A-02-02-02-006-008	SERVICIOS POSTALES Y DE MENSAJERÍA	$ 0.00	$ 0.00	0.00%	$ 143,348,750.00	7.29%	$0.00	0.00%	$0.00	0.00%	$0.00
A-02-02-02-006-009	SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA (POR CUENTA PROPIA)	$ 854,282,454.28	$ 854,282,454.28	2.70%	$ 29,151,552.00	1.48%	$0.00	0.00%	$75,387,193.72	3.90%	$75,387,193.72
A-02-02-02-007-001	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS	$ 378,680,758.00	$ 378,680,758.00	1.20%	$ 0.00	0.00%	$0.00	0.00%	$2,926,300.00	0.15%	$1,846,300.00
A-02-02-02-007-002	SERVICIOS INMOBILIARIOS	$ 5,801,816,708.76	$ 5,745,265,923.76	18.15%	$ 12,258,215.00	0.62%	$56,550,785.00	24.66%	$25,805,883.00	1.34%	$25,805,881.00
A-02-02-02-007-003	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO O ALQUILER SIN OPERARIO	$ 782,284,687.23	$ 782,284,687.23	2.47%	$ 0.00	0.00%	$0.00	0.00%	$1,000,000.00	0.05%	$1,000,000.00
A-02-02-02-008-002	SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES	$ 5,603,098,319.30	$ 5,573,303,642.30	17.61%	$ 88,630,025.00	4.51%	$29,794,677.00	12.99%	$181,543,626.70	9.40%	$8,666,646.00
A-02-02-02-008-003	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE	$ 8,174,204,687.00	$ 8,174,204,687.00	25.82%	$ 52,075,008.00	2.65%	$0.00	0.00%	$54,178,638.24	2.81%	$1,060,496.00
A-02-02-02-008-004	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN	$ 180,013,957.52	$ 180,013,957.52	0.57%	$ 0.00	0.00%	$0.00	0.00%	$1,573,082.48	0.08%	$698,842.48
A-02-02-02-008-005	SERVICIOS DE SOPORTE	$ 4,988,160,495.43	$ 4,923,906,815.79	15.55%	$ 1,442,812,204.18	73.41%	$64,253,679.64	28.02%	$29,586,396.07	1.53%	$23,136,051.04
A-02-02-02-008-007	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE	$ 299,652,334.65	$ 299,652,334.65	0.95%	$ 0.00	0.00%	$0.00	0.00%	$569,845,165.35	29.51%	$569,845,165.35
A-02-02-02-008-008	SERVICIOS DE FABRICACIÓN CON INSUMOS FÍSICOS QUE SON PROPIEDAD DE OTROS	$ 0.00	$ 0.00	0.00%	$ 0.00	0.00%	$0.00	0.00%	$0.00	0.00%	$0.00
A-02-02-02-008-009	OTROS SERVICIOS DE FABRICACIÓN; SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN; SERVICIOS	$ 42,270,460.00	$ 42,270,460.00	0.13%	$ 4,931,640.00	0.25%	$0.00	0.00%	$70,900,000.00	3.67%	$5,000,000.00
A-02-02-02-009-003	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	$ 59,339,040.00	$ 59,339,040.00	0.19%	$ 0.00	0.00%	$0.00	0.00%	$19,670,400.00	1.02%	$0.00
A-02-02-02-009-004	SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y	$ 44,780,851.50	$ 44,780,851.50	0.14%	$ 0.00	0.00%	$0.00	0.00%	$181,148.50	0.01%	$181,148.50
A-02-02-02-010	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	$ 1,717,833,932.20	$ 1,717,833,932.20	5.43%	$ 28,701,773.00	1.46%	$0.00	0.00%	$69,113,968.80	3.58%	$15,396,403.00

Tabla No. 13 Ejecución presupuestal y Reservas por rubro de Funcionamiento-Adquisiciones- vigencia 2025. Fuente propia

En la tabla 13 en la información analizada de la ejecución presupuestal a diciembre 31 de 2025 se desglosan los recursos asignados para el rubro A-02 adquisición de bienes y servicios por valor de $32.170.280.660,15 (3.47%) con la siguiente distribución y ejecución de los recursos así: para para el rubro A-02-02-01 materiales y suministros le asignaron recursos por valor de $ $ 284,990,583.64 (0.87%) con una Reserva Presupuestal por valor de $143,064,020.20 (51.31%)

Para el rubro A-02-02-02 adquisición de servicios con recursos por valor de $31.885.290.076,51 (32.52%) y realizo pago por valor de $31.655.986.1994,89 (99.28%) en donde los rubros A-02-02-02-008-003 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos con recursos por valor de $8.174.204.687 (25.82%), con una Reserva Presupuestal por valor de $52,075,008.00 (2.65%), para el rubro A-02-02-02-007-002 Servicios Inmobiliarios recursos por valor de $5,745,265,923.76 (18.15%) con una Reserva Presupuestal por valor de $12.258.215 (0.62%) para el rubro A-02-02-02-008-002 Servicios Jurídicos y Contables con recursos por valor de $ 5.573.303.642,30 (17.61%) con una Reserva Presupuestal por valor de $ 88,630,025 (4.51%) y para el rubro A-02-02-02-008-005 Servicios de soporte con una

reserva presupuestal por valor de $ 4.923.906.815.79 (15.55%) con una reserva presupuestal por valor de $ 1.442.812.204.18 (29.30%) siendo los mayores valores de ejecución y reservas.

UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL (DECRETO y DESAGREGADA DICIEMBRE 31 DE 2025)

RUBRO	DESCRIPCION	OBLIGACION	PAGOS	% PAGOS	RESERVAS	% RESERVAS	C X P	% C X P	SALDOS SIN EJECUCIÓN	% SALDO SIN EJECUCIÓN	NO OBLIGADO
FUNCIONAMIENTO		$ 921,490,604,909.05	$ 921,219,389,926.78	100%	$ 826,236,551,058.22	39.21%	$ 271,214,982.27	23.17%	$ 94,982,838,868.56	75.16%	$ 33,260,489,825.85
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		$ 783,814,788,800.90	$ 783,780,462,897.47	85.1%	$ 823,805,449,715.55	99.71%	$ 34,325,903.43	12.66%	$ 54,897,439,331.55	64.32%	$ 31,771,190,068.23
A-03-03-01	**A ÓRGANOS DEL PGN**	**$ 747,015,063,149.29**	**$ 746,980,737,245.86**	**95.30%**	**$ 780,836,371,239.38**	**94.78%**	**$34,325,903.43**	**100%**	**$8,688,882,269.33**	**15.83%**	**$7,545,501,686.01**
A-03-03-01-057	FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS (ART.54 LEY 975 DE 2005)	$ 715,387,860,091.04	$ 715,353,534,187.61	95.77%	$ 780,836,371,239.38	100.00%	$34,325,903.43	100%	$3,558,034,094.58	40.95%	$2,380,327,608.58
A-03-03-01-057	FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS (ART.54 LEY 975 DE 2005)	$ 31,627,203,058.25	$ 31,627,203,058.25	4.23%	$ 0.00	0.00%	$0.00	0.00%	$5,130,848,174.75	59.05%	$5,130,848,174.00
A-03-03-01-999	OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	$ 0.00	$ 0.00	0.00%	$ 0.00	0.00%	$0.00	0.00%	$0.00	0.00%	$0.00
A-03-04-02	**PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO**	**$ 161,251,395.00**	**$ 161,251,395.00**	**0.02%**	**$ 5,694,000.00**	**0.00%**	**$0.00**	**0.00%**	**$155,557,395.00**	**0.28%**	**$17,771,072.00**
A-03-04-02-012-001	INCAPACIDADES (NO DE PENSIONES)	$ 112,815,542.00	$ 112,815,542.00	69.96%	$ 0.00	0.00%	$0.00	0.00%	$112,815,542.00	72.52%	$9,030,180.00
A-03-04-02-012-002	LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	$ 12,848,353.00	$ 12,848,353.00	7.97%	$ 0.00	0.00%	$0.00	0.00%	$12,848,353.00	8.26%	$2,022,392.00
A-03-04-02-014-002-01	AUXILIOS FUNERARIOS A CARGO DE LA ENTIDAD	$ 11,388,000.00	$ 11,388,000.00	7.06%	$ 0.00	0.00%	$0.00	0.00%	$11,388,000.00	7.32%	$0.00
A-03-04-02-014-002-02	AUXILIOS FUNERARIOS A CARGO DE LA ENTIDAD BENEFICIOS POSEMPLEO CORTO PLAZO	$ 24,199,500.00	$ 24,199,500.00	15.01%	$ 5,694,000.00	0.29%	$0.00	0.00%	$18,505,500.00	11.90%	$6,718,500.00
A-03-10	**SENTENCIAS Y CONCILIACIONES**	**$ 36,638,474,256.61**	**$ 36,638,474,256.61**	**37.64%**	**$ 42,963,384,476.17**	**5.22%**	**$0.00**	**0.00%**	**$45,788,502,457.22**	**48.21%**	**$24,207,917,310.22**
A-03-10-01-001	SENTENCIAS	$ 36,382,956,756.61	$ 36,382,956,756.61	99.30%	$ 42,963,384,476.17	100%	$0.00	0.00%	$24,798,105,557.22	54.16%	$24,207,917,310.22
A-03-10-01-002	CONCILIACIONES	$ 255,517,500.00	$ 255,517,500.00	0.70%	$ 0.00	0.00%	$0.00	0.00%	$79,482,500.00	0.17%	$0.00

Tabla No. 14 Ejecución presupuestal y Reservas por rubro de Funcionamiento-Transferencias- vigencia 2025. Fuente propia

En la Tabla 14 en la información analizada de la ejecución presupuestal a diciembre 31 de 2025 se desglosan los recursos asignados a transferencias corrientes para el rubro A-3-01 a órganos del PGN (FRV) por valor de $746.980.737.245,86 (95.30%) con una Reserva Presupuestal por valor de $780.836.371.239,38 (100%), para para el rubro A-03-04-02 prestaciones sociales relacionadas con el empleo $ 161.251.395 (0.02%) con una Reserva Presupuestal por valor de $5.694.000 (0.00%), para el rubro para para el rubro A-03-10 sentencia y conciliaciones con recursos por valor de $ 36.638.474.256,61 (37.64%) con una Reserva Presupuestal $42.963.384.476,17

UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL (DECRETO y DESAGREGADA DICIEMBRE 31 DE 2025)

RUBRO	DESCRIPCION	OBLIGACION	PAGOS	% PAGOS	RESERVAS	% RESERVAS	C X P	% C X P	SALDOS SIN EJECUCIÓN	% SALDO SIN EJECUCIÓN	NO OBLIGADO
FUNCIONAMIENTO		$ 921,490,604,909.05	$ 921,219,389,926.78	100%	$ 826,236,551,058.22	39.21%	$ 271,214,982.27	23.17%	$ 94,982,838,868.56	75.16%	$ 33,260,489,825.85
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA		$ 8,161,581,145.00	$ 8,161,581,145.00	0.89%	$ 0.00		$ 0.00		$ 8,161,581,145.00	92.11%	$ 0.00
A-08-01	**IMPUESTOS**	**$ 8,161,581,145.00**	**$ 8,161,581,145.00**	**100%**	**$ 0.00**	**0.00%**	**$0.00**	**0.00%**	**$8,161,581,145.00**	**100%**	$0.00
A-08-04-01	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	$ 1,542,157,455.00	$ 1,542,157,455.00	18.90%	$ 0.00	0.00%	$0.00	0.00%	$1,542,157,455.00	18.90%	$0.00
A-08-04-01	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	$ 6,619,423,690.00	$ 6,619,423,690.00	81.10%	$ 0.00	0.00%	$0.00	0.00%	$6,619,423,690.00	81.10%	$0.00

Tabla No. 15 Ejecución presupuestal y Reservas por rubro de Funcionamiento-Impuestos- vigencia 2025. Fuente propia

En la tabla No. 15 en la información analizada de la ejecución presupuestal a diciembre 31 de 2025 se desglosan los recursos asignados a gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora para el rubro A-08-01 impuestos se le asignaron recursos por valor de $8.161.581.145.

A continuación podemos identificar como se realiza una distribución por cuentas identifican cada uno de los RUBROS con la CUENTA DESTINO al que se le asigno, siendo para el rubro de inversión (C) con un presupuesto total en recursos obligados por valor de

$1.313.036.559.840(100%) el que se desglosa con la siguiente distribución de recursos así: para pagos por valor de $1.312.137.079.289,77 (97.85%) con reservas por valor $1,280,738,617,237.56 (60.79%) cuentas por pagar por valor pendiente de $899,480,550.72 (76.83%), saldos sin ejecutar $ 31.398.462.052,21 (24.84%) y no obligado por valor de $12,482,499,551.87 (27.29%) .

UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS
INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL (DECRETO y DESAGREGADA DICIEMBRE 31 DE 2025)

RUBRO	DESCRIPCION	OBLIGACION	PAGOS	% PAGOS	RESERVAS	% RESERVAS	C X P	% C X P	SALDOS SIN EJECUCIÓN	% SALDO SIN EJECUCIÓN	NO OBLIGADO
INVERSIÓN		$ 1,313,036,559,840.49	$ 1,312,137,079,289.77	97.85%	$ 1,280,738,617,237.56	60.79%	$ 899,480,550.72	76.83%	$ 31,398,462,052.21	24.84%	$ 12,482,499,551.87
C-4101-1500-23	**MEJORAMIENTO DE LA INFORMACION DEL REGISTRO UNICO DE VICTIMAS NACIONAL**	**$ 30,707,188,896.85**	**$ 30,666,234,148.85**	**2.34%**	**$ 8,312,773,345.24**	**0.65%**	**$40,954,748.00**	**4.55%**	**$ 22,353,460,803.61**	**17.69%**	**$449,777,655.20**
C-4101-1500-23-53107B-4101014-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA PARA SU POSTERIOR ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL - MEJORAMIENTO DE LA INFORMACION DEL REGISTRO UNICO DE VICTIMAS NACIONAL	$ 4,056,930,244.63	$ 4,056,930,244.63	13.23%	$ 265,600,202.20	3.20%	$0.00	0.00%	$3,791,330,042.43	16.96%	$82,202,729.00
C-4101-1500-23-53107B-4101044-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE INFORMACIÓN PARA EL REGISTRO, ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS - MEJORAMIENTO DE LA INFORMACION DEL REGISTRO UNICO DE VICTIMAS NACIONAL	$ 26,650,258,652.22	$ 26,609,303,904.22	86.77%	$ 8,047,173,143.04	96.80%	$40,954,748.00	**100%**	$18,562,130,761.18	83.04%	$326,620,178.20
C-4101-1500-24	**IMPLEMENTACION DE LOS PROCESOS DE RETORNOS, REUBICACION E INTEGRACION LOCAL DE LOS HOGARES Y COMUNIDADES VICTIMAS**	**$ 30,564,205,447.71**	**$ 30,555,630,007.71**	**2.33%**	**$ 51,373,486,574.52**	**4.01%**	**$8,575,440.00**	**0.95%**	**-$20,817,856,566.81**	**-16.47%**	**$548,695,013.00**
C-4101-1500-24-53107BZ-4101095-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE APOYO A LOS ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO - IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROCESOS DE RETORNOS, REUBICACIÓN E INTEGRACIÓN LOCAL DE LOS HOGARES Y COMUNIDADES VÍCTIMAS DEL DESPLAZAMIENTO	$ 0.00	$ 0.00	0.00%	$ 2,675,862,069.00	5.21%	$0.00	0.00%	-$2,675,862,069.00	12.85%	$0.00
C-4101-1500-24-53107BZ-4101095-03	TRANSF. CTES. - SERVICIO DE APOYO A LOS ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO - IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROCESOS DE RETORNOS, REUBICACIÓN E INTEGRACIÓN LOCAL DE LOS HOGARES Y COMUNIDADES VÍCTIMAS DEL DESPLAZAMIENTO	$ 0.00	$ 0.00	0.00%	$ 16,724,137,931.00	32.55%	$0.00	0.00%	-$16,724,137,931.00	80.34%	$0.00
C-4101-1500-24-53107BZ-4101043-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRASLADO DE ENSERES Y BIENES MUEBLES - IMPLEMENTACION DE LOS PROCESOS DE RETORNOS, REUBICACION E INTEGRACION LOCAL DE LOS HOGARES Y COMUNIDADES VICTIMAS DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO EN COLOMBIA	$ 835,800.00	$ 835,800.00	0.00%	$ 278,600.00	0.00%	$0.00	0.00%	$557,200.00	0.00%	$10,825,600.00
C-4101-1500-24-53107BZ-4101096-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE APOYO A LOS ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR - IMPLEMENTACION DE LOS PROCESOS DE RETORNOS, REUBICACION E INTEGRACION LOCAL DE LOS HOGARES Y COMUNIDADES VICTIMAS DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO EN COLOMBIA NACI	$ 568,294,912.00	$ 568,294,912.00	1.86%	$ 570,294,863.00	1.11%	$0.00	0.00%	-$1,999,951.00	0.01%	$14,954,850.00
C-4101-1500-24-53107BZ-4101096-03	TRANSF. CTES. - SERVICIO DE APOYO A LOS ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR - IMPLEMENTACION DE LOS PROCESOS DE RETORNOS, REUBICACION E INTEGRACION LOCAL DE LOS HOGARES Y COMUNIDADES VICTIMAS DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO EN COLOMBIA NACIO	$ 4,831,540,955.00	$ 4,831,540,955.00	15.81%	$ 5,202,462,954.00	10.13%	$0.00	0.00%	-$370,921,999.00	1.78%	$0.00
C-4101-1500-24-53107BZ-4101043-03	TRANSF. CTES. - SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRASLADO DE ENSERES Y BIENES MUEBLES - IMPLEMENTACION DE LOS PROCESOS DE RETORNOS, REUBICACION E INTEGRACION LOCAL DE LOS HOGARES Y COMUNIDADES VICTIMAS DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO EN COLOMBIA	$ 281,952,000.00	$ 281,952,000.00	0.92%	$ 2,281,248,000.00	4.44%	$0.00	0.00%	-$1,999,296,000.00	9.60%	$0.00
C-4101-1500-24-53107B-4101043-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRASLADO DE ENSERES Y BIENES MUEBLES - IMPLEMENTACION DE LOS PROCESOS DE RETORNOS, REUBICACION E INTEGRACION LOCAL DE LOS HOGARES Y COMUNIDADES VICTIMAS DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO EN COLO	$ 0.00	$ 0.00	0.00%	$ 0.00	0.00%	$0.00	0.00%	$0.00	0.00%	$0.00
C-4101-1500-24-53107B-4101079-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA A COMUNIDADES EN TEMAS DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL Y CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS COMUNITARIOS PROTECTORES DE DERECHOS - IMPLEMENTACION DE LOS PROCESOS DE RETORNOS, REUBICACI	$ 1,026,285,068.48	$ 1,026,285,068.48	3.36%	$ 609,391,931.52	1.19%	$0.00	0.00%	$416,893,136.96	-2.00%	$0.00
C-4101-1500-24-53107B-4101093-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL ACOMPAÑAMIENTO AL RETORNO, REUBICACIÓN O INTEGRACIÓN LOCAL DE VÍCTIMAS DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO - IMPLEMENTACION DE LOS PROCESOS DE RETORNOS, REUBICACION E INTEGRACION LOC	$ 5,447,685,803.23	$ 5,439,110,363.23	17.80%	$ 339,739,371.00	0.66%	$8,575,440.00	0.00%	$5,099,370,992.23	-24.50%	$513,457,123.00
C-4101-1500-24-53107B-4101095-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE APOYO A LOS ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO - IMPLEMENTACION DE LOS PROCESOS DE RETORNOS, REUBICACION E INTEGRACION LOCAL DE LOS HOGARES Y COMUNIDADES VICTIMAS DEL DESPLAZAMIENTO	$ 450,737,321.00	$ 450,737,321.00	1.48%	$ 1,939,237,322.00	3.77%	$0.00	0.00%	-$1,488,500,001.00	7.15%	$0.00
C-4101-1500-24-53107B-4101096-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE APOYO A LOS ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR - IMPLEMENTACION DE LOS PROCESOS DE RETORNOS, REUBICACION E INTEGRACION LOCAL DE LOS HOGARES Y COMUNIDADES VICTIMAS DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO	$ 1,225,839,000.00	$ 1,225,839,000.00	4.01%	$ 1,225,839,000.00	2.39%	$0.00	0.00%	$0.00	0.00%	$0.00
C-4101-1500-24-53107B-4101043-03	TRANSF. CTES. - SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRASLADO DE ENSERES Y BIENES MUEBLES - IMPLEMENTACION DE LOS PROCESOS DE RETORNOS, REUBICACION E INTEGRACION LOCAL DE LOS HOGARES Y COMUNIDADES VICTIMAS DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO EN COLOMBIA NA	$ 3,201,618,000.00	$ 3,201,618,000.00	10.48%	$ 0.00	0.00%	$0.00	0.00%	$3,201,618,000.00	-15.38%	$882,000.00
C-4101-1500-24-53107B-4101079-03	TRANSF. CTES. - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA A COMUNIDADES EN TEMAS DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL Y CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS COMUNITARIOS PROTECTORES DE DERECHOS - IMPLEMENTACION DE LOS PROCESOS DE RETORNOS, REUBICACION E INTE	$ 416,363,097.00	$ 416,363,097.00	1.36%	$ 674,088,845.00	1.31%	$0.00	0.00%	-$257,725,748.00	1.24%	$0.00
C-4101-1500-24-53107B-4101093-03	TRANSF. CTES. - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL ACOMPAÑAMIENTO AL RETORNO, REUBICACIÓN O INTEGRACIÓN LOCAL DE VÍCTIMAS DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO - IMPLEMENTACION DE LOS PROCESOS DE RETORNOS, REUBICACION E INTEGRACION LOCAL DE LOS	$ 339,540,500.00	$ 339,540,500.00	1.11%	$ 250,814,500.00	0.49%	$0.00	0.00%	$88,726,000.00	-0.43%	$0.00
C-4101-1500-24-53107B-4101095-03	TRANSF. CTES. - SERVICIO DE APOYO A LOS ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO - IMPLEMENTACION DE LOS PROCESOS DE RETORNOS, REUBICACION E INTEGRACION LOCAL DE LOS HOGARES Y COMUNIDADES VICTIMAS DEL DESPLAZAMIENTO	$ 586,091,465.00	$ 586,091,465.00	1.92%	$ 12,498,928,538.00	24.33%	$0.00	0.00%	-$11,912,837,073.00	57.22%	$0.00
C-4101-1500-24-53107B-4101096-03	TRANSF. CTES. - SERVICIO DE APOYO A LOS ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR - IMPLEMENTACION DE LOS PROCESOS DE RETORNOS, REUBICACION E INTEGRACION LOCAL DE LOS HOGARES Y COMUNIDADES VICTIMAS DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO EN COL	$ 12,187,421,526.00	$ 12,187,421,526.00	39.89%	$ 6,381,162,650.00	12.42%	$0.00	0.00%	$5,806,258,876.00	-27.89%	$0.00
C-4101-1500-25	**FORTALECIMIENTO DE LOS CANALES DE ATENCION Y ORIENTACION A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO A NIVEL NACIONAL NACIONAL**	**$ 84,351,772,692.92**	**$ 84,318,275,202.92**	**6.43%**	**$ 22,694,797,874.34**	**1.77%**	**$33,497,490.00**	**3.72%**	**$61,623,477,328.58**	**48.76%**	
C-4101-1500-25-53107B-4101020-02	ADQUIS. DE BYS - CENTROS REGIONALES DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS MODIFICADOS - FORTALECIMIENTO DE LOS CANALES DE ATENCION Y ORIENTACION A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO A NIVEL NACIONAL NACIONAL	$ 5,839,464,216.59	$ 5,829,164,316.59	6.91%	$ 1,132,196,947.26	4.99%	$10,299,900.00	30.75%	$4,696,967,369.33	7.62%	$35,874,571.00
C-4101-1500-25-53107B-4101023-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ORIENTACIÓN Y COMUNICACIÓN A LAS VÍCTIMAS - FORTALECIMIENTO DE LOS CANALES DE ATENCION Y ORIENTACION A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO A NIVEL NACIONAL NACIONAL	$ 78,512,308,476.33	$ 78,489,110,886.33	93.09%	$ 21,562,600,927.08	95.01%	$23,197,590.00	69.25%	$56,926,509,959.25	92.38%	$854,183,318.63
C-4101-1500-26	**FORTALECIMIENTO DE LA ARTICULACION DEL SISTEMA NACIONAL DE ATENCION Y REPARACION INTEGRAL DE LAS**	**$ 16,905,659,112.15**	**$ 16,888,753,218.15**	**1.29%**	**$ 6,477,168,558.25**	**0.51%**	**$16,905,894.00**	**1.88%**	**$ 10,411,584,659.90**	**8.24%**	**$391,881,274.43**
C-4101-1500-26-20101I-4101016-02	ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS - FORTALECIMIENTO DE LA ARTICULACION DEL SISTEMA NACIONAL DE ATENCION Y REPARACION INTEGRAL DE LAS VICTIMAS- SNARIV DURANTE LA IMPLEMENTACION DE LA PPV NACIONAL	$ 3,685,362,765.80	$ 3,680,862,711.80	4.37%	$ 1,287,178,796.00	19.87%	$4,500,054.00	26.62%	$2,393,683,915.80	22.99%	$88,000,284.00
C-4101-1500-26-20101I-4101035-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE COORDINACIÓN Y FORTALECIMIENTO A LAS ENTIDADES DEL SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS - FORTALECIMIENTO DE LA ARTICULACION DEL SISTEMA NACIONAL DE ATENCION Y REPARACION INTE	$ 7,346,679,621.31	$ 7,339,557,351.31	8.70%	$ 1,375,745,646.72	21.24%	$7,122,270.00	42.13%	$5,963,811,704.59	57.28%	$183,115,572.40
C-4101-1500-26-20101I-4101035-03	TRANSF. CTES. - SERVICIO DE COORDINACIÓN Y FORTALECIMIENTO A LAS ENTIDADES DEL SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS - FORTALECIMIENTO DE LA ARTICULACION DEL SISTEMA NACIONAL DE ATENCION Y REPARACION INTEGRAL DEL	$ 0.00	$ 0.00	0.00%	$ 381,592,792.00	5.89%	$0.00	0.00%	-$381,592,792.00	-3.67%	$0.00
C-4101-1500-26-20113E-4101038-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS VÍCTIMAS - FORTALECIMIENTO DE LA ARTICULACION DEL SISTEMA NACIONAL DE ATENCION Y REPARACION INTEGRAL DE LAS VICTIMAS- SNARIV DURANTE LA IMPLEMENTACION D	$ 4,162,063,972.04	$ 4,156,780,402.04	4.93%	$ 2,597,383,676.53	40.10%	$5,283,570.00	31.25%	$1,559,396,725.51	14.98%	$103,859,524.03
C-4101-1500-26-20113E-4101038-03	TRANSF. CTES. - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS VÍCTIMAS - FORTALECIMIENTO DE LA ARTICULACION DEL SISTEMA NACIONAL DE ATENCION Y REPARACION INTEGRAL DE LAS VICTIMAS- SNARIV DURANTE LA IMPLEMENTACION D	$ 300,732,353.00	$ 300,732,353.00	0.36%	$ 835,267,647.00	12.90%	$0.00	0.00%	-$534,535,294.00	-5.13%	$0.00
C-4101-1500-26-53107B-4101038-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS VÍCTIMAS - FORTALECIMIENTO DE LA ARTICULACION DEL SISTEMA NACIONAL DE ATENCION Y REPARACION INTEGRAL DE LAS VICTIMAS- SNARIV DURANTE LA IMPLEMENTACION D	$ 1,410,820,400.00	$ 1,410,820,400.00	1.67%	$ 0.00	0.00%	$0.00	0.00%	$1,410,820,400.00	13.55%	$0.00

Tabla no. 16 asignación presupuestal INVERSIÓN-Mejoramiento, Implementación, Fortalecimiento vigencia 2025. Fuente propia

UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL (DECRETO y DESAGREGADA DICIEMBRE 31 DE 2025)

RUBRO	DESCRIPCION	OBLIGACION	PAGOS	% PAGOS	RESERVAS	% RESERVAS	C X P	% C X P	SALDOS SIN EJECUCIÓN	% SALDO SIN EJECUCIÓN	NO OBLIGADO
	INVERSIÓN	$ 1,313,036,559,840.49	$ 1,312,137,079,289.77	97.85%	$ 1,280,738,617,237.56	60.79%	$ 899,480,550.72	76.83%	$ 31,398,462,052.21	24.84%	$ 12,482,499,551.87
C-4101-1500-27	**FORTALECIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCION Y ASISTENCIA PARA LA POBLACION VICTIMA A NIVEL NACIONAL**	**$ 453,837,092,344.21**	**$ 453,294,239,735.49**	**34.55%**	**$ 197,166,123,868.41**	**15.39%**	**$542,852,608.72**	**60.35%**	**$ 256,128,115,867.08**	**202.66%**	**$1,674,909,620.14**
C-4101-1500-27-53107BZ-4101100-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ASISTENCIA HUMANITARIA A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO - FORTALECIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y ASISTENCIA PARA LA POBLACIÓN VÍCTIMA A NIVEL NACIONAL	$ 221,417,350.00	$ 221,417,350.00	0.05%	$ 286,032,650.00	0.15%	$0.00	0.00%	-$64,615,300.00	-0.03%	$0.00
C-4101-1500-27-53107BZ-4101027-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ASISTENCIA FUNERARIA - FORTALECIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y ASISTENCIA PARA LA POBLACIÓN VÍCTIMA A NIVEL NACIONAL	$ 0.00	$ 0.00	0.00%	$ 1,582,050.00	0.00%	$0.00	0.00%	-$1,582,050.00	0.00%	$0.00
C-4101-1500-27-53107BZ-4101090-03	TRANSF. CTES. - SERVICIOS DE APOYO PARA EL DESARROLLO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS HUMANITARIAS - FORTALECIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y ASISTENCIA PARA LA POBLACIÓN VÍCTIMA A NIVEL NACIONAL	$ 0.00	$ 0.00	0.00%	$ 2,600,000,000.00	1.32%	$0.00	0.00%	-$2,600,000,000.00	-1.02%	$0.00
C-4101-1500-27-53107BZ-4101100-03	TRANSF. CTES. - SERVICIO DE ASISTENCIA HUMANITARIA A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO - FORTALECIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y ASISTENCIA PARA LA POBLACIÓN VÍCTIMA A NIVEL NACIONAL	$ 46,535,747,575.00	$ 46,535,747,575.00	10.27%	$ 21,856,802,425.00	11.09%	$0.00	0.00%	$24,678,945,150.00	9.64%	$0.00
C-4101-1500-27-53107BZ-4101027-03	TRANSF. CTES. - SERVICIO DE ASISTENCIA FUNERARIA - FORTALECIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y ASISTENCIA PARA LA POBLACIÓN VÍCTIMA A NIVEL NACIONAL	$ 448,917,950.00	$ 448,917,950.00	0.10%	$ 0.00	0.00%	$0.00	0.00%	$448,917,950.00	0.18%	$0.00
C-4101-1500-27-53107BZ-4101099-03	TRANSF. CTES. - SERVICIO DE AYUDA HUMANITARIA EN PREVENCIÓN, INMEDIATEZ Y EMERGENCIA EN ESPECIE - FORTALECIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y ASISTENCIA PARA LA POBLACIÓN VÍCTIMA A NIVEL NACIONAL	$ 14,400,000,000.00	$ 14,400,000,000.00	3.18%	$ 9,600,000,000.00	4.87%	$0.00	0.00%	$4,800,000,000.00	1.87%	$0.00
C-4101-1500-27-53107B-4101027-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ASISTENCIA FUNERARIA - FORTALECIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCION Y ASISTENCIA PARA LA POBLACION VICTIMA A NIVEL NACIONAL	$ 1,212,719,844.80	$ 1,212,719,844.80	0.27%	$ 1,300,415,605.40	0.66%	$0.00	0.00%	-$87,695,760.60	-0.03%	$111,746,352.00
C-4101-1500-27-53107B-4101090-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS DE APOYO PARA EL DESARROLLO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS HUMANITARIAS - FORTALECIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCION Y ASISTENCIA PARA LA POBLACION VICTIMA A NI	$ 444,775,669.56	$ 444,775,669.56	0.10%	$ 2,482,928.00	0.00%	$0.00	0.00%	$442,292,741.56	0.17%	$36,513,642.83
C-4101-1500-27-53107B-4101100-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ASISTENCIA HUMANITARIA A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO - FORTALECIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCION Y ASISTENCIA PARA LA POBLACION VICTIMA A NIVEL NACIONAL	$ 13,790,193,222.97	$ 13,758,472,122.97	3.04%	$ 1,627,266,673.89	0.83%	$31,721,100.00	5.84%	$12,131,205,449.08	4.74%	$983,797,016.59
C-4101-1500-27-53107B-4101027-03	TRANSF. CTES. - SERVICIO DE ASISTENCIA FUNERARIA - FORTALECIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCION Y ASISTENCIA PARA LA POBLACION VICTIMA A NIVEL NACIONAL	$ 115,371,400.00	$ 115,371,400.00	0.03%	$ 852,893,787.00	0.43%	$0.00	0.00%	-$737,522,387.00	-0.29%	$0.00
C-4101-1500-27-53107B-4101090-03	TRANSF. CTES. - SERVICIOS DE APOYO PARA EL DESARROLLO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS HUMANITARIAS - FORTALECIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCION Y ASISTENCIA PARA LA POBLACION VICTIMA A NIVEL NAC	$ 511,131,508.72	$ 0.00	0.00%	$ 7,864,868,491.28	3.99%	$511,131,508.72	94.16%	-$7,864,868,491.28	-3.07%	$0.00
C-4101-1500-27-53107B-4101099-03	TRANSF. CTES. - SERVICIO DE AYUDA HUMANITARIA EN PREVENCIÓN, INMEDIATEZ Y EMERGENCIA EN ESPECIE - FORTALECIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCION Y ASISTENCIA PARA LA POBLACION VICTIMA A NIVEL NACIONAL	$ 30,012,812,122.16	$ 30,012,812,122.16	6.62%	$ 18,275,742,559.84	9.27%	$0.00	0.00%	$11,737,069,562.32	4.58%	$0.00
C-4101-1500-27-53107B-4101100-03	TRANSF. CTES. - SERVICIO DE ASISTENCIA HUMANITARIA A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO - FORTALECIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCION Y ASISTENCIA PARA LA POBLACION VICTIMA A NIVEL NACIONAL	$ 346,144,005,701.00	$ 346,144,005,701.00	76.36%	$ 132,898,036,698.00	67.40%	$0.00	0.00%	$213,245,969,003.00	83.26%	$0.00
C-4101-1500-28	**IMPLEMENTACION DE LAS MEDIDAS DE REPARACION EN LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO A NIVEL NACIONAL**	**$ 558,144,962,183.24**	**$ 558,025,475,343.24**	**42.53%**	**$ 944,368,410,349.68**	**73.74%**	**$119,486,840.00**	**13.28%**	**-$ 386,342,935,006.44**	**-305.70%**	**$5,923,961,918.48**
C-4101-1500-28-53107B-4101029-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS PARA LA INDEMNIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y JUDICIAL - IMPLEMENTACION DE LAS MEDIDAS DE REPARACION EN LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO A NIVEL NACIONAL	$ 41,175,486,938.95	$ 41,115,062,016.95	7.37%	$ 12,573,031,284.51	1.33%	$60,424,922.00	50.57%	$28,542,030,732.44	-7.39%	$301,232,554.00
C-4101-1500-28-53107B-4101037-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DEL PLAN DE REPARACIÓN COLECTIVA - IMPLEMENTACION DE LAS MEDIDAS DE REPARACION EN LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO A NIVEL NACIONAL	$ 15,672,472,096.35	$ 15,650,130,736.35	2.80%	$ 1,392,834,408.01	0.15%	$22,341,360.00	18.70%	$14,257,296,328.34	-3.69%	$430,440,192.23
C-4101-1500-28-53107B-4101066-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE REPARACIÓN COLECTIVA - IMPLEMENTACION DE LAS MEDIDAS DE REPARACION EN LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO A NIVEL NACIONAL	$ 431,757,186.00	$ 431,757,186.00	0.08%	$ 15,386,981.00	0.00%	$0.00	0.00%	$416,370,205.00	-0.11%	$0.00
C-4101-1500-28-53107B-4101091-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO - IMPLEMENTACION DE LAS MEDIDAS DE REPARACION EN LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO A NIVEL NACIONAL	$ 8,132,232,439.40	$ 8,099,076,511.40	1.45%	$ 1,114,283,909.55	0.12%	$33,155,928.00	27.75%	$6,984,792,601.85	-1.81%	$1,774,672,983.77
C-4101-1500-28-53107B-4101092-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS DE SATISFACCIÓN Y GARANTÍAS DE NO REPETICIÓN A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO - IMPLEMENTACION DE LAS MEDIDAS DE REPARACION EN LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO A NIVEL NACIONAL	$ 6,353,843,857.63	$ 6,350,279,227.63	1.14%	$ 1,743,737,704.67	0.18%	$3,564,630.00	2.98%	$4,606,541,522.96	-1.19%	$1,001,133,274.43
C-4101-1500-28-53107B-4101029-03	TRANSF. CTES. - SERVICIOS PARA LA INDEMNIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y JUDICIAL - IMPLEMENTACION DE LAS MEDIDAS DE REPARACION EN LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO A NIVEL NACIONAL	$ 454,537,730,089.24	$ 454,537,730,089.24	81.45%	$ 895,200,468,427.21	94.79%	$0.00	0.00%	-$440,662,738,337.97	114.06%	$1,512,444,948.05
C-4101-1500-28-53107B-4101037-03	TRANSF. CTES. - SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DEL PLAN DE REPARACIÓN COLECTIVA - IMPLEMENTACION DE LAS MEDIDAS DE REPARACION EN LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO A NIVEL NACIONAL	$ 27,636,761,575.27	$ 27,636,761,575.27	4.95%	$ 28,523,531,889.13	3.02%	$0.00	0.00%	-$886,770,313.86	0.23%	$784,551,126.00
C-4101-1500-28-53107B-4101065-03	TRANSF. CTES. - SERVICIOS DE APOYO FINANCIERO PARA LA RESTITUCIÓN DE CRÉDITOS Y PASIVOS - IMPLEMENTACION DE LAS MEDIDAS DE REPARACION EN LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO A NIVEL NACIONAL	$ 1,813,454,256.00	$ 1,813,454,256.00	0.32%	$ 0.00	0.00%	$0.00	0.00%	$1,813,454,256.00	-0.47%	$0.00
C-4101-1500-28-53107B-4101066-03	TRANSF. CTES. - SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE REPARACIÓN COLECTIVA - IMPLEMENTACION DE LAS MEDIDAS DE REPARACION EN LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO A NIVEL NACIONAL	$ 1,851,000,732.40	$ 1,851,000,732.40	0.33%	$ 2,173,296,760.60	0.23%	$0.00	0.00%	-$322,296,028.20	0.08%	$0.00
C-4101-1500-28-53107B-4101091-03	TRANSF. CTES. - SERVICIO DE REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO - IMPLEMENTACION DE LAS MEDIDAS DE REPARACION EN LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO A NIVEL NACIONAL	$ 81,785,100.00	$ 81,785,100.00	0.01%	$ 71,546,900.00	0.01%	$0.00	0.00%	$10,238,200.00	0.00%	$0.00
C-4101-1500-28-53107B-4101092-03	TRANSF. CTES. - SERVICIOS DE SATISFACCIÓN Y GARANTÍAS DE NO REPETICIÓN A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO - IMPLEMENTACION DE LAS MEDIDAS DE REPARACION EN LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO A NIVEL NACIONAL	$ 458,437,912.00	$ 458,437,912.00	0.08%	$ 1,560,292,085.00	0.17%	$0.00	0.00%	-$1,101,854,173.00	0.29%	$0.00

Tabla no. 17 asignación presupuestal INVERSIÓN-Mejoramiento, Implementación, Fortalecimiento vigencia 2025. Fuente Propia

UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL (DECRETO y DESAGREGADA DICIEMBRE 31 DE 2025)

RUBRO	DESCRIPCION	OBLIGACION	PAGOS	% PAGOS	RESERVAS	% RESERVAS	C X P	% C X P	SALDOS SIN EJECUCIÓN	% SALDO SIN EJECUCIÓN	NO OBLIGADO
INVERSIÓN		$ 1,313,036,559,840.49	$ 1,312,137,079,289.77	97.85%	$ 1,280,738,617,237.56	60.79%	$ 899,480,550.72	76.83%	$ 31,398,462,052.21	24.84%	$ 12,482,499,551.87
C-4101-1500-29-53107B	**5. CONVERGENCIA REGIONAL / B. ACCESO EFECTIVO DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO A LAS MEDIDAS DE REPARACIÓN INTEGRAL**	**$ 74,579,745,418.55**	**$ 74,460,027,168.55**	**5.67%**	**$ 48,503,485,353.34**	**3.79%**	**$119,718,250.00**	**13.31%**	**$ 25,956,541,815.21**	**20.54%**	**$1,726,115,743.00**
C-4101-1500-29-53107B-4101025-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE AYUDA Y ATENCIÓN HUMANITARIA - FORTALECIMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLITICA PUBLICA DE ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL DE LAS VÍCTIMAS PERTENECIENTES A LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS A NIVEL NACIONA	$ 419,377,543.60	$ 419,377,543.60	0.56%	$ 177,558,805.00	0.37%	$0.00	0.00%	$241,818,738.60	0.93%	$17,280,846.00
C-4101-1500-29-53107B-4101037-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DEL PLAN DE REPARACIÓN COLECTIVA - FORTALECIMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL DE LAS VÍCTIMAS PERTENECIENTES A LOS PUEBLOS Y COMUNI	$ 7,307,322,542.48	$ 7,260,807,635.48	9.75%	$ 3,441,666,415.32	7.10%	$46,514,907.00	38.85%	$3,819,141,220.16	14.71%	$421,059,820.40
C-4101-1500-29-53107B-4101039-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ACOMPANAMIENTO PARA LA POBLACIÓN RETORNADA O REUBICADA - FORTALECIMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL DE LAS VÍCTIMAS PERTENECIENTES A LOS PUEBLOS Y COMUNIDADE	$ 736,371,400.60	$ 736,371,400.60	0.99%	$ 898,219,427.40	1.85%	$0.00	0.00%	-$161,848,026.80	-0.62%	$13,758,449.00
C-4101-1500-29-53107B-4101105-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA - FORTALECIMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL DE LAS VÍCTIMAS PERTENECIENTES A LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS A NIVEL NACIONAL	$ 13,885,735,608.41	$ 13,812,532,265.41	18.55%	$ 15,833,979,283.08	32.65%	$73,203,343.00	61.15%	-$2,021,447,017.67	-7.79%	$515,446,593.60
C-4101-1500-29-53107B-4101025-03	TRANSF. CTES. - SERVICIO DE AYUDA Y ATENCIÓN HUMANITARIA - FORTALECIMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL DE LAS VÍCTIMAS PERTENECIENTES A LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS A NIVEL NACIONAL	$ 11,700,157,965.00	$ 11,700,157,965.00	15.71%	$ 3,243,886,093.00	6.69%	$0.00	0.00%	$8,456,271,872.00	32.58%	$0.00
C-4101-1500-29-53107B-4101037-03	TRANSF. CTES. - SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DEL PLAN DE REPARACIÓN COLECTIVA - FORTALECIMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL DE LAS VÍCTIMAS PERTENECIENTES A LOS PUEBLOS Y COMUNID	$ 37,030,549,358.46	$ 37,030,549,358.46	49.73%	$ 14,990,799,761.54	30.91%	$0.00	0.00%	$22,039,749,596.92	84.91%	$184,569,402.00
C-4101-1500-29-53107B-4101039-03	TRANSF. CTES. - SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO PARA LA POBLACIÓN RETORNADA O REUBICADA - FORTALECIMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL DE LAS VÍCTIMAS PERTENECIENTES A LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES	$ 0.00	$ 0.00	0.00%	$ 4,864,479,997.00	10.03%	$0.00	0.00%	-$4,864,479,997.00	-18.74%	$0.00
C-4101-1500-29-53107B-4101105-03	TRANSF. CTES. - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA - FORTALECIMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL DE LAS VÍCTIMAS PERTENECIENTES A LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS A NIVEL NACIONAL	$ 3,500,231,000.00	$ 3,500,231,000.00	4.70%	$ 4,998,586,931.00	10.31%	$0.00	0.00%	-$1,498,355,931.00	-5.77%	$1.00
C-4101-1500-29-53107B-4101105-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA - FORTALECIMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL DE LAS VÍCTIMAS PERTENECIENTES A LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS A NIVEL NACIONAL	$ 0.00	$ 0.00	0.00%	$ 0.00	0.00%	$0.00	0.00%	$0.00	0.00%	$0.00
C-4101-1500-29-53107B-4101037-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DEL PLAN DE REPARACIÓN COLECTIVA - FORTALECIMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL DE LAS VÍCTIMAS PERTENECIENTES A LOS PUEBLOS Y COMUNI	$ 0.00	$ 0.00	0.00%	$ 54,308,640.00	0.11%	$0.00	0.00%	-$54,308,640.00	-0.21%	$454,282,381.00
C-4101-1500-29-53107B-4101037-03	TRANSF. CTES. - SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DEL PLAN DE REPARACIÓN COLECTIVA - FORTALECIMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL DE LAS VÍCTIMAS PERTENECIENTES A LOS PUEBLOS Y COMUNID	$ 0.00	$ 0.00	0.00%	$ 0.00	0.00%	$0.00	0.00%	$0.00	0.00%	$0.00
C-4101-1500-29-53107B-4101105-03	TRANSF. CTES. - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA - FORTALECIMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL DE LAS VÍCTIMAS PERTENECIENTES A LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS A NIVEL NACIONAL	$ 0.00	$ 0.00	0.00%	$ 0.00	0.00%	$0.00	0.00%	$0.00	0.00%	$0.00
C-4199-1500-4	**AMPLIACION DE LA CAPACIDAD TECNOLOGICA, USO Y GESTION DE LA INFORMACION ORIENTADA A LA TRANSFORMACION DIGITAL PARA LA**	**$ 35,689,243,907.90**	**$ 35,689,243,907.90**	**2.72%**	**$ 137,002,695.22**	**0.01%**	**$0.00**	**0.00%**	**$ 35,552,241,212.68**	**28.13%**	**$265,881,733.40**
C-4199-1500-4-53105D-4199060-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS DE INFORMACIÓN ACTUALIZADOS - AMPLIACION DE LA CAPACIDAD TECNOLOGICA, USO Y GESTION DE LA	$ 19,685,314.00	$ 19,685,314.00	0.06%	$ 23,017,724.00	16.80%	$0.00	0.00%	-$3,332,410.00	-0.01%	$137,847,750.00
C-4199-1500-4-53105D-4199060-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS DE INFORMACIÓN ACTUALIZADOS - AMPLIACION DE LA CAPACIDAD TECNOLOGICA, USO Y GESTION DE LA	$ 2,940,234,337.72	$ 2,940,234,337.72	8.24%	$ 112,280,063.22	81.95%	$0.00	0.00%	$2,827,954,274.50	7.95%	$41,542,172.00
C-4199-1500-4-53105D-4199062-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS TECNOLÓGICOS - AMPLIACION DE LA CAPACIDAD TECNOLOGICA, USO Y GESTION DE LA INFORMACION	$ 32,729,324,256.18	$ 32,729,324,256.18	91.71%	$ 1,704,908.00	1.24%	$0.00	0.00%	$32,727,619,348.18	92.06%	$86,491,811.40
C-4199-1500-5	**FORTALECIMIENTO A LA PLANEACION, OPERACION Y SEGUIMIENTO DE LA GESTION INSTITUCIONAL EN LA UNIDAD PARA LA ATENCION Y**	**$ 28,256,689,836.96**	**$ 28,239,200,556.96**	**2.15%**	**$ 1,705,368,618.56**	**0.13%**	**$17,489,280.00**	**1.94%**	**$ 26,533,831,938.40**	**21.00%**	**$577,721,214.59**
C-4199-1500-5-53105B-4199052-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE GESTIÓN DOCUMENTAL - FORTALECIMIENTO A LA PLANEACION, OPERACION Y SEGUIMIENTO DE LA GESTION	$ 19,588,991,836.91	$ 19,588,991,836.91	69.37%	$ 53,576,402.00	3.14%	$0.00	0.00%	$19,535,415,434.91	73.62%	$139,026,343.09
C-4199-1500-5-53105B-4199057-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TALENTO HUMANO - FORTALECIMIENTO A LA	$ 1,356,153,314.62	$ 1,356,153,314.62	4.80%	$ 648,335,435.36	38.02%	$0.00	0.00%	$707,817,879.26	2.67%	$59,023,795.00
C-4199-1500-5-53105B-4199064-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN - FORTALECIMIENTO A LA PLANEACION, OPERACION Y	$ 7,311,544,685.43	$ 7,294,055,405.43	25.83%	$ 1,003,456,781.20	58.84%	$17,489,280.00	100%	$6,290,598,624.23	23.71%	$362,181,796.50
TOTAL PRESUPUESTO		$ 2,234,527,164,749.54	$ 2,233,356,469,216.55	97.85%	$ 2,106,975,168,295.78	100%	$ 1,170,695,532.99	100%	$ 126,381,300,920.77	100%	$ 45,742,989,377.72

Tabla no. 18 asignación presupuestal por rubro para INVERSIÓN entre compromiso y pagos vigencia 2025. Fuente propia

En las tablas No. 16, 17,18 se detalla para el rubro de inversión (C) para el año 2025 se le asignaron recursos por valor de $2.622.999.222.974 destinados para el desarrollo de proyectos en el control, distribución y ejecución por la entidad, el cual comparado con el año 2024 al que se le asignaron recursos por **$**2,715,654,951,175 se redujo en $-92,655,728,201 (-3.53%).

Se evidencia que para el año 2026 la distribución de la apropiación vigente en recursos es la siguiente: para los rubros C-4101-1500-23 Mejoramiento de la Información del Registro Único de Victimas Nacional con asignación presupuestal por $40.965,652.863 (1.56%), C-4101-1500-24 Implementación de los procesos de Retornos, Reubicación e Integración local de los hogares y comunidades víctimas del desplazamiento forzado en Colombia con asignación presupuestal por $ 84.252.663.904(3.21%), para el rubro C-4101-1500-25 Fortalecimiento de los Canales de Atención y Orientación a las Víctimas del conflicto armado a nivel nacional con asignación presupuestal por valor de $ 110,355,840,245 (4.21%),

C-4101-1500-26 Fortalecimiento de la Articulación del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral De Las Victimas- SNARIV durante la Implementación de la PPV Nacional $24,334,736,877 (0.93%), C-4101-1500-27 Fortalecimiento de las medidas de Prevención y Asistencia para la Población Victima a Nivel Nacional $ $ 654,555,800,165 (24.95%) C-4101-1500-28 Implementación de las Medidas de Reparación en las Victimas del conflicto Armado a Nivel Nacional para los servicios de Indemnización Administrativa y Judicial - Implementación de las medidas de Reparación en las Víctimas del conflicto armado a nivel nacionalcon la mayor asignación de recursos presupuestales por valor de $1.624.471.124.315 (56.75%).

En el rubro C-4101-1500-29-53107B Convergencia Regional / b. Acceso efectivo de las víctimas del conflicto armado a las medidas de Reparación Integral $127,571,547,754 (4.78%), C-4199-1500-4 Ampliación de la capacidad Tecnológica, uso y Gestión de la información orientada a la transformación digital para la atención y reparación integral a las víctimas a nivel nacional con $ 37,334,936,114 (1.42%), C-4199-1500-5 Fortalecimiento a la Planeación, Operación y Seguimiento de la Gestión Institucional en la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Victimas A Nivel Nacional con $ 31,423,509,078 (1.20%) para la ejecución de proyectos y a cargo de la Unidad para las Víctimas.

Se evidencia que para el año 2025 la distribución de COMPROMISOS en recursos es la siguiente: para los rubros C-4101-1500-23 Mejoramiento de la Información del Registro Único De Victimas Nacional con asignación presupuestal por $39,019,962,242, C-4101-1500-24 Implementación de los procesos de Retornos, Reubicación e Integración local de los hogares y comunidades víctimas del desplazamiento forzado en Colombia con asignación presupuestal por $ 81,937,692,022.23.

Para el rubro C-4101-1500-25 Fortalecimiento de los Canales de Atención y Orientación a las Víctimas del conflicto armado a nivel nacional con asignación presupuestal por valor de $107,046,570,567.26, C-4101-1500-26 Fortalecimiento de la Articulación del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral De Las Victimas- SNARIV durante la Implementación de la PPV Nacional $23,382,827,670.40, para el rubro C-4101-1500-27 Fortalecimiento de las medidas de Prevención y Asistencia para la Población Victima a Nivel Nacional $651,003,216,212.62, C-4101-1500-28 Implementación de las Medidas de Reparación en las Victimas del conflicto Armado a Nivel Nacional para los servicios de Indemnización Administrativa y Judicial - Implementación de las medidas de Reparación en las Víctimas del conflicto armado a nivel nacionalcon la mayor asignación de recursos presupuestales por valor de $1,502,513,372,532.92,

En el rubro C-4101-1500-29-53107B Convergencia Regional / b. Acceso efectivo de las víctimas del conflicto armado a las medidas de Reparación Integral $ 123,083,230,771.89, C-4199-1500-4 Ampliación de la capacidad Tecnológica, uso y Gestión de la información orientada a la transformación digital para la atención y reparación integral a las víctimas a nivel nacional con

$35,826,246,603.12, C-4199-1500-5 Fortalecimiento a la Planeación, Operación y Seguimiento de la Gestión Institucional en la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Victimas A Nivel Nacional con $29,962,058,455.52 para la ejecución de proyectos y a cargo de la Unidad para las Víctimas.

Se evidencia que para el año 2025 la distribución de compromisos registradas es la siguiente: para los rubros C-4101-1500-23 Mejoramiento de la Información del Registro Único De Victimas Nacional con asignación presupuestal por $39,019,962,242.09, C-4101-1500-24 Implementación de los procesos de Retornos, Reubicación e Integración local de los hogares y comunidades víctimas del desplazamiento forzado en Colombia con asignación presupuestal por $81,937,692,022.23, para el rubro C-4101-1500-25 Fortalecimiento de los Canales de Atención y Orientación a las Víctimas del conflicto armado a nivel nacional con asignación presupuestal por valor de $107,046,570,567.26, C-4101-1500-26 Fortalecimiento de la Articulación del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral De Las Victimas- SNARIV durante la Implementación de la PPV Nacional $ 23,382,827,670.40,

Para el rubro C-4101-1500-27 Fortalecimiento de las medidas de Prevención y Asistencia para la Población Victima a Nivel Nacional $453,837,092,344.21, C-4101-1500-28 Implementación de las Medidas de Reparación en las Victimas del conflicto Armado a Nivel Nacional para los servicios de Indemnización Administrativa y Judicial - Implementación de las medidas de Reparación en las Víctimas del conflicto armado a nivel nacionalcon la mayor asignación de recursos presupuestales por valor de $ 558,144,962,183.24, para el rubro C-4101-1500-29-53107B Convergencia Regional / b. Acceso efectivo de las víctimas del conflicto armado a las medidas de Reparación Integral $ 74,579,745,418.55, C-4199-1500-4 Ampliación de la capacidad Tecnológica, uso y Gestión de la información orientada a la transformación digital para la atención y reparación integral a las víctimas a nivel nacional con $35,689,243,907.90, C-4199-1500-5 Fortalecimiento a la Planeación, Operación y Seguimiento de la Gestión Institucional en la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Victimas A Nivel Nacional con $28,256,689,836.96 para la ejecución de proyectos y a cargo de la Unidad para las Víctimas.

Se evidencia que para el año 2025 la distribución de obligaciones en recursos es la siguiente: para los rubros C-4101-1500-23 Mejoramiento de la Información del Registro Único De Victimas Nacional con asignación presupuestal por $30,707,188,896.85, C-4101-1500-24 Implementación de los procesos de Retornos, Reubicación e Integración local de los hogares y comunidades víctimas del desplazamiento forzado en Colombia con asignación presupuestal por $30,564,205,447.71, para el rubro C-4101-1500-25 Fortalecimiento de los Canales de Atención y Orientación a las Víctimas del conflicto armado a nivel nacional con asignación presupuestal por valor de $84,351,772,692.92, C-4101-1500-26 Fortalecimiento de la Articulación del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral De Las Victimas- SNARIV durante la Implementación de la PPV Nacional $16,905,659,112.15,

Para el rubro C-4101-1500-27 Fortalecimiento de las medidas de Prevención y Asistencia para la Población Victima a Nivel Nacional con $453,837,092,344.21, C-4101-1500-28 Implementación de las Medidas de Reparación en las Victimas del conflicto Armado a Nivel Nacional para los servicios de Indemnización Administrativa y Judicial - Implementación de las medidas de Reparación en las Víctimas del conflicto armado a nivel nacionalcon la mayor asignación de recursos presupuestales por valor de $558,144,962,183.24, para el rubro C-4101-1500-29-53107B Convergencia Regional / b. Acceso efectivo de las víctimas del conflicto armado a las medidas de Reparación Integral $74,579,745,418.55, C-4199-1500-4 Ampliación

de la capacidad Tecnológica, uso y Gestión de la información orientada a la transformación digital para la atención y reparación integral a las víctimas a nivel nacional con $35,689,243,907.90, C-4199-1500-5 Fortalecimiento a la Planeación, Operación y Seguimiento de la Gestión Institucional en la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Victimas A Nivel Nacional con $28,256,689,836.96 para la ejecución de proyectos y a cargo de la Unidad para las Víctimas.

Se evidencia que para el año 2025 la distribución de las ordenes de pagos es la siguiente: para los rubros C-4101-1500-23 Mejoramiento de la Información del Registro Único De Victimas Nacional con asignación presupuestal por $30,666,234,148.85, C-4101-1500-24 Implementación de los procesos de Retornos, Reubicación e Integración local de los hogares y comunidades víctimas del desplazamiento forzado en Colombia con asignación presupuestal por $30,555,630,007.71, para el rubro C-4101-1500-25 Fortalecimiento de los Canales de Atención y Orientación a las Víctimas del conflicto armado a nivel nacional con asignación presupuestal por valor de $84,318,275,202.92, C-4101-1500-26 Fortalecimiento de la Articulación del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral De Las Victimas- SNARIV durante la Implementación de la PPV Nacional $16,888,753,218.15,

Para el rubro C-4101-1500-27 Fortalecimiento de las medidas de Prevención y Asistencia para la Población Victima a Nivel Nacional con $453,294,239,735.49, C-4101-1500-28 Implementación de las Medidas de Reparación en las Victimas del conflicto Armado a Nivel Nacional para los servicios de Indemnización Administrativa y Judicial - Implementación de las medidas de Reparación en las Víctimas del conflicto armado a nivel nacionalcon la mayor asignación de recursos presupuestales por valor de $558,025,475,343.24, para el rubro C-4101-1500-29-53107B Convergencia Regional / b. Acceso efectivo de las víctimas del conflicto armado a las medidas de Reparación Integral $ 74,460,027,168.55, C-4199-1500-4 Ampliación de la capacidad Tecnológica, uso y Gestión de la información orientada a la transformación digital para la atención y reparación integral a las víctimas a nivel nacional con $35,689,243,907.90, C-4199-1500-5 Fortalecimiento a la Planeación, Operación y Seguimiento de la Gestión Institucional en la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Victimas A Nivel Nacional con $28,239,200,556.96 para la ejecución de proyectos y a cargo de la Unidad para las Víctimas.

Para el año 2025 el uso y cumplimiento en los pagos es la siguiente: para los rubros C-4101-1500-23 Mejoramiento de la Información del Registro Único De Victimas Nacional con asignación presupuestal por $30,666,234,148.85 (2.34%), C-4101-1500-24 Implementación de los procesos de Retornos, Reubicación e Integración local de los hogares y comunidades víctimas del desplazamiento forzado en Colombia con asignación presupuestal por $30,555,630,007.71 (2.33%), para el rubro C-4101-1500-25 Fortalecimiento de los Canales de Atención y Orientación a las Víctimas del conflicto armado a nivel nacional con asignación presupuestal por valor de $84,318,275,202.92 (6.43%), C-4101-1500-26 Fortalecimiento de la Articulación del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral De Las Victimas- SNARIV durante la Implementación de la PPV Nacional $16,888,753,218.15 (1.29%),

para el rubro C-4101-1500-27 Fortalecimiento de las medidas de Prevención y Asistencia para la Población Victima a Nivel Nacional con $453,294,239,735.49 (34.55%), C-4101-1500-28 Implementación de las Medidas de Reparación en las Victimas del conflicto Armado a Nivel Nacional para los servicios de Indemnización Administrativa y Judicial - Implementación de las medidas de Reparación en las Víctimas del conflicto armado a nivel nacionalcon la mayor asignación de recursos presupuestales por valor de $558,025,475,343.24 (42.53%), para el

rubro C-4101-1500-29-53107B Convergencia Regional / b. Acceso efectivo de las víctimas del conflicto armado a las medidas de Reparación Integral $74,460,027,168.55 (5.67%), C-4199-1500-4 Ampliación de la capacidad Tecnológica, uso y Gestión de la información orientada a la transformación digital para la atención y reparación integral a las víctimas a nivel nacional con $35,689,243,907.90 (2.72%), C-4199-1500-5 Fortalecimiento a la Planeación, Operación y Seguimiento de la Gestión Institucional en la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Victimas A Nivel Nacional con $28,239,200,556.96 (2.15%) para la ejecución de proyectos y a cargo de la Unidad para las Víctimas.

Para el año 2025 se establecieron por inversión (C) en reservas presupuestales para los rubros y por los siguientes valores: C-4101-1500-23 Mejoramiento de la Información del Registro Único De Victimas Nacional con asignación presupuestal por $8,312,773,345.24 (0.65%), **C-**4101-1500-24 Implementación de los procesos de Retornos, Reubicación e Integración local de los hogares y comunidades víctimas del desplazamiento forzado en Colombia con asignación presupuestal por $51,373,486,574.52 (4.01%), para el rubro C-4101-1500-25 Fortalecimiento de los Canales de Atención y Orientación a las Víctimas del conflicto armado a nivel nacional con asignación presupuestal por valor de $22,694,797,874.34 (1.77%), C-4101-1500-26 Fortalecimiento de la Articulación del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral De Las Victimas- SNARIV durante la Implementación de la PPV $6,477,168,558.25 (0.51%),

Para el rubro C-4101-1500-27 Fortalecimiento de las medidas de Prevención y Asistencia para la Población Victima a Nivel Nacional con $197,166,123,868.41 (15.39%), C-4101-1500-28 Implementación de las Medidas de Reparación en las Victimas del conflicto Armado a Nivel Nacional para los servicios de Indemnización Administrativa y Judicial - Implementación de las medidas de Reparación en las Víctimas del conflicto armado a nivel nacionalcon la mayor asignación de recursos presupuestales por valor de $944,368,410,349.68 (73.74%), para el rubro C-4101-1500-29-53107B Convergencia Regional / b. Acceso efectivo de las víctimas del conflicto armado a las medidas de Reparación Integral $ 48,503,485,353.34 (3.79%), C-4199-1500-4 Ampliación de la capacidad Tecnológica, uso y Gestión de la información orientada a la transformación digital para la atención y reparación integral a las víctimas a nivel nacional con $137,002,695.22 (.001%), C-4199-1500-5 Fortalecimiento a la Planeación, Operación y Seguimiento de la Gestión Institucional en la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Victimas A Nivel Nacional con $1,705,368,618.56 (0.13%) para la ejecución de proyectos y a cargo de la entidad.

RESERVAS PRESUPUESTALES EJECUTADAS A DICIEMBRE 2025 Y POR EJECUTAR DURANTE 2026

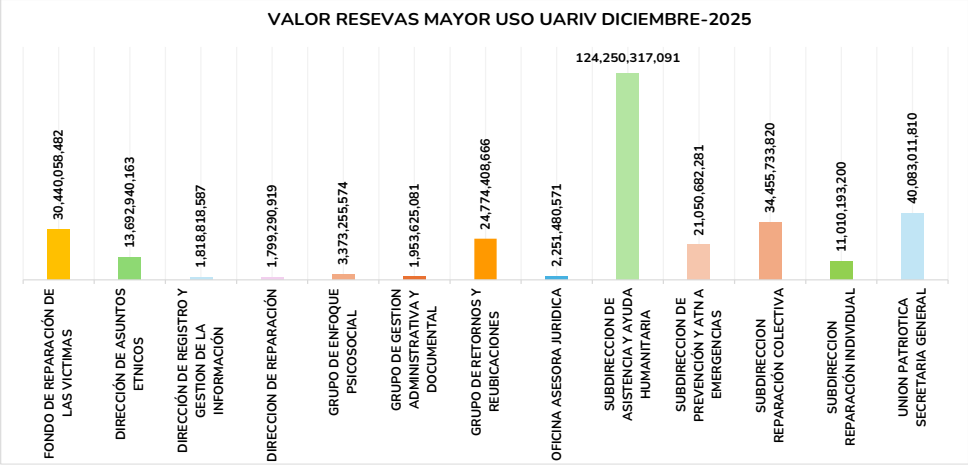
De acuerdo con la base de datos enviada por el Grupo de Gestión Financiera y Contable al 31 de diciembre de 2025, la Oficina de Control Interno solicito el Informe de Seguimiento Reservas Presupuestales 2025 para analizar la información utilizando las NAGAS y técnicas de estadística blanda evidenciamos cual ha sido el comportamiento y ejecución de la totalidad de las reservas establecidas por la Unidad para las Víctimas a diciembre 31 de 2025 por $2.103.721.965.914 (100%) con una ejecución durante el periodo de 2025 por $315.707.183.146 (15.01%) y el saldo a la fecha por $1.788.014.782.768(84.99%)

RESERVAS PRESUPUESTALES A DICIEMBRE-31-2025		
VALOR ACTUAL	VALOR EJECUTADO	SALDO POR UTILIZAR
2,103,721,965,914	315,707,183,146	1,788,014,782,768
100.00%	15.01%	84.99%



RESERVAS PRESUPUESTALES APLICADAS A DICIEMBRE 31 DE 2025 UARIV		
DEPENDENCIA - PROCESO	CANTIDAD	VALOR
FONDO DE REPARACIÓN DE LAS VICTIMAS	65	30,440,058,482
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ETNICOS	85	13,692,940,163
DIRECCIÓN DE GESTION INTERINSTITUCIONAL	19	188,033,063
DIRECCIÓN DE GESTION SOCIAL Y HUMANITARIA	25	180,459,811
DIRECCIÓN DE REGISTRO Y GESTION DE LA INFORMACIÓN	34	1,818,818,587
DIRECCION DE REPARACIÓN	48	1,799,290,919
DIRECCION GENERAL	11	91,134,277
GRUPO DE ATENCION VICTIMAS EN EL EXTERIOR	9	509,246,711
GRUPO DE COOPERACION INTERNACIONAL	2	20,291,680
GRUPO DE ENFOQUE PSICOSOCIAL	65	3,373,255,574
GRUPO DE GESTION ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTAL	49	1,953,625,081
GRUPO DE GESTION CONTRACTUAL	12	107,749,992
GRUPO DE GESTION DE PROYECTOS	4	2,526,062
GRUPO DE GESTION DEL TALENTO HUMANO	28	593,813,998
GRUPO DE GESTION FINANCIERA	9	48,682,067
GRUPO DE RETORNOS Y REUBICACIONES	24	24,774,408,666

RESERVAS PRESUPUESTALES APLICADAS A DICIEMBRE 31 DE 2025 UARIV		
DEPENDENCIA - PROCESO	**CANTIDAD**	**VALOR**
OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	18	331,781,637
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	2	23,083,744
OFICINA ASESORA JURIDICA	26	2,251,480,571
OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	12	81,632,393
UARIV SNARIV	10	116,880,058
SUBDIRECCION CORDINACION NACION TERRITORIO	16	126,739,645
SUBDIRECCION DE ASISTENCIA Y AYUDA HUMANITARIA	28	124,250,317,091
SUBDIRECCION DE PREVENCIÓN Y ATN A EMERGENCIAS	9	21,050,682,281
SUBDIRECCION REPARACIÓN COLECTIVA	81	34,455,733,820
SUBDIRECCION REPARACIÓN INDIVIDUAL	34	11,010,193,200
SUBDIRECCION DE VALORACIÓN Y REGISTRO	30	720,354,311
SUBDIRECCION GENERAL	13	491,970,936
SUBDIRECCION DE PARTICIPACIÓN	19	805,968,748
SUBDIRECCION RED NACIONAL DE INFORMACIÓN	18	313,017,767
UNION PATRIOTICA SECRETARIA GENERAL	469	40,083,011,810
TOTAL	**1,274**	**315,707,183,146**



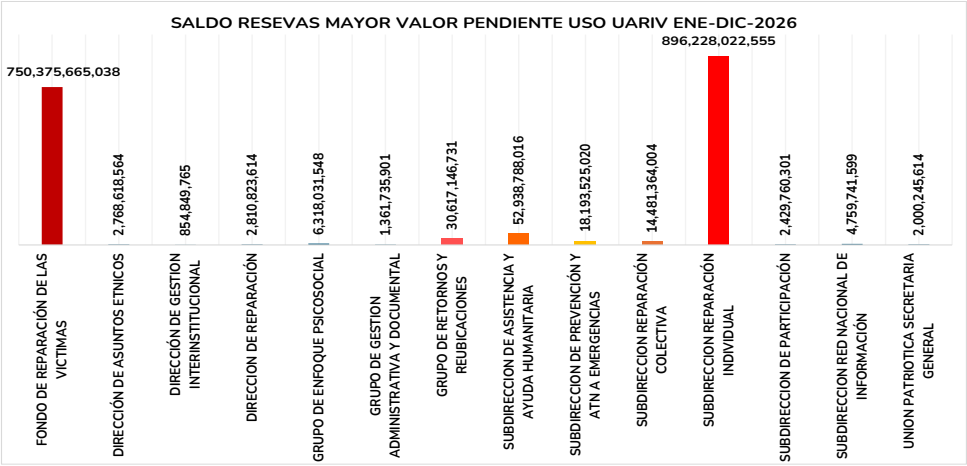
Cantidad y valor ejecutado de reservas presupuestales a dic-31-2025 fuente propia

A diciembre 31 de 2025 la Unidad para las Víctimas estableció, el 5 de enero de 2026, cuarto mil cuatrocientas noventa y ocho (4.498) reservas presupuestales por ejecutar durante el periodo de enero a diciembre de 2026 por valor de $ 1.788.014.782.768 (100%), recursos y apropiaciones que se utilizaran por los procesos institucionales así:

1. Subdirección de Ayuda y Asistencia Humanitaria con $ 896,228,022,555 (50.12%),
2. Fondo de Reparación para las Víctimas con $ 750,375,665,038 (41.97%),
3. Subdirección de Ayuda y Asistencia Humanitaria 52,938,788,016 (2.96%),
4. Grupo de Retornos y Reubicaciones $ 30,617,146,731 (1.71%),
5. Subdirección de Prevención y Atención a Emergencias $ 18,193,525,020 (1.02%),
6. Subdirección de Reparación Colectiva con $ 14,481,364,004 (0.81%),

Estos seis (6) procesos misionales de la entidad son los de mayor valor por ejecutar y cumplir por la suma de $1.762.834.511.364 (98.59%), los otros veinticinco (25) procesos suman $25,180,271,404 (1.41%).

SALDO RESERVAS PRESUPUESTALES PARA APLICAR EN 2026			
DEPENDENCIA - PROCESO	**CANTIDAD**	**VALOR**	**%**
FONDO DE REPARACIÓN DE LAS VICTIMAS	3,973	750,375,665,038	41.97%
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ETNICOS	39	2,768,618,564	0.15%
DIRECCIÓN DE GESTION INTERINSTITUCIONAL	16	854,849,765	0.05%
DIRECCIÓN DE GESTION SOCIAL Y HUMANITARIA	16	97,022,072	0.01%
DIRECCIÓN DE REGISTRO Y GESTION DE LA INFORMACIÓN	18	97,709,994	0.01%
DIRECCION DE REPARACIÓN	23	2,810,823,614	0.16%
DIRECCION GENERAL	8	59,202,908	0.00%
GRUPO DE ATENCION VICTIMAS EN EL EXTERIOR	1	223,512	0.00%
GRUPO DE COOPERACION INTERNACIONAL	2	47,780,447	0.00%
GRUPO DE ENFOQUE PSICOSOCIAL	31	6,318,031,548	0.35%
GRUPO DE GESTION ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTAL	48	1,361,735,901	0.08%
GRUPO DE GESTION CONTRACTUAL	5	122,789,510	0.01%
GRUPO DE GESTION DE PROYECTOS	4	46,773,271	0.00%
GRUPO DE GESTION DEL TALENTO HUMANO	3	31,884,169	0.00%
GRUPO DE GESTION FINANCIERA	19	17,596,808	0.00%
GRUPO DE RETORNOS Y REUBICACIONES	26	30,617,146,731	1.71%
OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	8	70,573,462	0.00%
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	3	304,881,709	0.02%
OFICINA ASESORA JURIDICA	9	25,397,419	0.00%
OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	2	2,264,292	0.00%
UARIV SNARIV	8	195,216,646	0.01%
SUBDIRECCION COORDINACION NACION TERRITORIO	11	282,513,967	0.02%
SUBDIRECCION DE ASISTENCIA Y AYUDA HUMANITARIA	19	52,938,788,016	2.96%
SUBDIRECCION DE PREVENCIÓN Y ATN A EMERGENCIAS	10	18,193,525,020	1.02%
SUBDIRECCION REPARACIÓN COLECTIVA	80	14,481,364,004	0.81%
SUBDIRECCION REPARACIÓN INDIVIDUAL	42	896,228,022,555	50.12%
SUBDIRECCION DE VALORACIÓN Y REGISTRO	12	70,389,586	0.00%
SUBDIRECCION GENERAL	6	404,244,728	0.02%
SUBDIRECCION DE PARTICIPACIÓN	20	2,429,760,301	0.14%
SUBDIRECCION RED NACIONAL DE INFORMACIÓN	4	4,759,741,599	0.27%
UNION PATRIOTICA SECRETARIA GENERAL	32	2,000,245,614	0.11%
TOTAL	**4,498**	**1,788,014,782,768**	**100%**



AÑO	APROPIACION VIGENTE	CDP	COMPROMISO	OBLIGACION	PAGOS
2,012	1,850,535,831,960	1,747,355,857,541	1,747,355,857,541	1,731,505,483,743	1,566,481,229,851
2,013	1,631,733,792,371	1,573,373,771,037	1,573,349,166,853	1,563,601,623,256	1,383,771,921,319
2,014	1,506,775,305,417	1,441,211,351,044	1,441,211,351,044	1,433,728,739,523	1,302,129,939,189
2,015	1,712,592,059,275	1,644,886,566,112	1,644,886,566,112	1,643,452,232,612	1,505,142,901,356
2,016	1,820,336,314,472	1,737,661,058,910	1,722,320,027,132	1,389,890,118,658	1,236,305,737,499
2,017	1,806,879,474,641	1,756,166,199,473	1,755,887,915,585	1,737,541,667,164	1,367,780,621,511
2,018	1,863,397,232,260	1,753,806,080,666	1,753,787,820,846	1,638,198,752,499	1,638,035,738,598
2,019	1,907,997,664,065	1,836,256,044,764	1,836,255,848,197	1,714,931,710,879	1,714,901,438,633
2,020	2,036,483,207,745	1,975,810,088,727	1,975,810,088,727	1,871,388,519,441	1,871,388,519,441
2,021	2,099,951,993,686	2,043,826,420,441	2,043,826,420,441	2,018,083,968,062	2,002,354,033,839
2,022	2,172,135,315,166	2,152,063,132,055	2,151,066,881,666	2,074,727,482,292	2,049,107,736,547
2,023	2,541,693,329,245	2,664,527,973,601	2,664,527,973,601	2,543,058,788,851	2,534,634,718,533
2,024	4,356,970,463,925	4,390,010,690,928	4,261,708,792,935	2,392,306,266,903	2,299,375,345,666
2,025	4,310,976,876,439	3,807,834,549,140	231,977,115,217	18,403,939,121	18,395,525,236
2,026	4,409,885,416,827	**EN EJECUCIÓN**			

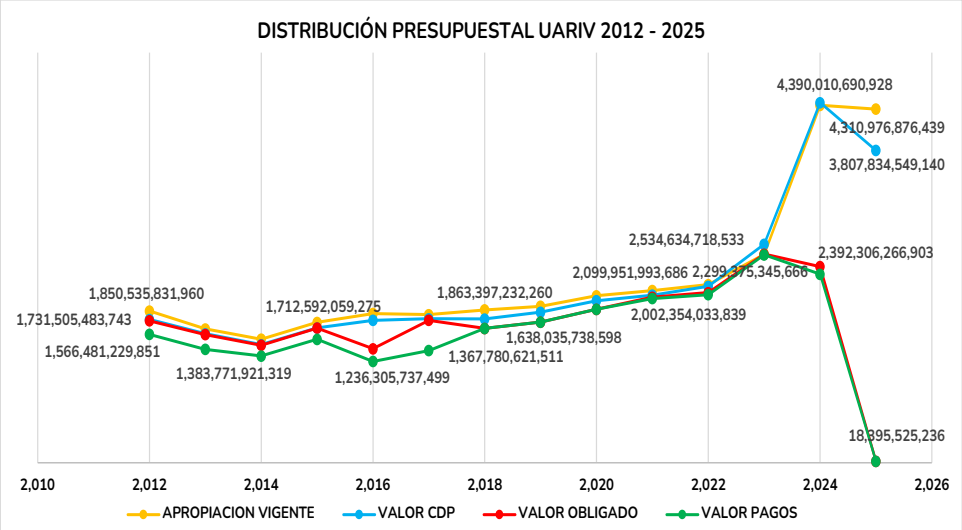
Tabla No. 19 comportamiento ejecución presupuestal vigencias 2012 a 2025. Fuente propia

Soportados en la información que antecede, se establecen los indicadores sobre la ejecución presupuestal así:

AÑO	% CDP/APR	%COMPR/CDP	% OBL/COMPR	%PAG/OBLIG	%PAG/COMP
2,012	94.42%	100.00%	99.09%	90.47%	89.65%
2,013	96.42%	100.00%	99.38%	88.50%	87.95%
2,014	95.65%	100.00%	99.48%	90.82%	90.35%
2,015	96.05%	100.00%	99.91%	91.58%	91.50%
2,016	95.46%	99.12%	80.70%	88.95%	71.78%
2,017	97.19%	99.98%	98.96%	78.72%	77.90%
2,018	94.12%	100.00%	93.41%	99.99%	93.40%
2,019	96.24%	100.00%	93.39%	100.00%	93.39%
2,020	97.02%	100.00%	94.71%	100.00%	94.71%
2,021	97.33%	100.00%	98.74%	99.22%	97.97%
2,022	99.08%	99.95%	96.45%	98.77%	95.26%
2,023	104.83%	100.00%	95.44%	99.67%	95.13%
2,024	100.76%	97.08%	56.13%	96.12%	53.95%
2,025	88.33%	6.09%	7.93%	99.95%	7.93%
2,026	EN EJECUCIÓN				

Tabla No.20 Indicadores ejecución presupuesta 2012 - 2025l. Fuente propia

En la gráfica No. 17 se toma como base la información de las tablas No. 19 y 20 donde se muestra la ejecución presupuestal por cada año frente a el valor ejecutado frente a los CDP, compromisos, obligaciones y pagos, para así obtener una gráfica que muestre el avance y ejecución presentado durante las vigencias, como se ejemplifica a continuación:



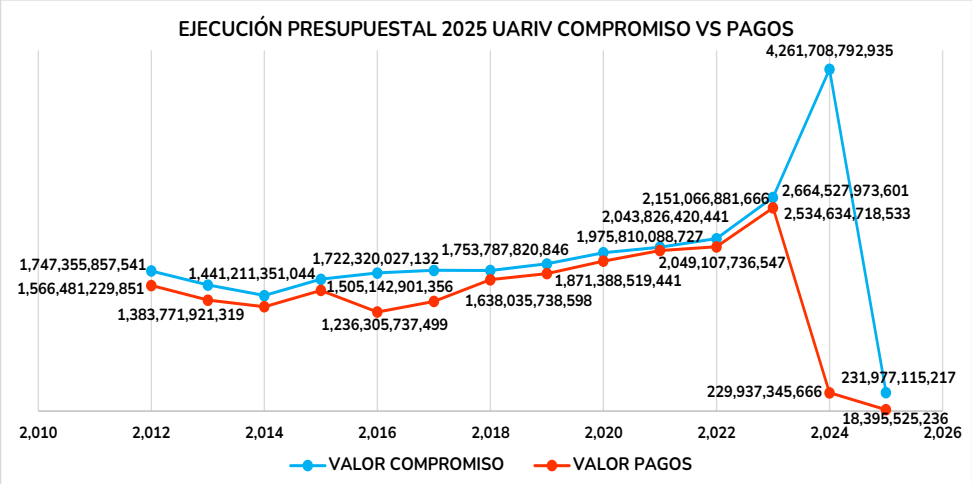
Gráfica No. 17 Ejecución Presupuestal por vigencias 2012-2025. Fuente propia

Como se observa en la información de las tablas No 19 y 20 y gráficas 17 y 18, hay evidencia de cómo es la participación porcentual entre los valores de la apropiación vigente y el CDP asignado para cada uno de los años 2012 (94.42%), 2013 (96.42%), 2014 (95.65%), 2015 (96.05%), 2016 (95.46%), 2017 (97.19%) 2018 (94.12%), 2019 (96.24%), 2020 (97.02%), 2021 (97.33%), 2022 (99.08%), 2023 (104.83%), 2024 (100.76%), 2025 (88.33%). El año 2026 está en ejecución.

Se observa en la información de las tablas No 19 y 20 y Gráficas 17 y 18, que para los años 2012, 2013, 2014, 2015, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2023 se presenta una constante del 100% frente al porcentaje entre lo comprometido y el CDP asignado para cada periodo, caso contrario ocurre para los años 2016 (99,12%), 2017 (99,98%), 2022 (99,95%), 2024 (97.08%), para el año 2025 se presenta el menor porcentaje comprometido (6.09%).

En la información que presenta las tablas No 19 y 20 y gráficas 17 y 18, frente al valor y porcentaje de ejecución de lo obligado y lo comprometido hay diferencias, de lo cual se debe propender por continuar con lo realizado en los años 2012 al 2015 y 2017 el promedio esta por el (99.36%), para los años 2017 y 2021 el promedio es de (98.85%), para los años 2017 al 2020, 2022 y 2023 el promedio es de 94.68%, para el año 2016 (80.70%), 2024 (56.13%), 2025 (7.93%) evidenciándose en este último valor el más bajo cumplimiento entre las obligaciones y los compromisos cumplidos.

En la información que presenta las tablas No 19 y 20 y gráficas 17 y 18, frente al valor y porcentaje de ejecución de los pagos se observan diferencias entre este y la obligación, de lo cual se debe propender por continuar con lo realizado en los años 2019, 2020, en donde el porcentaje de ejecución de los pagos sobre la obligación corresponden al 100%, para los años 2012 (90,47%), 2013 (88,50%), 2014 (90,82%), 2015 (91,58%), 2016(88,95%), 2018(99,99%), 2019-2020 (100%), 2021 (99,22%), 2022 (98,77%), 2023 (99,67%), 2024 (96.12%), 2025 con el (99.95%) evidenciándose el valor mínimo en uso de recursos, para el año 2017 se presenta el menor porcentaje de cumplimiento en pagos con el (78,72%) de ejecución.



Gráfica No. 18 Ejecución Presupuestal teniendo en cuenta el compromiso y pago por vigencias. Fuente propia

De igual forma, en la información que presenta la tabla No. 18, frente a la gráfica No. 18 se observa que durante las vigencias 2012(89,65%), 2013(87,95%), 2014(90,35%) y 2015(91,50%) se observa un cumplimiento inferior entre los pagos y los compromisos teniendo como porcentajes de ejecución entre el (87,95% y el 91,50%), casos contrarios en el 2016 (71,78%) y 2017(77,90%) ya que se evidencia una disminución frente a estas dos variables presentando porcentajes.

Así mismo en el año 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 se observa incremento en el porcentaje de ejecución más alto al compararlo con los de las demás vigencias con un porcentaje del 93,40%, 93.39%, 94,71%, 97,97%, 95,26%, 95,26%, y 95,13% respectivamente, para el año 2024 se reduce al 53.95%, para el año 2025 se reduce al 7.93%

5.3 ANALISIS DEL BALANCE GENERAL



Unidad para las Víctimas

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO
PERIODOS CONTABLES TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2025 - 31 DE DICIEMBRE 2024
(Cifras en pesos)

Código	Concepto	NOTA	Periodo actual 31-dic-25	Periodo anterior 31-dic-24	Variación %
	ACTIVIDADES ORDINARIAS				
	INGRESOS OPERACIONALES		**4.490.017.272.721,51**	**2.684.981.534.882,81**	67%
41	**INGRESOS FISCALES**	29	**7.000.000,00**	**146.568.008,64**	-95%
4110	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS		7.000.000,00	146.568.008,64	-95%
42	**VENTA DE BIENES**		**344.920.925.771,49**	**253.394.006.958,00**	36%
4210	BIENES COMERCIALIZADOS		344.920.925.771,49	253.394.006.958,00	36%
44	**TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES**		**70.626.747.358,00**	**5.364.009.135,30**	1217%
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS		70.626.747.358,00	5.364.009.135,30	1217%
47	**OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES**		**4.132.501.629.991,02**	**2.426.076.950.780,87**	70%
4705	FONDOS RECIBIDOS		4.102.142.275.459,02	2.396.400.152.682,15	71%
4720	OPERACIONES DE ENLACE		1.001.517,00	2.632.363.657,95	-100%
4722	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO		30.358.353.015,00	27.044.434.440,77	12%
62	**COSTO DE VENTAS DE BIENES**	31	**58.039.030.399,00**	**0,00**	0%
6210	BIENES COMERCIALIZADOS		58.039.030.399,00	0,00	0%
	GASTOS OPERACIONALES		**6.637.347.143.107,79**	**4.201.514.922.654,82**	58%
51	**DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN**	30	**3.706.042.094.384,18**	**2.785.352.553.894,87**	33%
5101	SUELDOS Y SALARIOS		58.569.755.766,00	53.646.217.452,00	9%
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS		166.945.395,00	101.021.051,00	65%
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		17.773.509.439,00	14.876.652.333,00	19%
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA		3.256.575.500,00	2.998.209.300,00	9%
5107	PRESTACIONES SOCIALES		21.994.859.956,00	20.654.629.555,00	6%
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS		891.669.814,00	632.031.571,00	41%
5111	GENERALES		3.595.227.197.369,18	2.684.237.122.160,10	34%
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		8.161.581.145,00	8.206.670.472,77	-1%
53	**DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y I**		**2.889.538.369.223,14**	**1.383.398.210.687,19**	109%
5347	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR		280.400.251,82	88.865.104,16	216%
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		443.996.482,55	608.474.109,51	-27%
5366	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES		87.242.849,98	91.017.351,49	-4%
5368	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS		1.062.666.119.618,00	884.171.238,00	120088%
5373	PROVISIONES DIVERSAS		1.826.060.610.020,79	1.381.725.682.884,03	32%
54	**TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES**		**17.738.867.969,54**	**8.376.477.011,93**	112%
5424	SUBVENCIONES		17.738.867.969,54	8.376.477.011,93	112%
57	**OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES**	30	**24.027.811.530,93**	**24.387.681.060,83**	-1%
5720	OPERACIONES DE ENLACE		24.027.811.530,93	24.387.681.060,83	-1%
	EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL		**(2.147.329.870.386,28)**	**(1.516.533.387.772,01)**	42%
	INGRESOS NO OPERACIONALES				
48	**OTROS INGRESOS**	29	**46.017.466.661,52**	**110.904.207.081,74**	-59%
4802	FINANCIEROS		955.475.038,02	1.261.164.276,13	-24%
4808	INGRESOS DIVERSOS		17.623.685.438,72	16.386.998.860,61	8%
4831	REVERSIÓN DE PROVISIONES		27.438.306.184,78	93.256.043.945,00	-71%
	GASTOS NO OPERACIONALES				
58	**OTROS GASTOS**		**80.850.889.425,55**	**11.879.394.494,23**	581%
5802	COMISIONES		12.546,07	0,00	0%
5804	FINANCIEROS		10.263.342,32	11.321.416,98	-9%
5890	GASTOS DIVERSOS		80.840.613.535,16	11.868.073.077,25	581%
	EXCEDENTE (DÉFICIT) NO OPERACIONAL		**(34.833.422.764,03)**	**99.024.812.587,51**	-135%
	EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO		**(2.182.163.293.150,31)**	**(1.417.508.575.184,50)**	54%

ALIX DUNIEKA AGUILAR TIRADO
DIRECTOR GENERAL

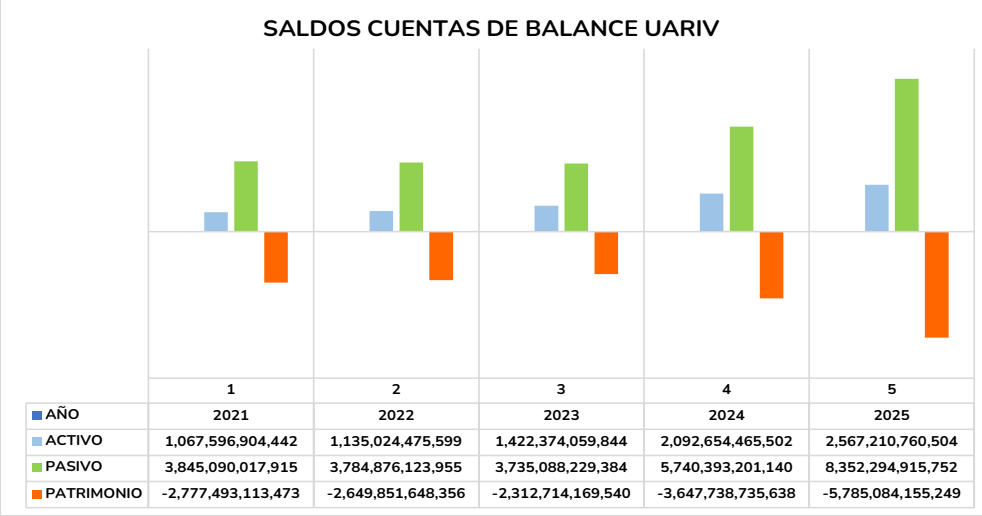
ROCIO ANDREA ZAMORA CHICUNQUE
CONTADOR PUBLICO
T.P. 159184-T

AÑO	2021	2022	2023	2024	2025	INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) 2024 - 2025	% VARIACIÓN 2024 - 2025
CUENTA	A DIC-31	A DIC-31	A DIC-31	A DIC-31	A DIC-31		
11-EFECTIVO	323,531,019	10,513,538,068	31,054,102,725	20,392,842,585	12,599,832,400	7,793,010,184	-38.21%
12-INVERSIONES	0	0	0	0	0	0	
13-RENTAS x C	414,426,016,942	425,844,556,513	462,862,607,318	650,668,833,185	528,897,778,283	121,771,054,901	-18.71%
14-DEUDORES	0	0	0	0	0	0	0%
15-INVENTARIOS	12,665,042,819	10,801,213,018	35,392,134,347	92,237,242,582	93,952,631,387	-1,715,388,805	1.86%
16-PROPIEDADES P&E	3,343,841,233	2,216,100,506	1,838,730,336	1,268,186,882	1,458,289,991	-190,103,109	14.99%
19-OTROS ACTIVOS	636,838,472,429	685,649,067,494	891,226,485,117	1,328,087,360,268	1,930,302,228,442	-602,214,868,173	45.34%
TOTAL ACTIVO	**1,067,596,904,442**	**1,135,024,475,599**	**1,422,374,059,844**	**2,092,654,465,502**	**2,567,210,760,504**	**-474,556,295,002**	**25.32%**

AÑO	2021	2022	2023	2024	2025	INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) 2024 - 2025	% VARIACIÓN 2025 - 2024
CUENTA	A DIC-31	A DIC-31	A DIC-31	A DIC-31	A DIC-31		
24-CUENTAS X PAGAR	1,049,376,323,338	1,098,769,029,058	1,327,561,132,534	3,411,799,004,677	3,671,315,657,428	259,516,652,751	7.61%
25-OBLIG LABORALES	6,618,984,978	11,622,174,169	8,365,876,295	10,944,848,751	13,866,796,999	2,921,948,248	26.70%
27-OTROS PASIVOS	2,759,126,886,237	2,637,341,468,599	2,355,381,761,887	2,273,854,547,825	4,623,320,151,903	2,349,465,604,077	103.33%
29-OTROS PAS DIF.	29,967,823,362	37,143,452,129	43,779,458,668	43,794,799,887	43,792,309,423	-2,490,464	-0.01%
TOTAL PASIVO	**3,845,090,017,915**	**3,784,876,123,955**	**3,735,088,229,384**	**5,740,393,201,140**	**8,352,294,915,752**	**2,611,901,714,612**	**45.50%**

AÑO	2021	2022	2023	2024	2025	INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) 2024 - 2025	% VARIACIÓN 2024 - 2025
CUENTA	A DIC-31	A DIC-31	A DIC-31	A DIC-31	A DIC-31		
31-HACIENDA PUBLICA	-2,777,493,113,473	-2,649,851,648,356	-2,312,714,169,540	-3,647,738,735,638	-5,785,084,155,249	-2,137,345,419,610	58.59%
32-PATRIMONIO INST	0		0	0	0	0	0
TOTAL PATRIMONIO	**-2,777,493,113,473**	**-2,649,851,648,356**	**-2,312,714,169,540**	**-3,647,738,735,638**	**-5,785,084,155,249**	**-2,137,345,419,610**	**58.59%**
				-214.74%	-188.75%		
TOTAL PAT + PASIVO	**1,067,596,904,442**	**1,135,024,475,599**	**1,422,374,059,844**	**2,092,654,465,502**	**2,567,210,760,504**	**474,556,295,002**	**22.68%**

Tabla No.19 Saldos finales Cuentas de Balance UARIV 2021 a 2025. Fuente propia



Gráfica No.19 Saldo final Cuentas de Balance UARIV 2021 a 2025. Fuente propia

En la información de la tabla No.19 se observa que a diciembre 31 de 2025, la cuenta del Activo (Derechos y Bienes) con un saldo de $ 2,567,210,760,504 es el 44.38% del Pasivo (Cuentas x Pagar y Obligaciones con Terceros) que de acuerdo con el saldo que presenta un incremento el cual está por encima en un 144.38% con un saldo de $ 8,352,294,915,752 evidenciando con este resultado que la entidad tiene más obligaciones con terceros, con respecto al año 2024, evidenciando que se aumentaron en $2,611,901,714,612 (45.50%), razón por la cual el consolidado de la cuenta del Patrimonio de la entidad (Capital de Hacienda Pública) es negativo y representa el -188.75% con $ -5,785,084,155,249, teniendo en cuenta las cifras que se muestra en esta información; razón por la cual el resultado del desarrollo de las operaciones

consolidado de las cuenta del Pasivo + Patrimonio se vea afectado negativamente (aumentado) en $ 474,556,295,002 (22.68%).

Es importante el poder obtener la información soporte de los estados financieros que nos muestran los saldos a diciembre 31 de 2025 de las Cuentas del balance general (activo, pasivo y patrimonio) de forma individual para las unidades de negocio encargadas de la administración, ejecución y control de los recursos económicos asignados presupuestalmente para que se ejecuten, en el desarrollo de los proyectos de funcionamiento e Inversión en favor de las víctimas del conflicto armado reconocidas por la entidad y el Fondo de Reparación para las Víctimas .

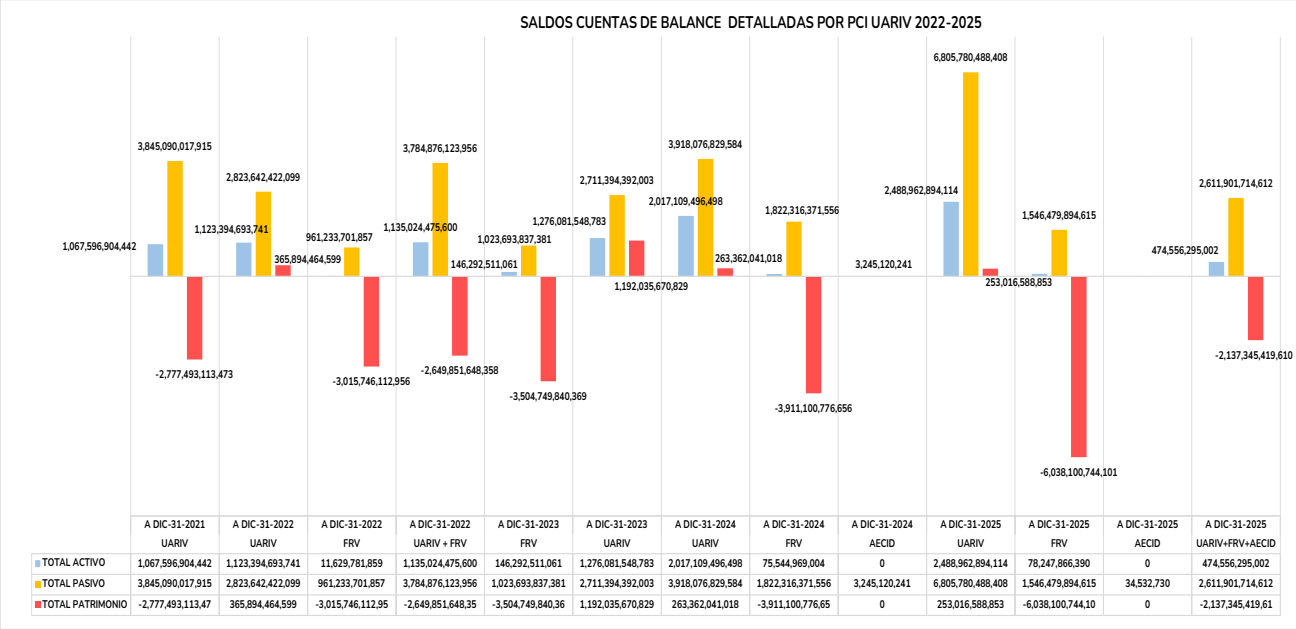
En la información detallada en la tabla No. 20 y en la gráfica No. 20 se evidencia el comportamiento de la Cuentas de Balance para los años 2024 y 2025

Allí se observa la distribución que presenta el Fondo de Reparación para las Víctimas y la entidad, la cuenta del activo a dic-31-2024 comparado con el mismo periodo del año 2023, presenta un incremento por valor de $670.280.405.658.

La cuenta del pasivo presenta un incremento por valor de $ 2.005.304.971.756, de igual forma a nivel general en la cuenta de patrimonio evidencia un incremento por valor de $-1.335.024.566.098, teniendo en cuenta que la Perdida y/Utilidad de Ejercicio 31 de diciembre de 2024 la asume la cuenta 31-Hacienda Pública que corresponde al total del Patrimonio de la entidad.

AÑO	UARIV	FRV	UARIV + FRV	FRV	UARIV	UARIV	FRV	AECID	UARIV	FRV	AECID	UARIV+FRV+AECID
CUENTA	A DIC-31-2022	A DIC-31-2022	A DIC-31-2022	A DIC-31-2023	A DIC-31-2023	A DIC-31-2024	A DIC-31-2024	A DIC-31-2024	A DIC-31-2025	A DIC-31-2025	A DIC-31-2025	A DIC-31-2025
11-EFECTIVO	10,513,538,068	0	10,513,538,068	0	31,054,102,725	20,392,842,585	0	0	12,599,832,400	0	0	12,599,832,400
12-INVERSIONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13-RENTAS x C	423,507,800,016	2,336,756,497	425,844,556,513	3,847,967,967	459,014,639,351	645,674,952,604	4,993,880,580	0	523,906,388,167	4,991,390,116	0	528,897,778,283
14-DEUDORES	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15-INVENTARIOS	2,116,969,032	8,684,243,987	10,801,213,019	8,377,187,382	27,014,946,965	27,526,540,125	64,710,702,457	0	27,526,540,125	66,426,091,262	0	93,952,631,387
16-PROPIEDADES P&E	1,607,319,131	608,781,375	2,216,100,506	621,280,395	1,217,449,941	1,268,186,882	0	0	1,458,289,991	0	0	1,458,289,991
19-OTROS ACTIVOS	685,649,067,494	0	685,649,067,494	133,446,075,316	757,780,409,801	1,322,246,974,302	5,840,385,966	0	1,923,471,843,430	6,830,385,012	0	1,930,302,228,442
TOTAL ACTIVO	1,123,394,693,741	11,629,781,859	1,135,024,475,600	146,292,511,061	1,276,081,548,783	2,017,109,496,498	75,544,969,004	0	2,488,962,894,114	78,247,866,390	0	2,567,210,760,504
									96.95%	3.05%	0.00%	30.74%
AÑO	UARIV	FRV	UARIV + FRV	FRV	UARIV	UARIV	FRV	AECID	UARIV	FRV	AECID	UARIV+FRV+AECID
CUENTA	A DIC-31-2022	A DIC-31-2022	A DIC-31-2022	A DIC-31-2023	A DIC-31-2023	A DIC-31-2024	A DIC-31-2024	A DIC-31-2024	A DIC-31-2025	A DIC-31-2025	A DIC-31-2025	A DIC-31-2025
24-CUENTAS X PAGAR	1,072,174,499,140	26,594,529,918	1,098,769,029,058	147,073,534,959	1,180,487,597,575	2,398,522,026,564	1,013,276,978,112	3,245,120,241	2,878,674,807,358	792,606,317,340	34,532,730	3,671,315,657,428
25-OBLIG LABORALES	11,622,174,169	0	11,622,174,169	0	8,365,876,295	10,944,848,751	0	0	13,866,796,999	0	0	13,866,796,999
27-OTROS PASIVOS	1,704,053,105,769	933,288,362,831	2,637,341,468,600	875,662,265,140	1,479,719,496,747	1,465,773,191,664	808,081,356,161	0	3,870,402,121,446	752,918,030,457	0	4,623,320,151,903
29-OTROS PAS DIF.	35,792,643,021	1,350,809,108	37,143,452,129	958,037,282	42,821,421,386	42,836,762,605	958,037,282	0	42,836,762,605	955,546,818	0	43,792,309,423
TOTAL PASIVO	2,823,642,422,099	961,233,701,857	3,784,876,123,956	1,023,693,837,381	2,711,394,392,003	3,918,076,829,584	1,822,316,371,556	3,245,120,241	6,805,780,488,408	1,546,479,894,615	34,532,730	8,352,294,915,752
									81.48%	18.52%	0.00%	225.35%
AÑO	UARIV	FRV	UARIV + FRV	FRV	UARIV	UARIV	FRV	AECID	UARIV	FRV	AECID	UARIV+FRV+AECID
CUENTA	A DIC-31-2022	A DIC-31-2022	A DIC-31-2022	A DIC-31-2023	A DIC-31-2023	A DIC-31-2024	A DIC-31-2024	A DIC-31-2024	A DIC-31-2025	A DIC-31-2025	A DIC-31-2025	A DIC-31-2025
31-HACIENDA PUBLICA	365,894,464,599	-3,015,746,112,956	-2,649,851,648,358	-3,504,749,840,369	1,192,035,670,829	263,362,041,018	-3,911,100,776,656	0	253,016,588,853	-6,038,100,744,101	0	-5,785,084,155,249
32-PATRIMONIO INST	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0	0
TOTAL PATRIMONIO	365,894,464,599	-3,015,746,112,956	-2,649,851,648,358	-3,504,749,840,369	1,192,035,670,829	263,362,041,018	-3,911,100,776,656	0	253,016,588,853	-6,038,100,744,101	0	-5,785,084,155,249
									-4.37%	104.37%		-169.26%
TOTAL PAT + PASIVO	3,189,536,886,698	-2,054,512,411,099	1,135,024,475,598	-2,481,056,002,988	3,903,430,062,832	4,181,438,870,602	-2,088,784,405,100	3,245,120,241	7,058,797,077,261	-4,491,620,849,487	34,532,730	2,567,210,760,504

Tabla No.20 Distribución Cuentas de Balance UARIV-FRV años 2023-2024. Fuente propia



	A DIC-31-2021 UARIV	A DIC-31-2022 UARIV	A DIC-31-2022 FRV	A DIC-31-2022 UARIV + FRV	A DIC-31-2023 FRV	A DIC-31-2023 UARIV	A DIC-31-2024 UARIV	A DIC-31-2024 FRV	A DIC-31-2024 AECID	A DIC-31-2025 UARIV	A DIC-31-2025 FRV	A DIC-31-2025 AECID	A DIC-31-2025 UARIV+FRV+AECID
TOTAL ACTIVO	1,067,596,904,442	1,123,394,693,741	11,629,781,859	1,135,024,475,600	146,292,511,061	1,276,081,548,783	2,017,109,496,498	75,544,969,004	0	2,488,962,894,114	78,247,866,390	0	474,556,295,002
TOTAL PASIVO	3,845,090,017,915	2,823,642,422,099	961,233,701,857	3,784,876,123,956	1,023,693,837,381	2,711,394,392,003	3,918,076,829,584	1,822,316,371,556	3,245,120,241	6,805,780,488,408	1,546,479,894,615	34,532,730	2,611,901,714,612
TOTAL PATRIMONIO	-2,777,493,113,47	365,894,464,599	-3,015,746,112,95	-2,649,851,648,35	-3,504,749,840,36	1,192,035,670,829	263,362,041,018	-3,911,100,776,65	0	253,016,588,853	-6,038,100,744,10	0	-2,137,345,419,61

Gráfica No.20 Valores Saldos Cuentas de Balance UARIV-FRV años 2020-2025 Fuente propia

Tomando como base la información de la tabla No.20 en la consolidación de las "Cuentas de Balance", y representada en la gráfica No. 20, se evidencia que, a diciembre 31 de 2025 la cuenta del Activo con un saldo de acumulado de $ 2,567,210,760,504 el que representa un incremento del (30.74%) comparado con el año 2024, en donde la entidad en la cuenta del Activo representa el 96.95% con $2,488,962,894,114 en donde el saldo más alto se evidencia en la cuenta de otros activos que registran las transacciones contables por recursos entregados en administración por valor de $1,923,471,843,430 (74.92%).

Para el Fondo de Reparación para las Víctimas en la misma cuenta representa el 3.05% con un valor mínimo de $78,247,866,390, en donde el saldo de mayor valor está registrado en la cuenta de inventarios - mercancías en existencia, bienes declarados a favor de la nación por valor de $66,426,091,262 (84.89%).

Para la cuenta del pasivo (cuentas x pagar y obligaciones con terceros) se evidencia que la cuenta del pasivo con saldo acumulado de a $8,352,294,915,752 (225.35%) diciembre 31 de 2025, la entidad en la cuenta del pasivo representa el 81.48% con un saldo de $ 6,805,780,488,408 en donde el saldo más alto se evidencia en las cuentas x pagar- adquisición de bienes y servicios nacionales – bienes y servicios, recursos a favor de terceros, descuentos de nómina, retenciones en la fuente x pagar, impuesto a las ventas por pagar, créditos judiciales-sentencias, y otras cuentas x pagar con saldo por valor de $ 2,878,674,807,358 (34.74%), la cuenta provisiones litigios y demandas por valor de $ 3,870,402,121,446 (46.34%).

Para el fondo de reparación para las víctimas la misma cuenta representa el 18.52% con un valor mínimo de $1,546,479,894,615, en donde el saldo más alto está en las cuentas x pagar- adquisición de bienes y servicios nacionales – bienes y servicios, recursos a favor de terceros, descuentos de nómina, retenciones en la fuente x pagar, impuesto a las ventas por pagar con saldo por valor de $ 792,606,317,340 (51.25%), la cuenta de provisiones litigios y demandas calculadas por valor de $ 752,918,030,457 (48.69%).

De igual manera para la cuenta de patrimonio a diciembre 31 de 2025. Esta cuenta arroja un saldo acumulado por $-5,785,084,155,2493 (88.75%) y la entidad presenta un saldo positivo del -4.37% con $ 253,016,588,853; caso contrario ocurre para el Fondo de Reparación para las Victimas que presenta un saldo negativo de -104.37% con valor de $ -6,038,100,744,101, teniendo en cuenta que el FRV no cuenta con patrimonio en donde el cumplimiento de sus obligaciones son respaldadas y aceptadas por la entidad con los recursos por valor de $2,567,210,760,504 del activo que cuenta institucional para la gestión y el logro de los objetivos de la entidad.

A continuación, en la tabla no. 21 y gráfica 21 se puede evidenciar cuales son los saldos de las cuentas de balance a diciembre 31 de los últimos cinco (5) años 2021 al 2025; iniciando con la información del activo, la que fue tomada de los estados financieros preparados y confirmados con el cumplimientos de los requisitos de ley, los que nos permiten poder conocer y confirmar la información financiera de la unidad para las víctimas y presentados a las directivas de la unidad de las operaciones ejecutadas por la entidad en cada uno de los periodos tomados como base, datos que permiten conocer y confirmar la información financiera de la entidad al cierre de operaciones para cada año, donde se evidencia el porcentaje (%) de incremento y/o disminución para cada una de las partidas que muestran variación en su resultado al finalizar el periodo.

El total del activo comparando el año 2025 con 2024 se incrementó el 22.68% con $474,556,295,002, el año 2024 con 2023 se incrementó en 33.23% con $670,280,405,6580 comparando el año 2023; con 2022 se incrementó en 25.32% con $ 287.349.584.244, para los años 2022 con 2021 se incrementó en $11.629.781.859 (1.04%), para los años 2021 con 2020 se incrementó en $ 55.797.989.299 (5.23), este incremento se presenta teniendo en cuenta los resultados para cada una de las cuentas que hacen parte de esta cuenta de balance y que a nivel particular arrojan los siguientes resultados:

AÑO	UARIV	UARIV	UARIV	FRV	UARIV + FRV	FRV	UARIV	UARIV + FRV	UARIV	FRV	AECID	UARIV+FRV+AECID	UARIV	FRV	AECID	UARIV+FRV+AECID
CUENTA	A DIC-31-2020	A DIC-31-2021	A DIC-31-2022	A DIC-31-2022	A DIC-31-2022	A DIC-31-2023	A DIC-31-2023	A DIC-31-2023	A DIC-31-2024	A DIC-31-2024	A DIC-31-2024	A DIC-31-2024	A DIC-31-2025	A DIC-31-2025	A DIC-31-2025	A DIC-31-2025
11-EFECTIVO	3,053,831,105	323,531,019	10,513,538,068	0	10,513,538,068	0	31,054,102,725	31,054,102,725	20,392,842,585	0	0	20,392,842,585	12,599,832,400	0	0	12,599,832,400
12-INVERSIONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13-RENTAS x C	307,388,417,448	414,426,016,942	423,507,800,016	2,336,756,497	425,844,556,513	3,847,967,967	459,014,639,351	462,862,607,318	645,674,952,604	4,993,880,580	0	650,668,833,185	523,906,388,167	4,991,390,116	0	528,897,778,283
14-DEUDORES	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15-INVENTARIOS	12,509,357,741	12,665,042,819	2,116,969,032	8,684,243,987	10,801,213,019	8,377,187,382	27,014,946,965	35,392,134,347	27,526,540,125	64,710,702,457	0	92,237,242,582	27,526,540,125	66,426,091,262	0	93,952,631,387
16-PROPIEDADES P&E	6,109,656,599	3,343,841,233	1,607,319,131	608,781,375	2,216,100,506	621,280,395	1,217,449,941	1,838,730,336	1,268,186,882	0	0	1,268,186,882	1,458,289,991	0	0	1,458,289,991
19-OTROS ACTIVOS	695,223,821,397	636,838,472,429	685,649,067,494	0	685,649,067,494	133,446,075,316	757,780,409,801	891,226,485,117	1,322,246,974,302	5,840,385,966	0	1,328,087,360,268	1,923,471,843,430	6,830,385,012	0	1,930,302,228,442
TOTAL ACTIVO	1,024,285,084,290	1,067,596,904,442	1,123,394,693,741	11,629,781,859	1,135,024,475,600	146,292,511,061	1,276,081,548,783	1,422,374,059,844	2,017,109,496,498	75,544,969,004	0	2,092,654,465,502	2,488,962,894,114	78,247,866,390	0	2,567,210,760,504
								287,349,584,244				670,280,405,658				474,556,295,002
								25.32%				33.23%				22.68%

Tabla No.21 Comportamiento del Activo 2022-2025. Fuente propia



Gráfica No. 21 Distribución del Activo 2021-2025 Fuente Propia

Se evidencia que desde el año 2018 al 2025 la cuenta del activo denominada 14-deudores se reduce el saldo a cero (0), producto de las verificaciones de los documentos soporte y de los análisis propuestos y realizados por el grupo de gestión financiera y contable de la entidad, donde se efectúan las reclasificaciones y ajustes necesarios y que se reportan en las cuentas de orden para su control y verificaciones requeridas a futuro.

Las cuentas que componen el activo para los años 2012 al 2018, la información se presenta consolidada, siendo la que se tomó para este análisis la información consolidada y publicada en la página institucional y presentada a los entes de vigilancia y control en sus procesos de verificación de la información.

A continuación, se evidencia cuáles son los saldos de la cuenta de balance del activo a diciembre 31 años 2012 al 2018, como datos históricos que han formado parte la entidad y que esta dispone para el desarrollo del objeto social teniendo en cuenta los datos suministrados en cada uno de los periodos relacionados.

AÑO	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
CUENTA	A DIC-31	A DIC-31	A DIC-31	A DIC-31	A DIC-31	A DIC-31	A DIC-31
11-EFECTIVO	39,760,508,158	1,680,685,661	77,656,947,482	2,415,514,575	6,645,926,484	1,551,846,214	4,080,668,026
12-INVERSIONES	0	607,850,216	1,248,283,954	0	0	0	0
13-RENTAS x C	0	0	0	0	0	0	283,515,548,571
14-DEUDORES	189,496,920,294	278,874,201,642	310,416,864,458	524,752,501,939	5,041,567,060,724	780,997,598,986	0
15-INVENTARIOS	0	0	29,658,881,868	66,292,291,564	129,878,291,154	145,611,197,418	0
16-PROPIEDADES P&E	2,979,191,656	4,667,423,784	6,326,806,585	26,898,637,530	30,827,810,478	33,874,342,586	34,853,263,674
19-OTROS ACTIVOS	333,841,110	346,379,748	548,908,296	6,184,534,573	6,032,821,391	4,315,129,333	698,964,814,851
TOTAL ACTIVO	**232,570,461,218**	**286,176,541,051**	**425,856,692,643**	**626,543,480,181**	**5,214,951,910,231**	**966,350,114,537**	**1,021,414,295,122**

Tabla No.21-A Comportamiento del Activo 2012-2018. Fuente propia

Hasta el año 2021 la información era consolidada y publicada en la página institucional de la entidad, a partir del año 2022 al 2024 la Oficina de Control Interno solicita al Grupo de Gestión Financiera y Contable se detalle la información financiera tanto para la Unidad como para el Fondo de Reparación para las Víctimas, en donde se presentan saldos en aumento y disminución de acuerdo con el cumplimiento y logro de los objetivos, es así como a diciembre 31 de 2025, los saldos parciales de las cuentas de Balance que forman parte del Activo arrojan los siguientes resultados:

AÑO	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) 2025 - 2024	% VARIACIÓN 2024 - 2025
CUENTA	A DIC-31	A DIC-31	A DIC-31	A DIC-31	A DIC-31	A DIC-31	A DIC-31		
11-EFECTIVO	3,635,939,161	3,053,831,105	323,531,019	10,513,538,068	31,054,102,725	20,392,842,585	12,599,832,400	-7,793,010,184	-38.21%
12-INVERSIONES	0	0	0	0	0	0	0	0	
13-RENTAS x C	249,818,220,970	307,388,417,448	414,426,016,942	425,844,556,513	462,862,607,318	650,668,833,185	528,897,778,283	-121,771,054,901	-18.71%
14-DEUDORES	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
15-INVENTARIOS	8,199,723,741	12,509,357,741	12,665,042,819	10,801,213,018	35,392,134,347	92,237,242,582	93,952,631,387	1,715,388,805	1.86%
16-PROPIEDADES P&E	3,298,220,221	6,109,656,599	3,343,841,233	2,216,100,506	1,838,730,336	1,268,186,882	1,458,289,991	190,103,109	14.99%
19-OTROS ACTIVOS	683,046,805,677	695,223,821,397	636,838,472,429	685,649,067,494	891,226,485,117	1,328,087,360,268	1,930,302,228,442	602,214,868,173	45.34%
TOTAL ACTIVO	947,998,909,770	1,024,285,084,290	1,067,596,904,442	1,135,024,475,599	1,422,374,059,844	2,092,654,465,502	2,567,210,760,504	474,556,295,002	25.32%

Tabla No.21-b Comportamiento del Activo 2019-2025. Fuente propia

Para el año 2025 a 31 de diciembre el activo corriente en la cuenta 11-efectivo disminuyo su saldo a $ 12.59.832.400 (0.49%) con respecto al año 2024 del total del activo con una disminución de $ -7.793010.184 (-38.21%) siendo los recursos económicos de total (100%) disponibilidad, administración y control de la unidad.

Para el Fondo de Reparación para las Víctimas, la cuenta 13-deudores x c incrementa su saldo a $ 528,897,778,283 con in incremento del 20.60% con respecto al año 2024, siendo el resultado de esta cuenta en la UARIV con 523,906,388,167 (99,06%) y el fondo de reparación integral para las víctimas (FRV) con $ 4,991,390,116 (0,94%), la cuenta 15- inventarios incrementa el saldo a $ 93,952,631,387 equivalente al 3.66% del total del activo, siendo el resultado de esta cuenta en la unidad con $ 27.526.540.125 (29.30%) y el FRV con $66,426,091,262 (70.70%),

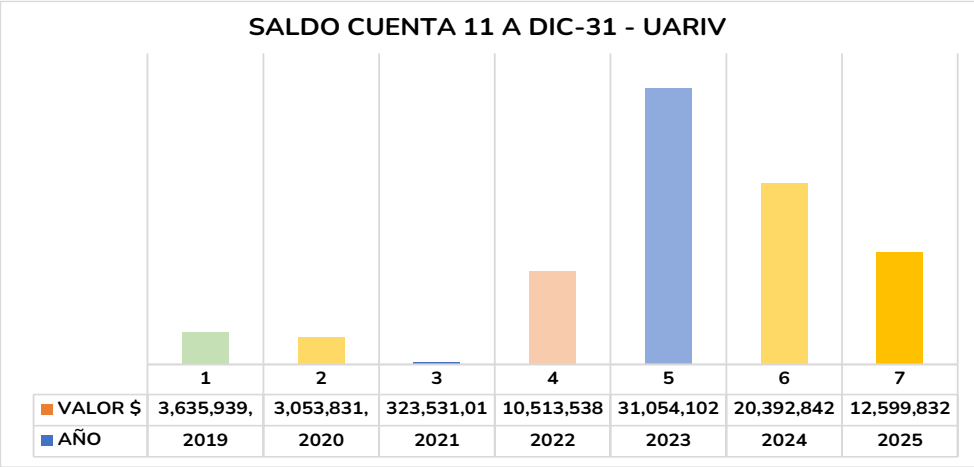
Para el año 2025 a 31 de diciembre el activo no corriente la cuenta 16 Propiedad P&E se incrementó el saldo a $ 1,458,289,991 (0,06%) del total del Activo de la entidad, la cuenta 19-Otros Activos se incrementa el saldo a $ 1,930,302,228,442 (74.92%) del total del Activo de la entidad, siendo el resultado de esta cuenta en la UARIV con $1,923,471,843,430 (99.65%) y el FRV con $ 6,830,385,012 (0.35%) del total del Activo de la Unidad para las Víctimas a diciembre 31 de 2025.

Una vez analizado el comportamiento de la información de la tabla No. 22 para los años 2025 y 2024 en el SIIF y en las Notas a los Estado Financieros emitidos por el Grupo de Gestión Financiera y los datos reportados por el software contable que es administrado por la entidad y el Fondo de Reparación para las Víctimas, se puede apreciar las variaciones para cada una de las cuentas que integran la cuenta mayor de Balance de "efectivo",

Se evidencia en la comparación efectuada para los dos años (2025-2024) con una disminución de $ (-7.793.010.184) equivalente al -38.21% que se distribuyen de acuerdo a la información detallada en la tabla No. 22 donde la entidad con $ 12.599.834.400 millones (100%) que tiene a su cargo y en custodia de los recursos económicos destinados para la indemnización a los beneficiarios de este derecho, atendiendo y cumpliendo los dispuesto en la ley 1448 de 2011 y 2421 de 2024, acatando las disposiciones de reconocimiento por medio de resoluciones que realiza la UARIV y que debe notificar a cada uno de los beneficiarios a nivel individual y grupal (víctimas del conflicto) de acuerdo a los proyectos de Inversión y Funcionamiento que se presenten para su ejecución durante el año 2026.

AÑO	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) 2025 - 2024	% VARIACIÓN 2024 - 2025
CUENTA	A DIC-31	A DIC-31	A DIC-31	A DIC-31	A DIC-31	A DIC-31	A DIC-31		
11-EFECTIVO	3,635,939,161	3,053,831,105	323,531,019	10,513,538,068	31,054,102,725	20,392,842,585	12,599,832,400	-7,793,010,184	-38.21%

Tabla No. 22 Distribución y variaciones cuenta Efectivo-Disponible 2019-2024. Fuente propia

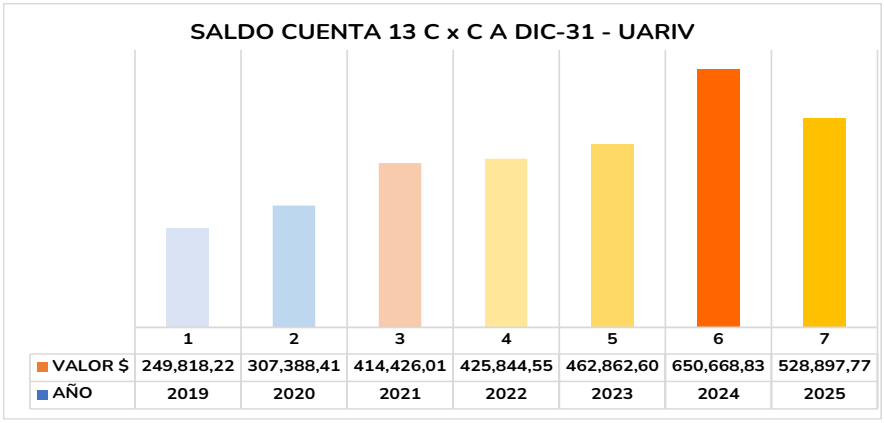


Gráfica No.22 cuenta BG Efectivo-Disponible 2019 – 2025

En la tabla No. 23 y gráfica No. 23, se evidencia que para los años 2019 al 2025 respectivamente, la distribución de la cuenta del Activo y el comportamiento en el incremento de la cuenta 1384 "Otras cuentas por cobrar", para el año 2025 el saldo a diciembre-31 es el mayor valor y lo registra la entidad en la cuenta No. 13842701 "Recursos de Acreedores reintegrados a tesorerías" con $518.403.888.157 incrementándose en $97,948,029,888 (23.30%) con respecto al año 2024 $ 420.455.858.269 que tiene a su cargo y en custodia para la indemnización a las víctimas, teniendo en cuenta la información de los estados financieros.

AÑO	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) 2025 - 2024	% VARIACIÓN 2024 - 2025
CUENTA	A DIC-31	A DIC-31	A DIC-31	A DIC-31	A DIC-31	A DIC-31	A DIC-31		
13-RENTAS x C	249,818,220,970	307,388,417,448	414,426,016,942	425,844,556,513	462,862,607,318	650,668,833,185	528,897,778,283	-121,771,054,901	-18.71%

Tabla No. 23 Distribución y variaciones cuenta OTRAS C x C 2019-2025. Fuente propia



Gráfica No.23 cuenta BG 13 Cuentas x Cobrar 2019 al 2025

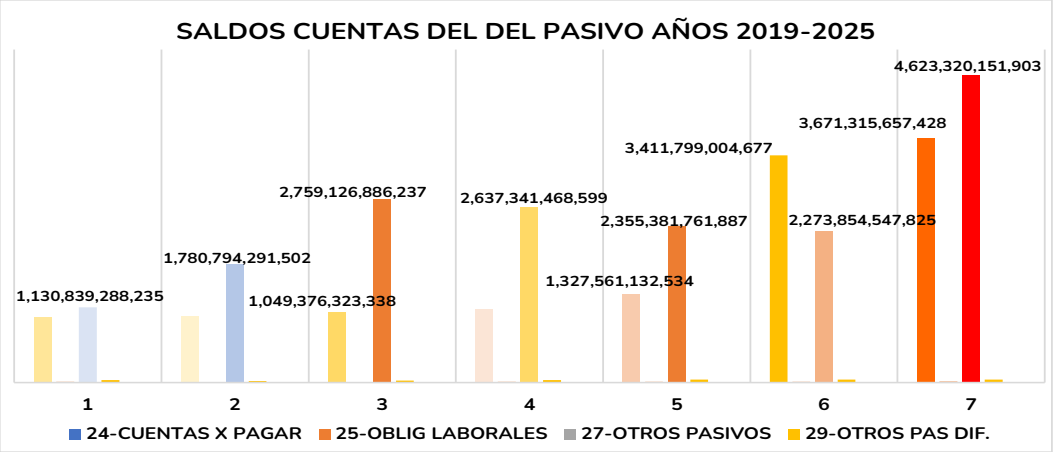
A continuación en la tabla No.24 y gráfica No.24 se evidencia los resultados acumulados (UARIV+FRV) y el comportamiento del pasivo a diciembre 31 de 2025 con saldo acumulados por valor de $8,352,294,915,752 con incremento por $2.611.901.714.612 (31.27%) comparado con el año 2024, esta información que fue tomada de los Estado Financieros presentados a las directivas, como resultado de las operaciones ejecutadas en cada uno de los periodos en la información reportada para el año 2025, detallan cifras independientes para la Unidad y para el Fondo de Reparación a las Víctimas.

De igual manera en el balance general consolidado para los años 2019 al 2025 y tomado como base la información detallada en cada una de las imágenes de la información de la tabla 24 y gráfica No.24, se evidencia el saldo a diciembre 31 de 2025 y la variación de incremento o disminución en % para cada periodo comparado con el 2024, en la cuenta 24-Cuentas por Pagar por 3,671,315,657,428 incremento en $ 259,516,652,751 (7.07%), la cuenta 25_Obligaciones laborales por $ 13,866,796,999 se incrementó en $ 2,921,948,248 (21.07%), la cuenta 27_Otros Pasivos con saldo por valor de $ 4,623,320,151,903 (46.34%) del valor total del Pasivo que incluye las indemnizaciones reconocidas por la Unidad a las Víctimas del conflicto, se incrementó con el mayor valor en $ 2,349,465,604,077 (50.82%), y en la cuenta 29-OTROS PASIVOS con saldo por $ 43,792,309,423 disminuyo en $ -2,490,464 (-0.01%), sin embargo como se aprecia gráficamente para los años 2025 comparado con el año al 2024 y anteriores se presentan incrementos y disminuciones importantes año tras año.

AÑO	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) 2024 - 2025	% VARIACIÓN 2025 - 2024
CUENTA	A DIC-31	A DIC-31	A DIC-31	A DIC-31	A DIC-31	A DIC-31	A DIC-31		
24-CUENTAS X PAGAR	981,621,620,968	992,765,050,368	1,049,376,323,338	1,098,769,029,058	1,327,561,132,534	3,411,799,004,677	3,671,315,657,428	259,516,652,751	7.61%
25-OBLIG LABORALES	8,323,226,034	6,703,329,574	6,618,984,978	11,622,174,169	8,365,876,295	10,944,848,751	13,866,796,999	2,921,948,248	26.70%
27-OTROS PASIVOS	1,130,839,288,235	1,780,794,291,502	2,759,126,886,237	2,637,341,468,599	2,355,381,761,887	2,273,854,547,825	4,623,320,151,903	2,349,465,604,077	103.33%
29-OTROS PAS DIF.	36,953,847,775	21,348,131,319	29,967,823,362	37,143,452,129	43,779,458,668	43,794,799,887	43,792,309,423	-2,490,464	-0.01%
TOTAL PASIVO	**2,157,737,983,012**	**2,801,610,802,763**	**3,845,090,017,915**	**3,784,876,123,955**	**3,735,088,229,384**	**5,740,393,201,140**	**8,352,294,915,752**	**2,611,901,714,612**	**45.50%**

AÑO	UARIV	UARIV	UARIV	FRV	UARIV + FRV	FRV	UARIV	UARIV	FRV	AECID	UARIV+FRV+AECID	UARIV	FRV	AECID	UARIV+FRV+AECID
CUENTA	A DIC-31-2020	A DIC-31-2021	A DIC-31-2022	A DIC-31-2022	A DIC-31-2022	A DIC-31-2023	A DIC-31-2023	A DIC-31-2024	A DIC-31-2024	A DIC-31-2024	A DIC-31-2024	A DIC-31-2025	A DIC-31-2025	A DIC-31-2025	A DIC-31-2025
24-CUENTAS X PAGAR	992,765,050,368	1,049,376,323,338	1,072,174,499,140	26,594,529,918	1,098,769,029,058	147,073,534,959	1,180,487,597,575	2,398,522,026,564	1,013,276,978,112	3,245,120,241	3,411,799,004,677	2,878,674,807,358	792,606,317,340	34,532,730	3,671,315,657,428
25-OBLIG LABORALES	6,703,329,574	6,618,984,978	11,622,174,169	0	11,622,174,169	0	8,365,876,295	10,944,848,751	0	0	10,944,848,751	13,866,796,999	0	0	13,866,796,999
27-OTROS PASIVOS	1,780,794,291,502	2,759,126,886,237	1,704,053,105,769	933,288,362,831	2,637,341,468,600	875,662,265,140	1,479,719,496,747	1,465,773,191,664	808,081,356,161	0	2,273,854,547,825	3,870,402,121,446	752,918,030,457	0	4,623,320,151,903
29-OTROS PAS DIF.	21,348,131,319	29,967,823,362	35,792,643,021	1,350,809,108	37,143,452,129	958,037,282	42,821,421,386	42,836,762,605	958,037,282	0	43,794,799,887	42,836,762,605	955,546,818	0	43,792,309,423
TOTAL PASIVO	2,801,610,802,763	3,845,090,017,915	2,823,642,422,099	961,233,701,857	3,784,876,123,956	1,023,693,837,381	2,711,394,392,003	3,918,076,829,584	1,822,316,371,556	3,245,120,241	5,740,393,201,140	6,805,780,488,408	1,546,479,894,615	34,532,730	8,352,294,915,752
												81.48%	18.52%	0.00%	225.35%

Tabla No. 24 Comportamiento del CUENTA del PASIVO 2019-2025. Fuente propia

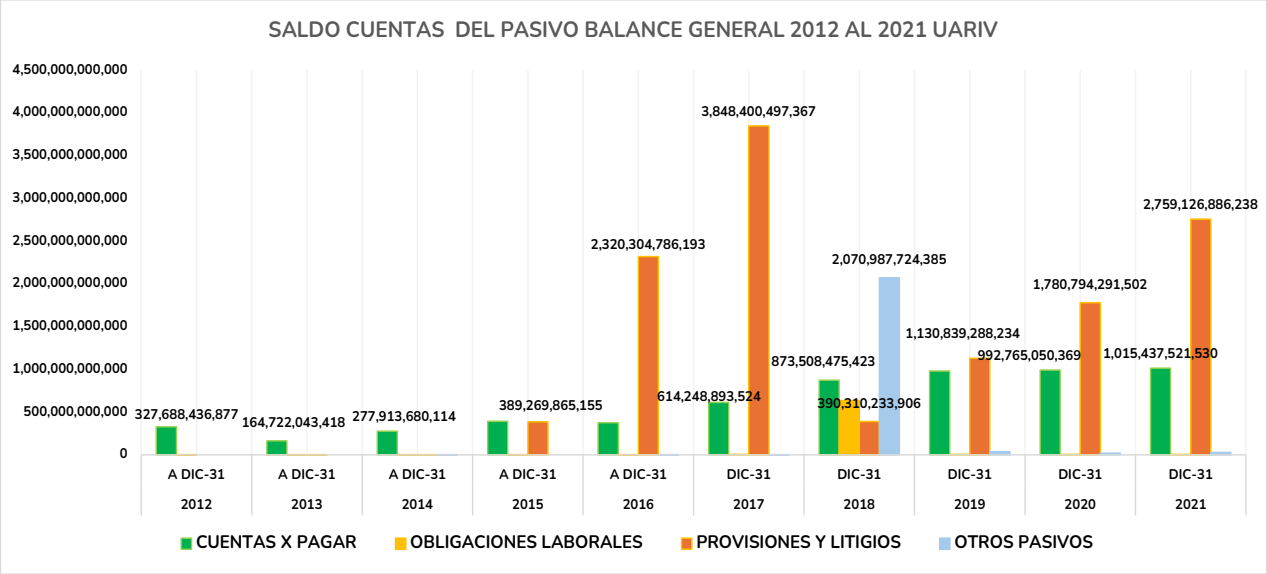


Gráficas No.24 Distribución del Pasivo 2019-2025 Fuente Propia

En la Tabla No. 25 y gráfica 25 podemos evidenciar cuales han sido los resultados y el comportamiento del pasivo de la cuentas 24, 25, 27, 29 a nivel de cuenta mayor y con saldos acumulados a diciembre 31 de los años 2012 al 2021 respectivamente, teniendo en cuenta información que fue tomada de los Estado Financieros de la Unidad y presentados a las directivas y entes de control internos y externos de la entidad como resultado de las operaciones ejecutadas en cada uno de los periodos tomados como referencia y análisis, se puede evidenciar que para el año 2021 con respecto al 2020 a nivel general las Obligaciones se incrementaron en $ 1.009.540.413.344 (36.03%).

DISTRIBUCIÓN DEL PASIVO BALANCE GENERAL 2019 - 2023 UARIV - FRV											
AÑO	DETALLE	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
CUENTA		A DIC-31	A DIC-31	A DIC-31	A DIC-31	A DIC-31	DIC-31	DIC-31	DIC-31	DIC-31	DIC-31
24	CUENTAS POR PAGAR	327,688,436,877	164,722,043,418	277,913,680,114	394,360,734,765	376,074,793,296	614,248,893,524	873,508,475,423	981,621,620,968	992,765,050,369	1,015,437,521,530
25	OBLIGACIONES LABORALES	2,344,605,525	1,197,917,418	3,192,855,595	5,274,870,838	5,258,322,263	6,968,109,805	636,133,196,645	8,323,226,034	6,703,329,574	6,618,984,978
27	PROVISIONES LITIGIOS	0	5,550,046,436	987,481,415	389,269,865,155	2,320,304,786,193	3,848,400,497,367	390,310,233,906	1,130,839,288,234	1,780,794,291,502	2,759,126,886,238
29	OTROS PASIVOS	0	0	1,577,079	0	179,326,387	6,059,398	2,070,987,724,385	36,953,847,776	21,373,154,683	29,967,823,362
TOTAL		330,033,042,402	171,470,007,272	282,095,594,203	788,905,470,758	2,701,817,228,140	4,469,623,560,094	3,970,939,630,359	2,157,737,983,012	2,801,635,826,128	3,811,151,216,107

Tabla No. 25 Comportamiento del CUENTAS del PASIVO 2012-2021. Fuente propia



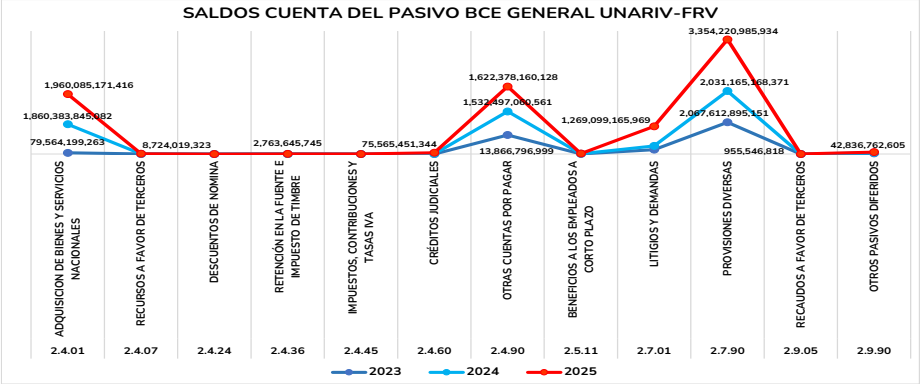
Gráfica No. 25 Comportamiento del CUENTAS del PASIVO 2012-2021. Fuente propia

A continuación, en la tabla No. 26 y gráfica 26 podemos evidenciar cual ha sido el comportamiento de las cuentas de Balance General en los que hace referencia a la cuenta 2-pasivo en donde se puede evidenciar detalladamente cuales fueron los saldos finales consolidados de las mismas cuentas y presentadas a los entes de control internos y externos a nivel local y nacional a diciembre 31 de los años 2023 al 2025 de las obligaciones pendientes de cancelar por la entidad y el Fondo para las Víctimas.

De acuerdo con los saldos contables presentados en el Balance General para el año 2025 $8.352.294.915.752 con respecto al 2024 $5.740.393.201.140 el valor de las obligaciones aumentó en $ 2.611.901.714.612 (120.68%), para el año 2024 con respecto al 2023 $3.735.088.229.383 el valor de las obligaciones se incrementó a 2.005.304.971.757 (53.69%).

DISTRIBUCIÓN DETALLADA DEL PASIVO BALANCE GENERAL 2023 - 2025 UARIV - FRV													
AÑO	DETALLE	2023 UARIV	2023 FRV	2023 UARIV+FRV	2024 UARIV	2024 FRV	2024 UARIV+FRV	2025 UARIV	2025 FRV	2025 AECID	2025 UARIV+FRV+AECID	$ ICR / DISM	% INC/DISM
CUENTA		DIC-31	DIC-31	DIC-31	DIC-31	DIC-31	DIC-31	DIC-31	DIC-31	DIC-31	DIC-31	2025-2024	DIC-31-2025
2.4.01	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	71,373,879,697	8,190,319,566	79,564,199,263	861,521,221,849	998,862,623,233	1,860,383,845,082	1,183,988,227,480	776,062,555,280	34,388,657	1,960,085,171,416	99,701,326,335	5.36%
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	67,401,161	2,871,595,113	2,938,996,274	916,430,177	8,494,319,210	9,410,749,387	267,019,318	8,457,000,005	0	8,724,019,323	-686,730,064	-7.30%
2.4.24	DESCUENTOS DE NOMINA	383,693,069	0	383,693,069	536,426,003	0	536,426,003	501,371,020	1,351,518	0	502,722,538	-33,703,465	-6.28%
2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	2,670,164,742	2,414,166,265	5,084,331,007	1,375,454,218	79,649,213	1,455,103,431	1,508,476,147	1,255,025,525	144,073	2,763,645,745	1,308,542,314	89.93%
2.4.45	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS IVA	0	151,378,699	151,378,699	710,145,743	0	710,145,743	1,296,486,933	0		1,296,486,933	586,341,190	82.57%
2.4.60	CRÉDITOS JUDICIALES	1,184,835,500	0	1,184,835,500	6,805,674,469	0	6,805,674,469	75,565,451,344	0	0	75,565,451,344	68,759,776,875	1010.33%
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1,104,807,623,405	133,446,075,316	1,238,253,698,721	1,526,656,674,105	5,840,386,456	1,532,497,060,561	1,615,547,775,116	6,830,385,012	0	1,622,378,160,128	89,881,099,567	5.87%
2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	8,365,876,295	0	8,365,876,295	10,944,848,751	0	10,944,848,751	13,866,796,999	0	0	13,866,796,999	2,921,948,248	26.70%
2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS	287,768,866,736	0	287,768,866,736	242,689,379,454	0	242,689,379,454	1,269,099,165,969	0	0	1,269,099,165,969	1,026,409,786,515	422.93%
2.7.90	PROVISIONES DIVERSAS	1,191,950,630,011	875,662,265,140	2,067,612,895,151	1,223,083,812,210	808,081,356,161	2,031,165,168,371	2,601,302,955,477	752,918,030,457	0	3,354,220,985,934	1,323,055,817,562	65.14%
2.9.05	RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	0	958,037,282	958,037,282	0	958,037,282	958,037,282	955,546,818	0	0	955,546,818	-2,490,464	-0.26%
2.9.90	OTROS PASIVOS DIFERIDOS	42,821,421,386		42,821,421,386	42,836,762,605	0	42,836,762,605	42,836,762,605	0	0	42,836,762,605	0	19.68%
TOTAL		2,711,394,392,002	1,023,693,837,381	3,735,088,229,383	3,918,076,829,584	1,822,316,371,556	5,740,393,201,140	6,806,736,035,226	1,545,524,347,797	34,532,730	8,352,294,915,752	2,611,901,714,612	120.68%

Tabla No. 26 Comportamiento del CUENTA del PASIVO 2023-2025. Fuente propia



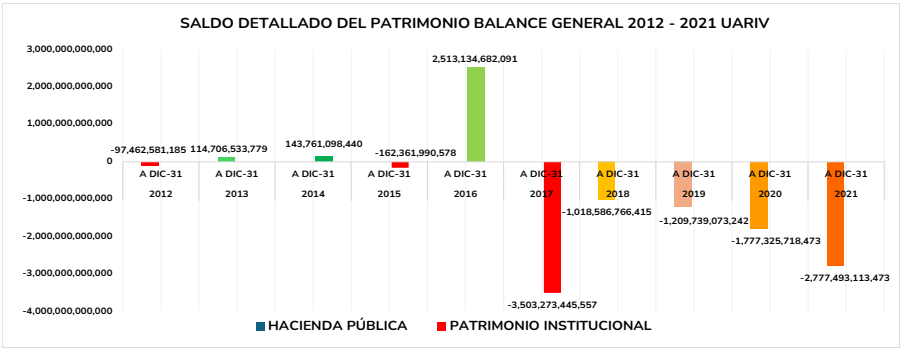
Gráficas No.26 Distribución del Pasivo 2017-2025 Fuente Propia

Con los datos de las Tablas 26 y la Gráfica No. 26, se muestran los saldos detallados a diciembre 31 de 2025 de cada una de las cuentas del Balance General del pasivo evidenciándose los incrementos mayores al final del periodo, comparados con los años anteriores, en donde la cuenta 2.4.01 Adquisición de ByS nacionales por $1.960.085.171.416 (5.36%), la cuenta 2.4.36 Retención en la fuente por $2,763,645,745 (89.93%), la cuenta 2.4.60 Créditos Judiciales $75,565,451,344 (1010.33%), la cuenta 2.4.90 Otras Cuenta por Pagar $1,622,378,160,128 (5.87%), la cuenta 2.5.11 Beneficios a los Empleados a corto plazo con saldo por $13,866,796,999 (26.70%), la cuenta 2.7.01 Litigios y Demandas $1,269,099,165,969 (422.93%), la cuenta 2.4.90 Otras Cuentas por Pagar $1,622,378,160,128 (5.87%), la cuenta 2.7.90 Provisiones Diversas con saldo de $3,354,220,985,934 (65.14%).

A continuación, detallada y gráficamente en la tabla y gráfica No.27 podemos evidenciar el historial de los saldos de las cuentas de Balance del patrimonio a diciembre 31 de 2012 a 2021, y cuál es el resultado de su representación gráfica, según los datos suministrados para el presente análisis.

SALDO DETALLADO DEL PATRIMONIO BALANCE GENERAL 2012 - 2021 UARIV										
AÑO	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
CUENTA	A DIC-31	A DIC-31	A DIC-31	A DIC-31	A DIC-31	A DIC-31	A DIC-31	A DIC-31	A DIC-31	A DIC-31
31-HACIENDA PUBLICA	-97,462,581,185	114,706,533,779	0	0	0	0	-1,018,586,766,415	-1,209,739,073,242	-1,777,325,718,473	-2,777,493,113,473
32-PATRIMONIO INST	0	0	143,761,098,440	-162,361,990,578	2,513,134,682,091	-3,503,273,445,557	0	0	0	0
TOTAL PATRIMONIO	-97,462,581,185	114,706,533,779	143,761,098,440	-162,361,990,578	2,513,134,682,091	-3,503,273,445,557	-1,018,586,766,415	-1,209,739,073,242	-1,777,325,718,473	-2,777,493,113,473

Tabla No. 27 Distribución del Patrimonio 2012-2021 UARIV-FRV. Fuente propia



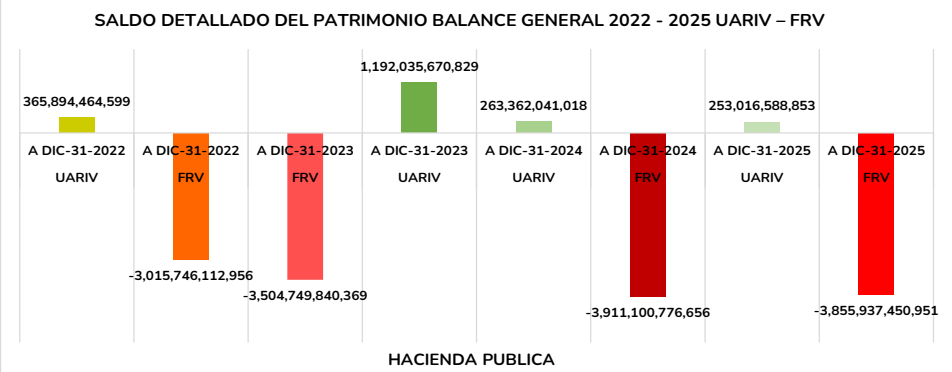
Gráfica No 27 Distribución del Patrimonio 2012-2021 UARIV. Fuente propia

Con los datos aportados en la Tabla No. 27 y de acuerdo con la gráfica No. 27 evidenciamos como está conformado el patrimonio de la entidad para los años 2022 al 2024 respectivamente; y cuál es su distribución tanto para la UARIV como para el FRV respectivamente, año 2017 ($-3.503.273.445.557) el de mayor valor de aumento negativo y para el 2014 ($143.761.098.440) y el 2016 ($2.513.134.682.091) años de menor valor con aumento negativo.

SALDO DETALLADO DEL PATRIMONIO BALANCE GENERAL 2022 - 2025 UARIV – FRV

AÑO	UARIV	FRV	FRV	UARIV	UARIV	FRV	UARIV	FRV
CUENTA	A DIC-31-2022	A DIC-31-2022	A DIC-31-2023	A DIC-31-2023	A DIC-31-2024	A DIC-31-2024	A DIC-31-2025	A DIC-31-2025
31-HACIENDA PUBLICA	365,894,464,599	-3,015,746,112,956	-3,504,749,840,369	1,192,035,670,829	263,362,041,018	-3,911,100,776,656	253,016,588,853	-3,855,937,450,951
32-PATRIMONIO INST	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL PATRIMONIO	365,894,464,599	-3,015,746,112,956	-3,504,749,840,369	1,192,035,670,829	263,362,041,018	-3,911,100,776,656	253,016,588,853	-3,855,937,450,951

Tabla No. 28 Distribución del Patrimonio 2022 - 2024. Fuente propia



Gráfica No. 28 Comportamiento de PATRIMONO años 2022 – 2025 ordenada por el valor real. Fuente propia

Se evidencia cual ha sido los resultados y el comportamiento del patrimonio detallado durante los años 2022 al 2025 a diciembre 31 respectivamente por Unidad de negocio, información que fue tomada de los Estado Financieros de la organización presentados a las directivas de la Unidad y entes de vigilancia y control externos como resultado de las operaciones ejecutadas por la entidad en cada uno de los periodos tomados como base.

Se evidencia para cada periodo 2022 con $362.894.464.59, año 2023 $1.192.035.670.829, año 2024 con $263.362.041.018, 2025 utilidad por valor de $253,016,588,853 para la entidad en los resultados del ejercicio.

Situación diferente ocurren para el Fondo de Reparación para las Victimas donde se evidencia que para cada periodo durante los años 2022 al 2025 los resultados del ejercicio para el año en todos los resultados son de Utilidad es negativa (Perdida), para el año 2.022 $-3.015746.112.956, 2023 $-3.504.749.840.369, 2024 $ 3.911.766.656, 2025 $ -3,855,937,450,951.

5. ANALISIS DEL COMPRTAMIENTO HISTORICO

Esta evaluación se enmarca en el contexto del estudio longitudinal que busca medir el grado de eficiencia, eficacia y efectividad con que la entidad ha gestionado los recursos públicos asignados para el cumplimiento de sus funciones misionales durante los periodos comprendido entre los años 2012 y 2025.

5.1. Comportamiento de la Asignación Presupuestal (2012–2025)

5.1.1. Tendencias de Asignación

Durante el periodo evaluado desde el año 2012 hasta el año 2025, se observa una variabilidad significativa en la asignación presupuestal anual, directamente relacionada con factores como:

- Cambios en la política pública de reparación a víctimas ley 1448 de 2011 y la ley 2421 de 2024 prorroga por 10 años hasta 2031.
- Modificaciones en el contexto fiscal nacional.
- Implementación del Acuerdo de Paz (2016) y sus implicaciones presupuestales.
- Priorización de programas en el Plan Nacional de Desarrollo de cada gobierno.

En los primeros años (2012–2015), la asignación mostró un crecimiento sostenido, reflejando el compromiso estatal con la implementación inicial de la Ley 1448 de 2011. Sin embargo, entre 2016 y 2020 se identificaron oscilaciones asociadas al reacomodo institucional tras la firma del Acuerdo de Paz, y posteriormente, una ralentización en el crecimiento presupuestal debido a restricciones fiscales y cambios de prioridades gubernamentales.

A partir de 2021 hasta 2025, se evidencia un aumento moderado en las asignaciones presupuestales para el funcionamiento y la inversión, resultando insuficiente frente a las necesidades acumuladas de la población víctima del conflicto, la cual va en incremento año tras año, especialmente en componentes de reparación individual y colectiva

5.1.2. Ejecución Presupuestal

En términos generales, la ejecución presupuestal de la entidad se ha mantenido por encima del 90% anual, lo que muestra un adecuado y oportuno nivel de compromiso con la implementación de los recursos. Sin embargo, por externalidades se han presentado situaciones ajenas al desarrollo e implementación de los proyectos en donde se han identificado:

- Durante el año 2025 con ejecuciones en planes y programas a nivel nacional superiores al 97%, sin embargo esto no significa el pago de las obligaciones adquiridas se hayan cubierto al mismo 97%, teniendo en cuenta que durante el año 2025 para el rubro de funcionamiento presentaron compromisos por $1,747,727,155,967.27 (100%) de donde se realizaron órdenes de pago y pagos por $921,219,389,926.78 (52.71%) aplazando el pago de las obligaciones para el año 2026 por valor de $826,236,551,058.22 (47.27%).
- Lo mismo ocurre durante el año 2025 para el rubro de inversión presentaron compromisos por valor de $2,593,775,177,078.05 (100%) de donde se realizaron órdenes de pago y pagos por valor de $ 1,312,137,079,289.77 (50.59%) aplazando el PAGO de las obligaciones para el año 2026 por valor de $ $1,281,638,097,788.28 (49.41%).

- Demoras en la ejecución de proyectos a nivel central y en cada una de las 20 territoriales, especialmente en aquellas donde el orden social está afectado a nivel local y regional.
- Demoras en la verificación de ejecución de los proyectos con los operadores encargados por medio de contratación y/o convenios con el nivel central y en cada una de las 20 territoriales, especialmente en aquellas donde el orden social está afectado a nivel local y regional.
- Cambio de destino en el uso de los recursos no ejecutados al cierre del ejercicio fiscal, sin mantener el programa inicial presentado por las víctimas para la asignación de los recursos.
- Baja ejecución presupuestal de los recursos ya asignados de enero a septiembre del año y desembolsos concentrados en el último trimestre del año (octubre a diciembre), lo cual puede afectar la calidad del gasto y el impacto de las intervenciones.

5.1.3. Análisis de Estados Financieros

5.1.3.1 Activos y Pasivos

La evolución de los activos de la entidad ha estado estrechamente vinculada a los recursos asignados vía Presupuesto General de la Nación.

5.1.3.1.1 Los activos corrientes conformado por las cuentas de Balance 11- Efectivo, 13- Rentas Cuentas por Cobrar, 14- Deudores, 19- Otros Activos representan la mayor proporción en conjunto evidenciándose incrementos en cifras y porcentajes de participación importantes en la mayoría de los años analizados, particularmente por la naturaleza operativa de la entidad teniendo en cuenta la información aportada por el grupo de Gestión Financiera y Contable de las tablas No**.** 21-A y 21-B donde se muestran los saldos del activo de los años 2012 al 2025 con saldo de $2,567,210,760,504 con -44.38% inferior al pasivo, en donde por cada peso del activo se deben $2.25 pesos en obligaciones con proveedores, prestadores de servicios y parte de las víctimas.

5.1.3.1.2. Los Pasivos corrientes conformado por las cuentas de Balance 24- Cuentas por Pagar, 25- Obligaciones Laborales, 27- Otros Pasivos, 29- Otros Pasivos Diferidos representan la mayor proporción en conjunto evidenciándose incrementos en cifras y porcentajes de participación importantes en la mayoría de los años analizados, particularmente por la naturaleza operativa de la entidad teniendo en cuenta la información aportada por el grupo de Gestión Financiera y Contable de las tablas No**.** 24 y 25 donde se muestran los saldos del PASIVO de los años 2012 al 2025 con un saldo de $8,352,294,915,752 con déficit del PATRIMONIO para poder cumplir con la obligaciones en $(-5,785,084,155,249) (225.53%) superior al activo, teniendo en cuenta que a los pasivos no han sido cumplidos oportunamente en los pagos de las obligaciones, aunque se identifican compromisos pendientes de vigencias anteriores y obligaciones contractuales que requieren seguimiento especial, especialmente en los programas de indemnización a nivel individual y colectivo.

La entidad no presenta una estructura patrimonial sólida y robusta, dado que su operación se financia con recursos de funcionamiento e inversión del Estado.

5.1.3.1.3. Resultados del Ejercicio los estados de resultados muestran un comportamiento alineado con la ejecución presupuestal anual. conformado por las cuentas de Balance 31- Hacienda Pública, 32- Patrimonio Institucional, representan la mayor proporción en conjunto

evidenciándose incrementos en cifras y porcentajes de participación importantes en la mayoría de los años analizados, particularmente por la naturaleza operativa de la entidad teniendo en cuenta la información aportada por el grupo de Gestión Financiera y Contable de las tablas No**.** 27 y 28 donde se muestran los saldos del patrimonio por valor de $-5,785,084,155,249 acumulado desde los años 2012 al 2025 equivalente al **-**225.35% del Activo**,** con pérdida del ejercicio para el presente año por valor de $ 2.182.163.293.150. No obstante, se evidencian algunos hallazgos recurrentes:

- Subutilización de recursos presupuestales de Inversión asignados para algunos programas específicos ejemplo, reparación colectiva y retornos y reubicaciones, al no poder identificar a cuantas y cuanto es el gasto por cada víctima beneficiada en la acción ejecutada.
- Incrementos en los rubros de Inversión en los gastos operativos ocasionados principalmente por los costos logísticos (operadores externos) y contratos de prestación de servicios.
- Dificultades para medir el impacto real del gasto en términos de reparación efectiva.

Indicadores de Gestión Financiera y Presupuestal

Indicador	Rango 2012–2025	Observación
Ejecución presupuestal promedio	96% – 99%	Alta ejecución presupuestal especialmente en los proyectos de FUNCIONAMIENTO (96.37%) e INVERSIÓN (98.89%), al cierre de fiscal de las vigencias, con un valor mínimo destinado para las indemnizaciones de las víctimas a nivel individual y colectivo.
Crecimiento presupuestal anual promedio	2.294%	No se ha tenido en cuenta a incremento de población víctima registrada teniendo en cuenta el orden público actual. No se ha tenido en cuenta los porcentajes incrementados al valor del SMLV (23% año 2025) para cada una de las vigencias, que han incidido en el incremento de los precios a que se deben adquirir los bienes y servicios para el desarrollo de los planes y programas encargados y controlados por la Unidad para las Víctimas.
Variación en gastos administrativos	+21% entre 2017–2025	Se da por el incremento del IPC acumulado en los precios, bienes y servicios requeridos superiores al 23% en territorio, por estas razones esta tendencia creciente que debe ser revisada en su incremento o generar planes de austeridad para mitigar esta situación. Para el 2025 se registraron adiciones por $137.079 millones y reducciones por $145.908 millones
Gasto por víctima atendida	Variable (difícil de estandarizar)	Teniendo en cuenta el incrementó años tras año el número recocido de Víctimas ocasionadas por el conflicto armado en Colombia, se hace necesario mantener actualizada la base de datos de la Unidad para las Víctimas; por lo que se requiere de mayor sistematización

Indicador	Rango 2012–2025	Observación
		y trazabilidad por víctima indemnizada y por indemnizar sobre todo las que a la fecha no han recibido el beneficio económico al que tiene derecho. Para el año 2025 se adicionaron $167.445 millones para atender necesidades relacionadas con la emergencia del Catatumbo. Posteriormente se redujo el presupuesto de inversión en $110.077 millones.

6.1.3.1.4 Conclusiones del Análisis

- Se requiere por parte de los supervisores de los contratos con los operadores el control y transparencia en de cada una de las actividades ejecutadas con transparencia eficacia y efectividad en la administración y buen uso de los recursos económicos acorde con el con el objeto del programa a desarrollar y ejecutar en los proyecto, con el único propósito de fortalecer los controles del manejo financiero de los recursos económicos y los mecanismos de evaluación de impacto, para asegurar que los capitales no solo se ejecuten, sino que su uso y destino estén alineados con el cumplimiento de los objetivos de reparación individual y colectiva.

- La entidad durante su implementación, puesta en marcha y desarrollo de los programas y proyectos de Bienes y Servicios en favor de las Víctimas del conflicto y realizado a través del Funcionamiento e Inversión ha presentado un nivel aceptable en la asignación y ejecución presupuesta por medio de la administración y el control reportados en los informes financieros presentados año tras año a los entes de vigilancia y control y en la página institucional, lo que demuestra capacidad operativa y de control en la administración de los recursos, sin embargo le corresponde a la Dirección General con los procesos de apoyo administrativos y misionales generar oportunidades de mejora en la planeación y ejecución y control financiero de los recursos económicos asignados para los futuros años.

- La entidad cuenta con un fuerte equipo en la Gestión financiera y Contable con amplia experiencia operativa en el registro de las cifras en la ejecuciones por Funcionamiento e Inversión, sin embargo, los activos a pesar de que son de un significativo valor económico reconocido y registrados contablemente por el Grupo de Gestión Financiera, no son suficientes para el desarrollo e implementación de los programas y proyectos en cada uno de los procesos Misionales para el logro de los objetivos en favor de las Víctimas y por medio de la Unidad para las Víctimas, creando la necesidad de apoyos económicos en aportes de capital que depende del presupuesto nacional.

- Existen diferencias muy marcadas en los planes y programas planeados y ejecutados para la comunidad víctima y beneficiaria de los mismos de acuerdo con la dispuesto por la ley 1448 de 2011 y la ley 2421 de 2024, mostrando a la comunidad beneficiaria transparencia y efectividad con la afectación de la realidad del gasto, en cada uno de los diferentes programas de apoyo tanto en la reparación individual, en la reparación integral, los retornos y reubicaciones ocasionados por el conflicto de orden público y social actual.

- Los resultados entregados en los Estados de Situación Financiera comparativo y el Estado de Resultados comparativo 2025-2024 por el Grupo de Gestión Financiera de la entidad muestran coherencia financieramente en el uso de los recursos entre los planeado y lo ejecutado evidenciándose un manejo técnicamente responsable con el desarrollo de los programas y proyectos en cada uno de los registros contables y las cifras finales al cierre de cada uno de los ejercicios en los periodos del 2012 al 2025, pero con riesgos y conflictos asociados a la sostenibilidad presupuestal (a veces baja) frente a la creciente demanda de atención a víctimas, cifra que va en aumento año tras año.

6. ENFOQUE BASADO EN RIESGOS.

El enfoque basado en riesgos aplicado al estudio de los recursos de la entidad permite identificar, evaluar y priorizar los riesgos que afectan el uso eficiente, eficaz y efectivo de los recursos públicos en el periodo 2012–2025, permitiendo emitir un concepto técnico y sustentado sobre la razonabilidad de la información financiera, la transparencia en la ejecución presupuestal y la capacidad institucional para mitigar los riesgos asociados a la administración de recursos públicos.

Este enfoque tiene en cuenta los factores financieros, presupuestales, operativos y misionales, en el desarrollo de los planes y programas a desarrollar por cada uno de los procesos de la entidad, encargados de la planeación, ejecución y control en las áreas con mayor exposición al incumplimiento de objetivos del programa.

6.1. Identificación de Riesgos Críticos

A lo largo del periodo auditado, se identifican los siguientes riesgos inherentes y específicos en la gestión presupuestal y financiera de la entidad:

Riesgo Identificado	Descripción	Naturaleza	Periodo Crítico
Asignación insuficiente de recursos	Asignaciones presupuestales anuales por debajo de la demanda proyectada de víctimas registradas y de acuerdo con los incrementos en el IPC del actual año y anteriores y para el año 2025 con el 23% superior al IPC de ley.	Estratégico/ Presupuestal	Permanente (más crítico 2020–2024)-2025
Ejecución tardía o concentrada	Alta ejecución de los recursos en el último trimestre del (los) año(s), afectando la eficiencia y eficacia de los bienes y servicios adquiridos atendiendo baja ejecución durante los primeros meses de cada periodo.	Operativo-Misional / Financiero	2015–2025
Dependencia excesiva de contratación por OPS	Por el alto gasto en contratos de prestación de servicios en Funcionamiento e Inversión, lo que genera riesgos de sostenibilidad y control en los bienes y servicios adquiridos.	Legal / Administrativo	2016–2024
Falta de trazabilidad del gasto por víctima	Dificultades en la asociación de los recursos asignados y ejecutados con los resultados finales de entregados a las víctimas.	Programático / Misional	2012–2024

Riesgo Identificado	Descripción	Naturaleza	Periodo Crítico
Pasivos acumulados y rezagos en pagos	Acumulación año tras año de compromisos económicos sin respaldo presupuestal completo o con rezagos en el giro de indemnizaciones a nivel individual y colectivo.	Presupuestal y Financiero	2014–2024
Debilidades en seguimiento a recursos en territorios	Riesgos en la descentralización en la ejecución y desarrollo de los programas a nivel territorial sin control suficiente (municipios y departamentos).	Operativo / Control Interno	2015–2024
Riesgo de subejecución en proyectos de reparación colectiva	Alta complejidad operativa en la dirección, coordinación y control en el cumplimiento de lo planeado con respecto a los ejecutado ante la falta de articulación interinstitucional por parte de la dirección central con las territoriales.	Programático / Político	2013–2024

6.2. Evaluación del Riesgo Residual y Controles Mitigantes

A partir de la identificación anterior, se realiza una evaluación del riesgo residual, es decir, el nivel de riesgo luego de aplicados los controles existentes. También se evalúa la efectividad de dichos controles:

Riesgo	Controles Existentes	Evaluación del Riesgo Residual	Observación
Asignación insuficiente	De acuerdo con las directrices impartidas por la ley 1448 de 2011 y la ley 2421 de 2024, La UARIV y el Ministerio de Hacienda deben realizar una planeación de recursos económicos para años futuros tomando como base las de víctimas del conflicto inscritos y reconocidas en el RUV y que van en aumento día a día.	Alto	La planeación es un presupuesto y esto hace que las apropiaciones no sean suficientes.
Ejecución tardía	Teniendo en cuenta el PAC solicitado por los procesos de la UARIV, lograr que los cronogramas de compromiso y cumplimiento se cumplan y se ejecuten a tiempo, realizando un seguimiento desde el aspecto financiero de eficiencia y eficacia del uso de los recursos.	Medio-Alto	Los recursos se deben ejecutar en los planeado, más no para el cubrimiento de los imprevistos de última hora en pagos innecesarios.
Contratación OPS	Justificar las OPS contratadas por Funcionamiento, atendiendo los Manuales de contratación, reportes SIGEP, para evitar duplicidad en la realización de actividades y para los programas de	Medio	Revisión del riesgo estructural, el que requiere

Riesgo	Controles Existentes	Evaluación del Riesgo Residual	Observación
	Inversión transparencia en la administración y control de los recursos en el desarrollo de las actividades pactadas.		reformas de fondo.
Trazabilidad del gasto	SUIFP, SIGOB, reportes de proyectos y seguimientos al desarrollo de los programas en beneficio de las víctimas	Alto	No se evidencia costo por víctima atendida o beneficiada.
Pasivos acumulados	Registros contables de compromisos registrados y que corresponden a años anteriores, los cuales a la fecha no han sido cancelados y aumentan el valor de Los PASIVOS de la UARIV.	Medio	Algunos pasivos han sido saneados, pero persisten rezagos de año anteriores.
Control territorial	Desarrollo, control y ejecución de los Convenios interadministrativos de apoyo con los entes territoriales en las 20 Territoriales donde la UARIV hace presencia a nivel nacional, desde Nivel Nacional programación de auditorías internas y de seguimiento al desarrollo de los programas y proyectos en ejecución.	Alto	Se presenta una débil capacidad de control sobre la ejecución y vigilancia de los recursos económicos en las territoriales.
Reparación Individual y colectiva	Planes integrales con la comunidad beneficiada y acompañamiento de asistencia psicosocial, económica y técnica en apoyo para la ejecución de los recursos asignados en beneficio de las víctimas en territorio cubriendo las necesidades específicas del entorno.	Medio-Alto	Muchos planes no se implementan completamente, quedan inconclusos.

6.4. Riesgos Emergentes y Tendencias 2021–2025

Los Riesgos emergentes hacen referencia a aquellos que afectan a un sector de la economía, a una o varias empresas del estado, siendo estos nuevos eventos que ocurren dentro del sector afectado específicamente, los cuales el sector no ha logrado entender o ha permitido su continua ejecución, durante los últimos años, surgen nuevos riesgos o se profundizan los existentes, especialmente por:

- Aumento en el número total de las víctimas reconocidas e inscritas en el Registro Único de Víctimas en la base de datos de la entidad, la cual a la fecha del presenta informe se encuentra y se incrementa a diario en cifra superior a los 10 millones de víctimas en espera de un beneficio personal y/o grupal de acuerdo con la ley.
- Las víctimas que hacen uso de sus derechos por medio beneficios jurídicos logran mayores exigencias judiciales y fallos de tutela que obligan a la entidad a actuar con inmediatez con pronta respuesta a su situación.

- Cambios de gobierno y redefinición de prioridades presupuestales afectando los desarrollos de planes y programas en ejecución y/o con asignación de recursos escasos para ejecutar.
- Limitaciones fiscales nacionales que afectan la disponibilidad de recursos con la disminución en el presupuesto nacional, disminuyendo las asignaciones económicas para los rubros asignados para poder subsanar las necesidades de las víctimas en territorio.

Esto ha generado un riesgo macro fiscal: que el presupuesto asignado a la entidad resulte estructuralmente insuficiente para cumplir con los compromisos adquiridos por el Estado en el marco de la Ley 1448 y la ley 2421 de 2024 y el Acuerdo de Paz.

8. CONCLUSIONES

Las siguientes son las conclusiones resultantes del estudio longitudinal del presupuesto de la entidad para el periodo comprendido entre 2012 y 2025 a corte 31 de diciembre.

8.1 Asignación Presupuestal

a. Asignaciones insuficientes frente a la demanda acumulada: Durante el periodo 2012–2025, la asignación presupuestal ha sido inferior a la estimación de necesidades financieras derivadas del universo de víctimas reconocidas del conflicto, las que superan los 10 millones a la fecha, lo cual limita el alcance de las medidas de reparación individual y colectiva.
b. Variabilidad interanual y dependencia del marco fiscal: Se observan fluctuaciones en las apropiaciones anuales de los recursos, influenciadas por restricciones fiscales, cambios de gobierno y modificaciones en las prioridades de inversión social.
c. Incremento moderado de apropiaciones en los últimos años (2021–2024) y para el 2025 con un incremento superior al 48,5% de las apropiaciones a cubrir durante el año 2026, aunque no es proporcional al crecimiento de la población víctima ni a las metas del Plan Nacional de Desarrollo.

8.2 Ejecución Presupuestal

a. Teniendo en cuenta las evidencias en los resultados obtenidos se refleja un alto porcentaje de ejecución general (>95%), lo que da certeza de una gestión de cumplimiento en la capacidad institucional de compromiso, sin embargo, hay procesos misionales con bajo porcentaje de ejecución presupuestal al final del periodo para comprometer y ejecutar los recursos asignados durante el periodo.
b. Durante los tres (3) primeros trimestres de los periodos fiscales se presentan bajo compromiso de ejecución presupuestal en actividades de bienes y servicios, con consecuencia alta concentración en la ejecución de los recursos asignados en el último trimestre del año, lo que impacta negativamente en la calidad y transparencia en la eficiencia, efectividad y eficacia de la finalidad y propósito del control transparente y efectivo del gasto.
c. Subejecución persistente en los programas estructurales, como reparación colectiva, retornos y reubicaciones, debido a complejidades en el entorno a la ejecución de labores operativas locales y territoriales, en la implementación y puesta en marcha de los planes

y programas de acuerdo con las necesidades y las limitaciones técnicas en los territorios y debilidades en la articulación interinstitucional.

8.3 Estados Financieros

a. La Información financiera (Estados de Situación Financiera comparativo y el Estado de Resultados comparativo 2025-2024) de la entidad en cada uno de los periodos del 2012 al 2025 es presentada bajo normas contables, tributarias y fiscales del sector público, en general es razonable, aunque con observaciones en la clasificación y causación de ciertos gastos según las entidades de vigilancia y control (CGR).
b. Para la entidad, en cada uno de los periodos del 2012 al 2025 el incremento se evidencia en las cifras aportadas, es así como para los años 2025 y 2024 los pasivos corrientes aumentaron en $2,611,901,714,612(45,50%). El año 2025 tiene un valor de $8,352,294,915,752 comparado con el 2024 por valor de $5,740,393,201,140, con compromisos de vigencias anteriores, especialmente asociados a pagos pendientes de indemnizaciones por reparación individual y sentencias judiciales.
c. En cada uno de los periodos del 2012 al 2025 se evidencia incremento sostenido en gastos de funcionamiento soportados por los gastos administrativos y los gastos de personal, para los gastos de Inversión con un crecimiento significativo en contratación por prestación de servicios (OPS), lo que plantea riesgos de sostenibilidad y control interno por parte de la Alta Dirección.
d. Los procesos y los encargados de la administración y control de los recursos en cada uno de los periodos del 2012 al 2025, es recomendable incrementar la trazabilidad, el control y el análisis de impacto de los gastos de Funcionamiento e Inversión, debido a que no se desarrolla una robusta metodología consolidada y clara de relación entre los recursos ejecutados con los beneficiarios atendidos o resultados efectivos.

9. CONCEPTO DE CONTROL INTERNO.

La Oficina de Control Interno, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, y en estricta aplicación de las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAS), presenta el siguiente concepto de evaluación de la gestión presupuestal y financiera para el periodo comprendido entre las vigencias 2012 y 2025. Este análisis se fundamenta en la información oficial suministrada por las dependencias institucionales legalmente responsables de la custodia, consolidación y reporte de la información presupuestal, contable y financiera de la entidad.

Con el propósito de facilitar su lectura y comprensión, el concepto se estructura en los siguientes cinco (5) ejes temáticos:"

1. Marco Normativo y Contexto de la Evaluación

El informe expone la evaluación del sistema de control interno respecto al seguimiento presupuestal de la entidad durante el periodo 2012-2025. Conforme a la Ley 87 de 1993, el marco normativo colombiano dictamina que el control interno debe garantizar la correcta gestión de los recursos públicos. En este sentido, el análisis detallado de los Informes Financieros —que comprende los Estados de Situación Financiera y de Resultados comparativos de las vigencias 2024 y 2025, junto con sus Notas explicativas (de la 1 a la 30.7.4)— se fundamenta en el mandato constitucional de transparencia y rendición de cuentas.

Al respecto, el Consejo de Estado ha precisado que:

> "*El sistema de control interno se constituye en un instrumento de gestión que busca garantizar el cumplimiento de los fines del Estado, la eficiencia en la función administrativa y la correcta utilización de los recursos públicos, de suerte que las omisiones en su implementación o seguimiento comprometen la responsabilidad de los administradores*" (Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Quinta, Sentencia del 15 de marzo de 2018, Rad. 11001-03-28-000-2015-00045-00).

2. Debilidades del Seguimiento Presupuestal y Paradoja de Eficiencia

Durante el lapso analizado (2012-2025), la entidad recibió asignaciones presupuestales anuales de Funcionamiento e Inversión para el beneficio y apoyo de la población reconocida en el Registro Único de Víctimas (RUV). No obstante, al indexar y convertir dicho presupuesto a Salarios Mínimos Legales Vigentes (SMLV), la Oficina de Control Interno detectó una situación estructural: a pesar de contar con un mayor volumen real de recursos, se evidencia una desventaja crítica reflejada en un menor número de víctimas efectivamente indemnizadas y en el consecuente rezago de las metas misionales.

Esta paradoja presupuestal confronta directamente la jurisprudencia de la Corte Constitucional, la cual, al evaluar el Estado de Cosas Inconstitucional en la materia, determinó que:

> *"La suficiencia presupuestal no se mide exclusivamente por el incremento nominal o real de las partidas asignadas, sino por la capacidad institucional de transformarlas en un goce efectivo de los derechos de la población desplazada y víctima del conflicto armado, el cual constituye el indicador material de cumplimiento estatal"* (Corte Constitucional, Sentencia T-025 de 2004 y sus autos de seguimiento).

3. Comportamiento Contable y Alertas Tempranas

El comportamiento contable consolidado entre 2012 y 2025 activa una Alerta Temprana para el control interno, caracterizada por: un Activo en incremento continuo; un Pasivo también en aumento (justificado legalmente por la expedición de cartas de indemnización que reconocen obligaciones con las víctimas); y un Patrimonio con tendencia negativa, debido al impacto directo de dicho pasivo en los resultados de gestión al 31 de diciembre de cada periodo.

Al ser la entidad responsable de controlar, administrar y justificar técnicamente estos saldos ante los organismos de control, resulta imperativo observar lo señalado por el Consejo de Estado:

> "*La veracidad y el soporte técnico y jurídico de los estados financieros de las entidades públicas no es un asunto estrictamente contable, sino un presupuesto de legalidad que condiciona la validez de los actos de execution presupuestal y la evaluación del desempeño fiscal de la entidad"* (Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Tercera, Sentencia del 22 de junio de 2017, Rad. 25000-23-26-000-2011-00231-01).

Por lo tanto, la consistencia y veracidad de estos registros contables constituyen un presupuesto indispensable para la legalidad del gasto público, en consonancia con lo expresado por la Corte Constitucional:

"La transparencia en las finanzas del Estado y la fidelidad de los estados financieros de las entidades públicas no solo garantizan el orden económico y la correcta fiscalización, sino que representan un principio de raigambre constitucional ligado al derecho que le asiste a los ciudadanos de ejercer control sobre la gestión de los recursos públicos" (Corte Constitucional, Sentencia C-372 de 2002).

4. Enfoque Funcional, Segregación de Funciones y Enfoque Territorial

El sistema de control interno de la entidad está concebido como un conjunto integrado de políticas, procedimientos, actividades de supervisión y mecanismos de evaluación. Su objetivo es garantizar que la asignación, compromiso, ejecución y seguimiento de los recursos se realicen de manera oportuna y alineada con los planes institucionales. Este despliegue debe responder con flexibilidad a una población de víctimas en constante incremento, adaptándose rigurosamente a las particularidades del territorio (costumbres, arraigos, tradiciones, cultura y dialectos).

Sobre esta necesidad de adaptación, el Consejo de Estado enfatizó que:

"La actividad administrativa, especialmente aquella dirigida a sectores vulnerables, debe adecuarse a las realidades geográficas y culturales de los administrados, de tal manera que la ejecución presupuestal no sea un ejercicio puramente formal, sino un instrumento eficaz que respete la diversidad étnica y cultural de la nación" (Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Tercera, Sentencia del 29 de agosto de 2019, Rad. 25000-23-26-000-2012-00341-01).

Para soportar esta situación, la entidad —a través de sus servidores de planta, contratistas y proveedores— debe asegurar una estricta segregación de funciones. Esta división técnica del trabajo promueve la transparencia y la responsabilidad en la rendición de cuentas entre las áreas financieras, presupuestales y contables, bajo la siguiente regla jurisprudencial:

"La segregación de funciones y la delimitación clara de responsabilidades entre quienes ordenan el gasto, quienes lo ejecutan y quienes lo registran contablemente, constituye una garantía mínima de transparencia que previene la concentración de atribuciones y asegura la pulcritud en la rendición de cuentas de la hacienda pública" (Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Segunda, Sentencia del 14 de mayo de 2020, Rad. 05001-23-33-000-2013-00821-01).

5. Conclusiones y Recomendaciones de la Oficina de Control Interno

Bajo un enfoque sistemático, el control interno exige que los procesos misionales, estratégicos y de apoyo sean objeto de un monitoreo constante que mida la eficiencia, eficacia y efectividad de los recursos, traduciéndose en resultados materiales y sostenibles. El éxito de esta gestión es crítico, pues como lo ha dispuesto la Corte Constitucional:

"*Los procesos operativos y presupuestales de las entidades encargadas de la reparación integral deben estar blindados de tal manera que se asegure su continuidad y sostenibilidad temporal, pues la interrupción o deficiencia en los procesos críticos de atención en sitio vulnera el principio de progresividad de los derechos sociales de la población desplazada"* (Corte Constitucional, Sentencia T-025 de 2004, Auto de seguimiento 373 de 2016).

En conclusión, la valoración objetiva del sistema de control interno es el fundamento para emitir una opinión confiable, con independencia técnica, sobre la transparencia y legalidad de los fondos asignados. Esto permite formular recomendaciones que optimicen la administración pública y blindes los derechos de las víctimas, en armonía con el mandato constitucional:

> *"El derecho a la reparación integral de las víctimas del conflicto armado interno impone al Estado el deber correlativo de asegurar una gestión pública pulcra, eficiente y transparente, sujeta a rigurosos controles internos y externos, como única garantía real para evitar la desfinanciación y asegurar la progresividad en la restitución de sus derechos"* (Corte Constitucional, Sentencia C-099 de 2013).

Por lo anterior, la Oficina de Control Interno recomienda a la Alta Dirección realizar un seguimiento riguroso a los líderes de proceso y directores territoriales, orientado al cumplimiento y control al 100% de la ejecución presupuestal asignada, garantizando así el alcance efectivo de las metas anuales y la atención oportuna en sitio a la población beneficiaria.



APROBÓ

JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

Elaboro: William A. Márquez Montero
Profesional Universitario Grado 9



Anexo 1 Control de cambios

Versión	Fecha de Cambio	Descripción de la modificación
1	04/08/2014	Creación del formato.
2	09/03/2015	Al revisar el formato se evidencia que la casilla fecha de informe está repetida.
3	02/08/2017	Se modifica formato y se adiciona firma aprobación del jefe Oficina de Control Interno.
4	30/04/2020	Se actualiza formato, se ajusta la distribución del texto en filas y columnas, las fuentes y fecha de la tabla control de cambios.
5	28/10/2022	Se actualiza el formato en pie de página con los logos de certificación asociados al sistema de gestión de calidad ISO 9001:2015, ambiental ISO 14001:2015, seguridad y salud en el trabajo ISO 45001:2018

		seguridad de la información ISO 27001:2013.
6	19/07/2024	Se actualiza el formato es su estructura de contenido, de acuerdo con los requerimientos de la Oficina de Control Interno.